



Diario de Sesiones

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside la Excma. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 12, celebrada el día 27 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0004. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024.

Debate del proyecto de ley.

795

11L/PL-0003. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024.

Debate del proyecto de ley.

842

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y seis minutos.	795
PROYECTOS DE LEY	
11L/PL-0004. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024.	795
La presidenta informa del desarrollo de la sesión, según lo acordado por la Mesa y la Junta de portavoces en su reunión de 21 de diciembre.	795
Presentación del Dictamen de la Comisión por el señor Cuevas Villoslada, presidente de la Comisión de Presupuestos, designado por esta.	795
Defensa de las enmiendas mantenidas a las secciones 01 (Parlamento de La Rioja), 02 (Defensor del Pueblo) y 03 (Consejo Consultivo de La Rioja):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez.	796
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	798
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor González de Legarra, que también defiende las enmiendas al articulado.	798
Defensa de las enmiendas mantenidas a la sección 05 (Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alacid López.	802
Defensa de las enmiendas del Grupo Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez.	803
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Orradre Castillo.	805
Defensa de las enmiendas mantenidas a las secciones 06 (Consejería de Salud y Políticas Sociales) y 15 (Servicio Riojano de Salud):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez.	807
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alacid López.	810
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:	
Intervención de la señora Somalo San Juan (Salud, Justicia y Emergencias).	812
Intervención de la señora Del Vigo García (Políticas Sociales e Igualdad).	813
Defensa de las enmiendas mantenidas a las secciones 07 (Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud) y 17 (Instituto de Estudios Riojanos):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés.	815
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	816

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor García Ibáñez.	818
Defensa de las enmiendas mantenidas a la sección 08 (Consejería de Educación y Empleo):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés.	819
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	821
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:	
Intervención de la señora Villuendas Asensio (Educación).	822
Intervención del señor Velasco García (Empleo).	824
Defensa de las enmiendas mantenidas a la sección 09 (Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez.	825
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alacid López.	827
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:	
Intervención del señor Velasco García (Política Local).	828
Intervención del señor Martínez Astola (Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación).	829
Defensa de las enmiendas mantenidas a la sección 11 (Deuda Pública):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	830
Defensa de las enmiendas mantenidas a la sección 12 (Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	831
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor González de Legarra.	831
Defensa de las enmiendas mantenidas a la sección 19 (Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo) y 19.50 (ADER):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez.	831
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	833
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:	
Intervención del señor Lacalzada Esquivel.	834
Intervención del señor Velasco García.	837
Turno en contra conjunto a las enmiendas mantenidas por todos los grupos, por la señora Maiso Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.	837

Se suspende la sesión a las doce horas y treinta minutos.	842
Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos.	842
La presidenta comunica que la votación se realizará al final del debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024.	842
11L/PL-0003. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024.	842
La presidenta informa del desarrollo de la sesión, según lo acordado por la Mesa y la Junta de portavoces en su reunión de 21 de diciembre.	842
Presentación del Dictamen de la Comisión por el señor Bengoa de la Cruz, presidente de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, designado por esta.	842
Turno de intervenciones para posicionamiento sobre los principios del texto del Dictamen y defensa de las enmiendas vivas de los grupos parlamentarios:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	843
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	845
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	846
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	849
Se suspende la sesión a las trece horas y veintitrés minutos.	851
Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta y nueve minutos.	851
Votaciones de los dos proyectos de ley:	
Votación del Proyecto de Ley de Presupuestos dictaminado: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	851
Votación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas dictaminado: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	862
Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel.	865
Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y ocho minutos.	869

SESIÓN PLENARIA N.º 12
CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023

(Se inicia la sesión a las nueve horas y seis minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

11L/PL-0004. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a dar comienzo al debate y votación, en primer lugar, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024.

Se informa de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley, que fue acordada en las sesiones de Mesa y Junta de Portavoces celebradas el 21 de diciembre de 2023, seguirá el siguiente desarrollo:

En primer lugar, se presentará el Dictamen por parte del presidente de la Comisión, señor Cuevas Villoslada, por tiempo máximo de cinco minutos.

El debate de las enmiendas se realizará en el siguiente orden: en primer lugar, el articulado y después cada una de las secciones del estado de gastos. En cada sección, el orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor. Cada grupo parlamentario dispondrá de siete minutos, máximo, para defender agrupadamente todas sus enmiendas a cada una de las secciones. El turno en contra de las enmiendas de cada grupo parlamentario a cada una de las secciones será, igualmente, por tiempo máximo de siete minutos. Las enmiendas se votarán posteriormente, de forma agrupada, por grupos parlamentarios. Y, a continuación, se votará el estado de ingresos, cada una de las secciones del estado de gastos y el articulado del proyecto, agrupados los artículos por títulos. En último lugar, se votará la exposición de motivos.

Se informa de que las votaciones de los proyectos de ley no comenzarán antes de las doce horas, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de la Cámara.

Asimismo, se informa a sus señorías de que tienen en sus escaños unos cuadros, realizados por los servicios de la Cámara, con todas las enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno, que servirán de guía para el debate y votación de las mismas.

Por tanto, en primer lugar, Grupo Parlamentario... Señora Moreno, para la defensa de sus enmiendas.

Perdón, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

Trataré de condensar esta prolija cronología que nos ha elaborado eficientemente el Servicio de Gestión Parlamentaria.

El Gobierno registró el proyecto de ley el pasado día 7 de noviembre en el Registro de la Cámara. El día 8 se calificó por parte de la Mesa, se publicó y se comunicó a los grupos el plazo de enmiendas a la totalidad. A lo largo de los días 9 y 14 de noviembre se celebraron las comparecencias de los miembros del Gobierno a fin de explicar el contenido del proyecto de ley. El día 15 finalizó el plazo de enmiendas a la totalidad, habiéndose presentado dos enmiendas a este proyecto de ley, por parte del Grupo

Podemos-Izquierda Unida y por parte del Grupo Socialista. El 23 de noviembre el Pleno rechazó las dos enmiendas a la totalidad.

El 24 de noviembre se inició el plazo de enmiendas parciales. A petición de algunos grupos parlamentarios, el día 1 de diciembre hubo un acuerdo de la Mesa de la Cámara por el que se amplió el plazo de presentación de enmiendas parciales hasta el día 12 de diciembre a las diez de la mañana. Finalizado el plazo el día 12 de diciembre, se habían presentado 775 enmiendas: 156 del Grupo Parlamentario Vox, 359 del Grupo Parlamentario Socialista, 101 del Grupo Parlamentario Popular y 159 del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. El 14 de diciembre la Mesa de la Comisión de Presupuestos calificó todas las enmiendas presentadas y el día 15 se publicaron.

El día 19, en sesión de la Comisión de Presupuestos, se procedió a la tramitación directa del proyecto de ley y se adoptaron los siguientes acuerdos: aprobar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, rechazar el resto de las enmiendas, elaborar el Dictamen correspondiente y designar relator a este que ahora les habla. El día 19, la Presidencia de la Cámara comunicó al Gobierno de La Rioja las enmiendas aprobadas en la Comisión de Presupuestos del mismo día 19. El día 20 se publicó el Dictamen en el Boletín Oficial del Parlamento.

El 21 se publicaron las enmiendas mantenidas para su defensa en este Pleno y la designación del relator y se remitió todo ello a los grupos parlamentarios, tanto la ordenación del debate como la votación y como la cronología que ahora les he relatado, por lo cual el Dictamen, y por tanto el proyecto de ley, está listo para su debate.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

En primer lugar, intervendrá la señora Moreno para el debate de las enmiendas presentadas.

Se ruega a los portavoces que vayan a intervenir que indiquen si van a agrupar alguna de las secciones para su debate.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, señorías.

Es evidente que, bueno, frente a la imposibilidad para acordar unos tiempos acordes con la entidad de cada una de las secciones, el tiempo global va a ser el de siete minutos por cada una de esas secciones.

Me preguntaba la presidenta si íbamos a agrupar... La única razón por la que no agrupamos, como es tradicional en esta Cámara, las secciones 01, 02 y 17, que es lo normal, la del Parlamento y la del Defensor del Pueblo y la del IER, la razón por la que no lo vamos a hacer así es porque realmente solo tenemos enmiendas a una de las secciones. Por lo tanto, defendemos las secciones 01 y 02 agrupadamente porque la enmienda que presentamos es una enmienda precisamente para que la Defensoría del Pueblo tenga su presupuesto dentro de quien depende orgánicamente, que no es otro que el Parlamento de La Rioja.

Nos ha resultado curioso que por parte del Gobierno, que es un Gobierno formado por una mayoría absoluta del Partido Popular, y frente a que llevábamos cuatro años en los que el Grupo Popular planteaba la enmienda de que el Defensor del Pueblo debiera depender directamente del Parlamento de La Rioja, pues ahora nos presenten unas cuentas donde vienen siguiendo la tradición anterior y donde tiene un grupo propio. Por lo tanto, es muy sencilla la enmienda planteada al presupuesto del Parlamento de La Rioja y de la Defensoría del Pueblo, que pasa por únicamente modificar la partida que está prevista.

Y sí que queremos aprovechar este turno para pedir al Gobierno del Partido Popular, bueno, para pedir a la mayoría del Partido Popular, que realmente deje de hacer esta estrategia presupuestaria consistente en consignar partidas que luego no va a desarrollar. Creemos que la Defensoría del Pueblo es una institución fundamental para la defensa de los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas, y entendemos que ha

llegado el momento de que se pongan las pilas a negociar en el único aspecto en el que tendrán que negociar con otros y otras porque no tienen la mayoría suficiente para designar a esa persona.

Esto tiene una importancia mayúscula, y esa importancia pasa por que la figura del Defensor del Pueblo debe ser una figura neutral que sirva exclusivamente a los intereses y a las necesidades de los riojanos y de las riojanas. Por tanto, más allá de dónde recaiga orgánicamente la partida presupuestaria, lo que pedimos a la mayoría de esta Cámara es que hagamos un esfuerzo colectivo para buscar a una persona que reúna las condiciones y que se ponga al servicio de los ciudadanos y de las ciudadanas.

En la anterior legislatura me tocó en este Parlamento formar parte de la Comisión de Peticiones junto a la señora Bastida, a la señora Cruz y a la señora Belinda León –por el Grupo Ciudadanos entonces–, y allí veíamos cómo son múltiples las inquietudes y los problemas que muchos ciudadanos y ciudadanas tienen a la hora de tener distintas necesidades de las administraciones públicas y, especialmente, del Gobierno de La Rioja.

Y también creo que hemos sido conscientes todas las que hemos trabajado en ese ámbito en la anterior legislatura de las limitaciones que desde la Comisión de Peticiones realmente tenemos. Son múltiples las cuestiones que hemos tenido que archivar por falta de competencias o que hemos tenido que derivar al Defensor del Pueblo estatal.

Por tanto, les pido, conjuntamente con la consignación de esa partida presupuestaria y más allá de que entendemos que sería más acorde con la técnica legislativa incorporarlo directamente dentro de la partida del Defensor del Pueblo, pues que también nos pongamos todas y todos las pilas para recuperar una institución que es básica para la defensa de los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas en nuestra comunidad.

No somos, señores del Partido Popular, una comunidad autónoma de segunda. Lo dicen ustedes mucho, lo dicen ustedes mucho para aquello que depende exclusivamente del Gobierno de España, pero pónganse también a ello cuando depende exclusivamente de esta Cámara. La gran parte de las comunidades autónomas de nuestro país tienen esta figura, ya sea con el término "Defensor del Pueblo", o "Defensora del Pueblo", o con el término de "Justicia de Aragón", o con tantas y tantas figuras que aparecen en otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, les pido que también, para garantizar la igualdad de derechos de los riojanos y de las riojanas, recuperemos una figura que yo creo que fue un hito. Y me dirán: "La trajo a esta comunidad autónoma el Partido Popular". Pues, señores del Partido Popular, no se dediquen cuando amenazan crisis a restar derechos a los riojanos y a las riojanas y dedíquense a recuperar instituciones que ahondan y profundizan en la democracia y que garantizan derechos para los ciudadanos y las ciudadanas.

Y, por último, voy a hablar de las otras enmiendas que tenemos en este apartado. Una es ampliar las becas de la Cátedra Unesco de la Universidad de La Rioja, que es una partida que viene consignada en el Parlamento de La Rioja y que entendemos que es también una partida importante para ampliar la colaboración entre esta institución y la Universidad de La Rioja. Conjuntamente con una partida que planteamos para la ampliación de ayudas para estudios científicos riojanos. Creemos que, conjuntamente con el trabajo que, evidentemente, se hace cotidianamente desde el ámbito del Instituto de Estudios Riojanos, también es importante que desde este Parlamento haya una partida suficiente para incorporar otro tipo de estudios en el ámbito de nuestra comunidad autónoma.

Y, sin más, les pido el voto favorable para las enmiendas que tenemos en estas secciones.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Nosotros en estas secciones solamente tenemos una enmienda en la número 2, en la relativa al Defensor del Pueblo, por lo tanto, vamos a centrarnos en la misma.

Desde el Grupo Parlamentario Vox tenemos claro que el dinero no es infinito y, a diferencia de la señora Calvo, nosotros entendemos que el dinero público es de todos los riojanos. Defendemos la necesidad de destinar el dinero público a políticas útiles para todos los riojanos, reduciendo o eliminando el gasto político superfluo a la mínima expresión. Y, si existe una institución que puede calificarse de innecesaria, esa es el Defensor del Pueblo Riojano.

Nos preocupa que el señor Capellán vaya a seguir la senda marcada por la señora Andreu en la pasada legislatura consistente en mantener una institución fantasma. Señores del Partido Popular, a ver si me lo aclaran: resulta que en 2013, cuando ustedes estaban en el poder con el señor Sanz al frente, mediante la Ley 9/2013 del Parlamento de La Rioja, a instancia del Gobierno del Partido Popular, se suspende la Ley 6/2006, del Defensor del Pueblo Riojano, basándose en la austeridad de la gestión de los dineros públicos, así como la búsqueda de una mayor eficiencia y la eliminación de duplicidades.

Pero esto no queda aquí, señores del Partido Popular, porque en 2019 a la señora Andreu y a sus socios comunistas, en esa firme creencia propia de la izquierda de que el dinero público no es de nadie, les pareció que con la que estaba cayendo era un momento fantástico para recuperar esta figura que suspendió el señor Sanz tan solo seis años antes.

¿Cuál fue la postura de su grupo por aquel entonces? ¡Pues la que tenía que ser! El Partido Popular manifestó en esta casa que las cosas no estaban como para recuperar esta institución. Por eso nos ha llamado poderosamente la atención ver en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2024 presentado por el Gobierno del Partido Popular una partida nada desdeñable de 398.000 euros destinada al Defensor del Pueblo Riojano.

¿Qué es lo que pretenden? ¿Dotar de contenido a este chiringuito para tener a unos cuantos de los suyos contentos a costa del dinero de todos los riojanos? ¡Por favor, no hagan lo mismo! Los riojanos que confiaron en ustedes en las elecciones del 28 de mayo no buscaban que actuasen exactamente igual que la izquierda.

A ninguno de los aquí presentes yo creo que nos sorprenden ya las declaraciones o la intervención de la señora Moreno y la que a continuación hará el Partido Socialista, esa defensa que llevan haciendo ellos a ultranza de una figura que supone una clara duplicidad en la medida en que ya estamos todos bajo el amparo del Defensor del Pueblo, recogido en el artículo 54 de la Constitución española. Es conocida la querencia de dichas formaciones políticas por las instituciones inservibles para la mayoría y beneficiosas para unos pocos de los suyos. Señores del Partido Popular, eliminen de verdad todos los chiringuitos.

A mí de verdad que me parece fantástico cuando la señora Maiso acude a las tertulias y se jacta de que su Gobierno va a eliminar más de 5 millones de euros en gasto superfluo, o va a ahorrar –mejor dicho–. ¿Qué les parece que a partir de ahora la señora Maiso pueda acudir a las tertulias y pueda decir que puede ahorrar 5.400.000 euros? ¿No suena mucho mejor? Lo tienen al alcance de su mano: acepten nuestra enmienda y eliminen esta absurda partida.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Alba.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias. Buenos días.

Con su permiso, presidenta, agruparé para la defensa las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista

al articulado, a la sección 01 y a la 03.

En primer lugar, las enmiendas al articulado y las dirigidas a la exposición de motivos, señorías, con las que pretendemos desmontar la falsedad del discurso del Partido Popular sobre la falta de legitimidad y competencia del Gobierno de España, que –según afirman– no les permite modificar los objetivos de estabilidad presupuestaria relativos al déficit, la deuda pública y la regla de gasto, y con el que tratan de responsabilizar al Gobierno de España del retraso en la elaboración del presupuesto de La Rioja. Una pretensión que resulta evidentemente grotesca si tenemos en cuenta que desde el mes de junio hemos tenido en España un Gobierno en funciones que, evidentemente, no podía fijar esas reglas de gasto ni comunicar las entregas a cuenta.

De hecho, lo primero que hizo el Gobierno de Pedro Sánchez tras su constitución fue precisamente fijar esos objetivos que, a pesar de que desbordan más que sensiblemente las mejores previsiones hechas por el consejero Domínguez, resulta que, ¡oh casualidad, señorías!, tampoco satisfacen a nuestro Gobierno, que fue incapaz de apoyarlas en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Unas entregas a cuenta, señorías, que se incrementan para este ejercicio presupuestario en un 22%, una cifra que contradice claramente las catastróficas predicciones que hacía el consejero Domínguez en la anterior legislatura y demuestran que estaban fundamentadas en mentiras deliberadas fabricadas con el único objetivo de minar la credibilidad de la gestión económica del Gobierno de España.

Pero la realidad es tozuda y demuestra con absoluta objetividad que las cifras definitivas de ingresos que va a recibir nuestra comunidad autónoma son consecuencia de la excelente gestión económica tanto del Gobierno de Pedro Sánchez como del Gobierno de Concha Andreu, puesto que, de otra manera, ese espectacular incremento de las entregas a cuenta –insisto, un 22%– no hubiera sido posible.

Por otro lado, señorías, el Grupo Socialista también persigue corregir con otras enmiendas la intención del Gobierno, que, con ligeros cambios de redacción respecto de la ley anterior, busca acumular mayor poder a la hora de modificar, reducir o ampliar las plantillas del personal con objeto de flexibilizar el manejo de los créditos afectados por esos cambios y así poder mover esos créditos libremente. No solo pretende el consejero Domínguez tener las manos libres para manejar a su antojo esas partidas presupuestarias, sino que incluso se arroga la competencia exclusiva para aprobar las relaciones de puestos de trabajo tanto de la Administración general como de sus organismos públicos, algo que nos parece absolutamente impropio y que también pretendemos eliminar con nuestras enmiendas.

Con el tercer grupo de enmiendas proponemos también corregir lo que consideramos que son errores técnicos que se vienen arrastrando de anteriores textos legislativos presupuestarios y buscamos hacer más comprensible la redacción del capítulo III del actual título IV de la ley, que tiene una estructura legislativa francamente enrevesada y que, según se puede comprobar, parece que tiene su origen en un error del programa informático que se viene arrastrando al menos desde el año 2019 y que, con la aprobación de estas enmiendas, entendemos que quedaría fácilmente corregido.

Por último, en materia educativa el Gobierno ha introducido una nueva redacción del articulado de la ley, con la que declina intencionadamente sus responsabilidades sobre la escolarización en los centros concertados del alumnado con necesidades educativas especiales. A nuestro juicio, para el correcto funcionamiento y la adecuada escolarización de estos alumnos con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a condiciones de discapacidad física, es absolutamente imprescindible que la Administración educativa ejerza con eficacia sus competencias y, en función de los informes y las características de cada alumno, supervise con claridad y autoridad las medidas de apoyo que sean necesarias para garantizar su correcta escolarización. Pero, al modificar ustedes el articulado de esta ley, lo que hacen es declinar intencionadamente sus responsabilidades y trasladarlas una vez más, en este caso, a los centros educativos concertados, que serán quienes soliciten los apoyos, pero sin que sea necesaria ningún tipo de supervisión por parte de la Administración. Es decir, que, con independencia de que la

discapacidad sea o no permanente, incluso independientemente del número de alumnos que necesiten el apoyo en cada centro concertado, la dotación económica de 82.550,90 euros está garantizada en todos los casos, sea cual sea la discapacidad y sea cual sea el número de alumnos, insisto. Vamos, lo que viene siendo un negocio redondo o, lo que es lo mismo, una muestra, una muestra más de cómo el Partido Popular utiliza los recursos públicos, utiliza el dinero de todos los riojanos para enriquecer a determinados grupos privados.

En la sección 01, la práctica totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista a esta sección se podrían considerar como una mejora técnica, ya que lo que pretenden es aplicar una correcta técnica presupuestaria a la previsión necesaria para reactivar la institución del Defensor del Pueblo Riojano, que, según proclama la ley de su creación, es el alto comisionado de este Parlamento designado para defender y proteger los derechos y libertades de los ciudadanos. No es cosa baladí. La propia ley establece, en su artículo 1, que el presupuesto de esta institución debe incardinarse dentro del presupuesto del Parlamento y, en consecuencia, dando además por buenos los argumentos esgrimidos por el Partido Popular en anteriores tramitaciones presupuestarias. Con nuestras enmiendas pretendemos convertir la proyectada sección 02, del Defensor del Pueblo, en un nuevo servicio 02 dentro de la sección 01 del Parlamento de La Rioja, con un programa específico, y por supuesto mucho más completo, para permitir que en este próximo ejercicio presupuestario pueda reactivarse la institución, una institución necesaria que nunca debió haberse suprimido.

Miren, señorías, cuando en el año 2013 el Gobierno del Partido Popular decretó la supresión de la institución, argumentó que solo era una suspensión temporal de la actividad por razones de austeridad y ahorro presupuestario hasta que mejorara la situación económica del país, un eufemismo que –me van a permitir– sonaba igual de falso que cuando la familia del rey anuncia la suspensión temporal de la convivencia cuando todo el mundo sabe que es un divorcio, una ruptura matrimonial en toda regla. Pues en este caso pasó algo parecido: se anunció una suspensión temporal de la actividad, que es en realidad una suspensión en toda regla y parece que definitiva a tenor de las intenciones manifestadas incluso por el propio Partido Popular.

No cabe duda, señorías, de que diez años después la situación económica de nuestro país, al igual que la del resto del Estado, es sensiblemente mejor de la que vivíamos en 2013 e incluso mejor de la que disfrutábamos en el año 2006, que es cuando se aprobó la creación de esta institución, que, en palabras del entonces portavoz del Partido Popular, el señor Cuevas, se hacía de manera responsable y de manera austera, de manera austera.

Afirmaba también entonces el señor Cuevas que para el Partido Popular ese era un día muy importante para nuestra comunidad porque con la creación del Defensor del Pueblo Riojano –decía– se profundiza en el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía y se perfecciona nuestra organización institucional, pero sobre todo porque con la creación de la institución del Defensor del Pueblo –decía– conseguíamos algo muchísimo más importante, ya que perfeccionábamos nuestro autogobierno y especialmente nuestra democracia. A *sensu contrario*, cabe afirmar, por tanto, que la suspensión de la institución del Defensor del Pueblo convierte a nuestro sistema político autonómico en una democracia imperfecta, con un autogobierno deficiente, una situación que desde el Grupo Socialista entendemos que deberíamos corregir cuanto antes.

Yo entiendo, señor Alda, que quienes no creen en la autonomía, quienes no creen en el Estado autonómico como tal, mucho menos van a creer en las instituciones que desarrollan ese Estado autonómico, pero desde el Grupo Socialista creo que tenemos la obligación de creer en nuestra capacidad de autogobierno, sobre todo las señorías que nos sentamos en esta Cámara tenemos la obligación de creer en nuestra capacidad de autogobierno y defender el modelo autonómico por el que tanto luchamos durante la transición, y no completar nuestra estructura institucional, no completarla, señorías, nos convierte en una autonomía acoquejada. Y eso es algo que, como riojanos, creo que no deberíamos consentir absolutamente ninguno de nosotros.

Es cierto que también, señorías del Partido Popular, podrían ustedes reprocharnos, no sin cierta razón, que eso es algo, la reactivación de la Defensoría del Pueblo, es algo que podríamos haber hecho durante la legislatura pasada, pero tampoco es menos cierto que, si no se llegó a cerrar el proceso con la elección del nuevo defensor, no fue tanto por la falta de voluntad de mi grupo, sino por la dificultad de consensuar un candidato que diera satisfacción a todos los grupos.

En cualquier caso, señorías, creemos que ya no puede haber excusas razonables para retrasar por más tiempo la reactivación de esta institución esencial para el desarrollo de nuestra organización institucional y el perfeccionamiento de nuestra democracia, algo en lo que estoy seguro de que coincidirán todas sus señorías. Yo al menos, desde luego, coincido también con el argumento defendido en la pasada legislatura por la entonces portavoz del Partido Popular, señora Martínez Arregui, de que, por una cuestión de rigor jurídico y también por razones de transparencia, no cabe ninguna duda de que el presupuesto del Defensor del Pueblo, como así sucedía antes de su supresión, debe estar donde le corresponde, que es dentro del presupuesto del Parlamento.

En las que espero que coincidan también es en las enmiendas que hemos presentado a la sección 03, la del Consejo Consultivo de La Rioja. Y me atrevo a manifestar mi confianza porque persiguen el mismo objetivo con el que justificaban ustedes la presentación de sus enmiendas a esta misma sección en presupuestos anteriores, que no es otro que el de incrementar la dotación de esta institución para que pueda asumir y ejercer de forma independiente la competencia del control de la transparencia en nuestra comunidad.

Reconozco mi sorpresa por el hecho de que este año se hayan olvidado ustedes de incluir en el proyecto de presupuestos el incremento económico que reclamaban para esta institución en ejercicios anteriores, sobre todo si tenemos en cuenta que es, además, una de las primeras medidas que podemos leer en su programa electoral, en el que dicen textualmente: "Dotaremos al Consejo Consultivo de La Rioja de los medios necesarios para que pueda controlar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de todas las instituciones regionales y el sector público de la Comunidad". Este es su compromiso, su compromiso con el electorado riojano, y, como ustedes presumen además de que su programa es una suerte de contrato blindado con los riojanos y la causa principal de que les hayan otorgado la confianza, consideramos que este olvido se puede subsanar para ustedes cómodamente con la aprobación de nuestras enmiendas, con las que no solo les proponemos mejorar la dotación necesaria para asumir el control de la transparencia en La Rioja, sino que también pretendemos que el Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno, que en la estructura orgánica actual depende de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, dependa, lógicamente, del propio Consejo Consultivo.

Consideramos que, como decían ustedes, la profesionalidad, el rigor y la independencia de esta institución ofrecerían mayores garantías sobre el control de la transparencia que mantenerlo, como pretende el Gobierno, bajo la dependencia del consejero Domínguez, que estoy de acuerdo en que reúne muchas buenas cualidades, no se lo voy a negar, aunque, lamentablemente, a tenor de sus respuestas parlamentarias, tengo que reconocer que entre esas cualidades no se encuentra precisamente la de la transparencia, señor consejero.

En definitiva, señorías, ustedes han presentado este Proyecto de Ley de Presupuestos como el de mayor dotación económica de la historia, con menos impuestos y más gasto social, una afirmación que probablemente satisfaga su necesidad de buscar un eslogan de comunicación, pero que no puede ocultar el verdadero patrón con el que está redactado este proyecto de ley, que no es otro que el de la falsedad y la mentira adornadas con grandilocuentes frases vacías de contenido. Porque este proyecto de ley es un proyecto carente de visión de futuro y de proyecto de región, que compromete el futuro industrial y económico de nuestra región; un presupuesto carente de convicciones colectivas, de ambiciones colectivas, de equidad, de respeto a la sociedad civil y al diálogo social, de apuesta por el crecimiento económico y el empleo, de apuesta por el mundo rural, por la lucha contra el cambio climático; un presupuesto carente de compromiso

con las infraestructuras y sobre todo con los servicios públicos, que vuelven a desmantelar ustedes con el único objetivo de enriquecer con el dinero de todos a las empresas de siempre, que son las que favorecen sus intereses.

Los socialistas riojanos, por el contrario, señorías, consideramos que el esfuerzo presupuestario debe ser mayor precisamente en estos momentos porque, gracias a la gestión de los gobiernos socialistas, los ingresos que va a recibir La Rioja este año como consecuencia del crecimiento económico y del empleo lo permiten ampliamente. Y eso es lo que pretendemos conseguir con estas enmiendas y con las que defenderemos a continuación a las diferentes secciones, enmiendas con las que trataremos de dibujar un presupuesto evidentemente más equitativo, que garantice una mayor aportación de las rentas más altas a las arcas públicas en favor del bienestar común, un presupuesto que debe ser más social con la mejora de los servicios públicos y su extensión hacia nuevos derechos y debe seguir impulsando la senda iniciada por el Gobierno anterior, dirigiendo nuestra región hacia una economía capaz de cambiar y fortalecer nuestro modelo económico.

Un objetivo que pasa también, señorías, por que el Gobierno del señor Capellán renuncie a seguir mintiendo sobre la gestión y la utilidad de los fondos europeos y los proyectos asociados a los mismos, asumiéndolos como propios y ejecutándolos en los plazos determinados, sin excusas, sin ningún tipo de excusas, porque en este caso, señorías, y especialmente, no caben ningún tipo de excusas como las que están poniendo hasta el momento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Para la siguiente sección, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida tiene la palabra... Vale, pues el Grupo Parlamentario Vox, para la sección relativa a Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

Dispone de siete minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, buenos días, presidenta. Señorías.

Bueno, como hemos hablado en otras ocasiones, en el Grupo Parlamentario Vox somos unos firmes defensores del sector primario, un sector capital, más aún en nuestra tierra, origen de unos productos que son verdaderos emblemas nacionales, ¿no?

El sector primario ha sufrido especialmente unas políticas globalistas que bajo la excusa de cambios climáticos imponen trabas e impuestos verdes que lastran su actividad y, en definitiva, lo condenan a la desaparición. Las élites globalistas están promoviendo, tanto en Bruselas como en España y en sus regiones, unas normas y una burocracia ecologista implacables que asfixian a nuestros agricultores, ganaderos, pescadores e industrias. La consecuencia es la desaparición de determinados sectores productivos que llevan sosteniendo a miles de familias españolas durante siglos, incluso en los que España destacaba a nivel internacional. Es por ello que debemos proteger la España rural, sus habitantes, sus tradiciones, su estilo de vida y su economía.

Vox apuesta por medidas tales como la creación y crecimiento de empresas en la economía rural, concediendo incentivos fiscales que permitan desarrollar empresas viables, rentables y atractivas a la inversión; reforzar las infraestructuras en el transporte en la España rural, abandonada por los sucesivos gobiernos, para garantizar la rápida conexión de cualquier núcleo rural con servicios públicos básicos como centros sanitarios y educativos; la defensa de los agricultores frente a la criminalización del uso de regadíos, fomentando el aumento de la superficie de riego, frenando la estigmatización de alimentos que únicamente responde a motivos ideológicos. España debe defender a sus productores, motor económico de municipios y

provincias, frente a las agendas globalistas y la competencia desleal.

En ese ánimo de defensa firme de nuestro sector primario, nuestro grupo parlamentario ha propuesto varias enmiendas –ya me pueden perdonar, imagino que el 90% estamos igual (*el señor Alacid tose varias veces*)–, hemos propuesto varias enmiendas a los presupuestos de 2024, entre las que cabe destacar las siguientes que voy a enumerar.

Lógicamente, las primeras son ayudas al sector ganadero. Hemos presentado dos enmiendas de modificación para dotar de más fondos a dos partidas de ayudas al sector ganadero por un total de unos 533.000 euros.

Lógicamente, hemos solicitado la eliminación de partidas destinadas a La Rioja 360 Avanza, una sociedad de promoción de La Rioja, dotando dichas partidas a otras necesidades, como el proyecto de remodelación de un colegio especial, Marqués de Vallejo.

Hemos propuesto también una dotación a favor del asociacionismo de las mujeres en el ámbito rural, con la finalidad de favorecer la creación de oportunidades en ese ámbito. En este mismo sentido, hemos propuesto la ampliación de dotación a favor de incorporación de mujeres al mundo laboral en el mundo rural, y más teniendo en cuenta el contexto actual de gran despoblación de las zonas rurales, en la cantidad de 422.000 euros.

Hay una pequeña deriva, para que luego no me digan que soy alarmista, dentro de nuestra Denominación Calificada Rioja. Nos ocupa y nos preocupa. Lógicamente, es santo y seña de los productos agrícolas en La Rioja –los ataques recibidos del nacionalismo vasco a nuestra seña de identidad han sido constantes y se ha notado cierta tibieza tanto en el Partido Popular como en el Partido Socialista–, que nos convierte en la referencia del sector a la hora de plantar cara y defender a ultranza nuestra denominación de origen calificada. Es por ello que son varias las propuestas que hemos realizado, tales como aumento de una partida de la OCM para el vino, aumento de partida en la OCM también para reestructuración del viñedo, aumento de una partida para la promoción del sector vitivinícola en terceros países para dar valor a la Denominación de Origen Calificada Rioja y promoverla comercialmente a nivel internacional.

Reducir –es otra de las partidas– el gasto destinado a altos cargos y gastos superfluos e innecesarios derivando dicha partida a la promoción del reto demográfico y a la lucha contra la despoblación. Todo ello por un total, un montante, de unos 150.000 euros.

Aumento también de una partida para la Asociación de Enólogos de La Rioja, para su formación y divulgación sobre el vino de La Rioja. Aumento también de partidas destinadas a fomentar la caza y la pesca por un importe de 20.000 y 5.000 euros, respectivamente.

En definitiva, consideramos que todas y cada una de las enmiendas que hemos propuesto son buenas para la defensa de nuestro sector primario y coadyuvan a la mejora de la España rural, toda vez que suponen el aumento de partidas destinadas a fomentar y, en definitiva, a proteger al mundo agrícola y ganadero.

Muchísimas gracias y disculpen. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Tiene la palabra, señora Moreno, para la sección relativa a Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta, en atención a la deferencia, que, efectivamente, no me he dado cuenta de que el Partido Popular no tiene enmiendas vivas porque las ha aprobado todas en comisión y, por tanto, creía que aún le quedaba pendiente su intervención. Disculpe, por tanto. Y, bueno, pues, en aras de esa deferencia, voy a ser breve y, en vez de analizar todas y cada una de las enmiendas, porque es verdad que ayer pudimos tener una reunión con el Grupo Parlamentario Popular y lo que

vimos es que, bueno, hay poca posibilidad de llegar a acuerdo en los ejes fundamentales de esta región, pero, si hay algo en lo que sí que coincidiremos, es que desde luego la agricultura y la ganadería, conjuntamente con la lucha contra la crisis climática, deben ser uno de los ejes fundamentales de esta comunidad.

Y en ese sentido, señora Manzanos, la verdad es que ha tardado usted poco tiempo en olvidar sus intervenciones de los últimos cuatro años en este Parlamento, porque realmente lo que mayoritariamente creo que nos debe preocupar es la situación de crisis permanente que el sector agrario tiene en estos momentos, y nuevamente vemos cómo la mayor partida de este presupuesto está destinada a la destilación, olvidando nuevamente a uno de los sectores más perjudicados y que más importancia ha tenido a la hora de la configuración del vino tal y como lo conocemos, y me estoy refiriendo específicamente al sector vitivinícola, al agricultor de campo, a ese señor que se ha visto obligado en los últimos tiempos a vender en muchas ocasiones por debajo del coste de producción, a pesar de una ley de la cadena alimentaria que ustedes votaron en contra precisamente. Y vemos cómo, a pesar de que esa ley se está claramente incumpliendo –basta leer los artículos que en esta comunidad se escriben a ese respecto y las noticias que salen– con precios ya no por debajo del coste de producción objetivo, sino desde luego por debajo del coste que la Consejería de Agricultura determina a través del Observatorio de Precios. Y vemos cómo reducen partidas fundamentales para el sector agrario en nuestra comunidad, y una es, por ejemplo, esa, la de perseguir el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.

También vemos cómo destinan todas las ayudas al sector bodeguero y olvidan nuevamente a los agricultores y agricultoras de nuestra tierra, a los viticultores, a las viticultoras. Poco les hubiera costado... Una vez que la gran parte de las ayudas de este ejercicio se han destinado a las bodegas, creo que era el momento de ponerse del lado de los agricultores y de las agricultoras. Creo que era el momento de empezar a regular mercado también desde la reducción de rendimientos, pero no hacerlo a costa de la pérdida del poder adquisitivo de los agricultores y de las agricultoras. Y eso pasa por que tenemos que acompañar con ayudas que compensen esa pérdida de rendimiento al viticultor, pero también tenemos que impulsar la cosecha en verde. No tiene ningún sentido pagar la destilación y no estar impulsando desde el primer momento, desde esa cosecha en verde, y también, desde luego, compensar a aquellos agricultores y agricultoras que se ven obligados a vender sus productos por debajo del coste de producción. Usted lo sabe bien, señora Manzanos, no es libre un agricultor o una agricultora al que le ofrecen pagarle la uva por debajo del coste de producción porque sabe que, dentro de lo malo, así compensa algo de las pérdidas; porque no son bolígrafos, no son minerales, son productos que, si no se venden, se pierden –¿verdad, señora Manzanos?–, por lo tanto, el agricultor viene obligado en muchas ocasiones a venderlo por debajo de ese coste, y ustedes deberían preocuparse por ello.

Pero también es fundamental que ustedes se dediquen de una vez por todas a perseguir esa crisis climática y hacerlo desde un punto de vista ecosocial. Nuevamente, vemos cómo ustedes abandonan todo lo que tiene que ver con la protección de nuestro medioambiente.

También entendemos que son fundamentales el programa para el impulso apícola, que no lo han ustedes contemplado, y esas ayudas a las OPA, que usted sabe también –¿verdad, señora Manzanos?– el excesivo trabajo que tienen a la hora de abordar el asesoramiento a explotaciones y que realmente están asumiendo funciones que debieran ser asumidas desde la propia consejería. Sin embargo, ustedes dicen: "Bueno, ya, si eso, ya buscaremos de dónde lo haremos con la partida". Den ustedes tranquilidad a las organizaciones agrarias, den una partida específica para que ese asesoramiento que están haciendo en la práctica a sus afiliados y a sus afiliadas lo hagan también con esa contribución. Ya sé que ustedes han mantenido los incrementos en las ayudas a las OPA que por parte de enmiendas de Izquierda Unida ya se hicieron en la anterior legislatura, pero ha llegado el momento también de impulsar nuevas ayudas.

Y hablamos también de otra serie de cuestiones que para nosotras son fundamentales, ese impulso a los cinturones verdes, porque creo que esta consejería también tiene que estar en constante equilibrio con la

consejería de Política Local del señor Osés. Luego hablaremos allí y dirán: "En algunas ocasiones hemos metido la partida en distintos sitios", porque, claro, la lucha contra la despoblación tiene también mucho que ver con el desarrollo agrario, con mantener la actividad económica que permita que nuestros pueblos se mantengan. Y también con la consejería de la señora Martín, porque la mujer es fundamental para fijar el territorio en el entorno rural. Ustedes lo saben bien.

Y qué decir..., voy a acabar con un tema que para nosotros es clave. Señora Manzanos, se han olvidado ustedes otra vez de otro sector... De nada que no tenga que ver con el vino se acuerdan..., bueno, y con el lobo. Venga, que nos lo va a decir, en algún momento hoy saldrá el lobo diecisiete millones de veces, pero es fundamental también que ustedes se preocupen por el sector hortofrutícola, que también sufre múltiples problemas que no solo pasan por los daños de la fauna silvestre, que también, ¿verdad?, pero ahí es fundamental también la persecución de garantizar que se cumpla la ley de la cadena alimentaria, que se venden los productos a un precio razonable y que se protege a nuestros agricultores y a nuestras agricultoras. Porque es verdad que la diversificación en el campo, que tiene mucho que ver con tantas y tantas cuestiones, pero, si en pandemia algo aprendimos, es que para subsistir si algo necesitamos es nuestro sector primario, porque sin comida no hay vida.

Y, desde luego, se ha olvidado usted pronto de esa red pública de alojamientos para temporeros de la que tanto habíamos hablado y ustedes ahora plantean dar ayudas a los ayuntamientos, pero no es eso lo que usted y yo hablamos en los últimos cuatro años. Es necesario crear una red pública de alojamientos para temporeros que garantice que hay unos alojamientos dignos no solo para aquellos trabajadores temporeros que trabajan, sino también para aquellos trabajadores migrantes que vienen de otras zonas de nuestra comunidad y que no son alojados en nuestra tierra por posibilidad de ellos y que ningún agricultor tiene la obligación de hacerlo.

Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Sección 05.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, buenos días. Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Voy a proceder a defender las enmiendas que quedan vivas en la sección 05, correspondiente a Agricultura y Ganadería. Y, bueno, tengo que indicar que en buena medida nuestras enmiendas, las que defendemos hoy aquí, vienen a tratar de paliar lo que entendemos que es una falta de compromiso y de verdadero impulso al sector, que viene reflejado en este Proyecto de Ley de Presupuestos. Viene un poco en línea con lo que marcan un poco la generalidad de los Presupuestos Generales para La Rioja en este año, este próximo año 2024, que es esa misma falta de proyecto, esa misma falta de ambición y esa misma falta de verdadera determinación y compromiso, en este caso con un sector que consideramos que es fundamental para el desarrollo económico y social de nuestra región.

Como bien ha dicho la portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, la señora Moreno, detectamos en estos presupuestos una flagrante contradicción entre lo que ahora plantea la consejera, la señora Manzanos, que es la encargada precisamente o la fundamental responsable de elaborar estas cuentas para este sector, y lo que planteaba cuando desde la oposición ejercía de portavoz en materia de agricultura y ganadería, entre otras cosas.

Bueno, celebramos algunas medidas que sí que se reflejan en un aumento de presupuesto para algunas partidas, como, por ejemplo, las ayudas agroambientales o las *de minimis*; pero entendemos, por ejemplo, que son claramente insuficientes otras partidas, como, por ejemplo, la de las zonas de limitación natural o, por ejemplo, la de los seguros agrarios. No es que esta nos parezca una partida insuficiente, pero sí que es

cierto que la señora Manzanos en sus enmiendas para el presupuesto, por ejemplo, de este año 2023, en el ejercicio pasado, durante la legislatura pasada, pues planteaba, por ejemplo, un incremento de esas ayudas entendiendo que los seguros agroalimentarios no estaban suficientemente dotados económicamente en los presupuestos, pero ahora, señora Manzanos, vemos que usted ha dejado la partida exactamente igual, luego entendemos que, o bien plantea una seria contradicción con respecto a lo que planteaba tan solo hace un año, o bien realmente esa partida de seguros agrarios que usted ha dejado exactamente igual de dotada que para el ejercicio 2023 pues no era tan insuficiente como en su momento planteaba.

Pero, bueno, en definitiva, lo que entendemos es que estos presupuestos para agricultura y ganadería adolecen de escasísima ambición para el impulso a un sector que, efectivamente, está pasando por serios problemas, no de ahora, sino ya desde hace mucho tiempo. En realidad, la Consejería de Agricultura y Ganadería únicamente experimenta un incremento en su presupuesto para el año 2024 de un pírrico 3,72% con respecto al ejercicio 2023. Es la tercera consejería peor tratada, en el sentido de que es la tercera que menos sube sus presupuestos con respecto al ejercicio 2023, por detrás de la de Economía y por detrás de la de Cultura precisamente, señor Pérez Pastor. Es la tercera que menos sube sus presupuestos con respecto al ejercicio 2023 –como digo–, un 3,72% que podríamos decir que únicamente viene a sufragar los incrementos de gastos de personal y de gastos corrientes; ¡es que es básicamente para eso para lo que podríamos decir que se incrementa! Básicamente no cubre ni la subida de la inflación, señora Manzanos, y eso pese a contemplar una abultadísima partida, como también se ha mencionado hoy aquí, prevista para ayudas a la destilación de 17 millones de euros.

Es decir, si contemplando una partida de 17 millones de euros para ayudas a la destilación únicamente el presupuesto global de esta consejería se incrementa en un 3,72%, es evidente que el resto de las partidas que contempla este presupuesto, señora Manzanos, contemplan en realidad muy poquito, muy poquito, compromiso para la defensa de un sector del que ustedes se han venido erigiendo como defensores y abanderados, especialmente durante los últimos cuatro años.

Ustedes que se erigen como los principales abanderados y defensores del sector agrícola y ganadero y al que han visto tantas veces como objetivo de los ataques de esta izquierda maléfica, ¿verdad?, que parecía que siempre gestionaba en contra de sus intereses, pues únicamente han incrementado sus presupuestos en un 3,72%. Es decir, ustedes realmente no han hecho ningún cambio, ninguno al menos con respecto al presente ejercicio, que en verdad nos haga pensar en unas medidas verdaderamente ambiciosas o verdaderamente orientadas a hacer frente a los fuertes problemas y sobre todo a los importantísimos retos con los que se enfrenta el sector. Por lo tanto –como digo–, las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista en esta sección incrementan en cerca de diez millones de euros el presupuesto inicialmente previsto en el proyecto de ley y tratan de paliar ese escaso impulso que –como decimos– hemos detectado en unos presupuestos que entendemos muy poco ambiciosos y muy poco determinantes para las verdaderas políticas a las que tiene que hacer frente el sector.

Fundamentalmente, a través de nuestras enmiendas pretendemos paliar los sobrecostes de las explotaciones a las que vienen haciendo frente agricultores y ganaderos ya en los últimos años, desde hace mucho tiempo, ya sean por causas de carácter más estructural u otras de tipo más coyuntural, como por ejemplo la sequía que vemos que poco a poco viene afectando cada vez más al sector sobre todo agrícola y ganadero.

También dotamos de más presupuestos las ayudas destinadas tanto al sector agrario como ganadero, ayudas directas. De hecho, hemos registrado una enmienda por valor de cinco millones de euros para ayudas directas al sector agrícola. También incrementamos con nuestras enmiendas la partida destinada a seguros agrarios o *de minimis*, entre otras cosas.

Y además también incluimos una partida para el Observatorio de Precios, que nosotros sí consideramos que es una herramienta útil y que además puede cumplir un papel fundamental como instrumento necesario

para el control del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria. Nosotros no entendemos que haya desaparecido el Observatorio de Precios del presupuesto para La Rioja para este próximo año 2024. La consejera nos quiso tranquilizar durante la comisión en la que presentaba sus cuentas, pero nosotros seguimos entendiendo que, para que verdaderamente podamos tranquilizarnos con respecto al verdadero compromiso que exista de este Gobierno con la ley de la cadena alimentaria, sí que tiene que existir una partida concreta destinada al Observatorio de Precios –como digo– como herramienta útil y necesaria para el control del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.

Partidas destinadas también a promover el cooperativismo agrario, que consideramos fundamental, especialmente para el apoyo a los pequeños agricultores; la mejora de infraestructuras; partidas destinadas a innovación y desarrollo, digitalización de las explotaciones riojanas y promoción de proyectos de desarrollo rural.

En definitiva, señorías, se trata de dar un mayor impulso a la agricultura y ganadería en nuestra región con el objetivo de garantizar la rentabilidad, la sostenibilidad del sector y la competitividad –como digo– de un sector fundamental para la economía de nuestra región en un contexto muy difícil, marcado por problemas derivados de impactos como el de la guerra de Ucrania o el de los mayores costes de producción, también derivados de, por ejemplo, problemas cada vez más acuciantes como es el de la sequía. A esto también hemos incrementado...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, vaya finalizando.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, presidenta–, incorporamos enmiendas para apoyar al sector para que haga frente a retos que consideramos fundamentales, como pueden ser la transformación digital, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Sección relativa a Salud y Políticas Sociales.

Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días de nuevo.

Yo creo que abordamos una de las cuestiones fundamentales. Parece que cuando hablamos de macroconsejería le restamos importancia y es verdad que estamos hablando de uno de los grandes hitos que quedan por abordar.

A mí me resulta curioso, cuando analizamos el presupuesto de la Consejería... Voy a empezar... De la Consejería... Ya sé que tiene más apartados, pero voy a empezar específicamente por el de Salud, que tiene múltiples connotaciones también en otros aspectos, pero que creo que es uno de los ejes fundamentales, sin olvidar la importancia que tienen otros de los apartados.

Y decía que me sorprende porque hemos coincidido, es verdad que hemos coincidido con el Grupo Popular en la anterior legislatura en múltiples cuestiones, también con el Grupo Socialista, y fundamentalmente era en la necesidad. Yo creo que la pandemia nos hizo situarnos en nuevos hitos, y es en la importancia que hemos de darle a la Atención Primaria. La Atención Primaria no solo es la puerta de entrada al sistema de salud, sino que también parte de una necesidad de abordar globalmente la atención sanitaria o la salud de las personas, porque no solo desde el sistema de salud se aborda el cuidado de la salud.

Es evidente ya desde la Declaración de Alma-Ata –la han citado ustedes, la citamos nosotros–, pero es fundamental entender que el eje fundamental debe estar en impulsar la medicina preventiva y comunitaria

como eje fundamental. Y eso no es otra cosa que impulsar la salud pública y eso se hace dotando de recursos, de recursos humanos, de recursos educativos y, en definitiva, abordando la salud de una forma integral. Y en ese sentido nos preocupa enormemente que se haya reducido en gran medida la partida para atender la atención primaria.

Volvemos a los tiempos pretéritos en los que buscamos la atención a la salud desde el punto de vista de curar la enfermedad y es evidente que es fundamental curar la enfermedad, es fundamental diagnosticar, pero es más importante aún en la medida de lo posible intentar evitar que la enfermedad aparezca, y esto se hace impulsando la salud pública, impulsando la medicina preventiva y la medicina comunitaria, y teniendo en cuenta... Por eso a mí tampoco me parece mal que se incorporen los servicios sociales dentro del ámbito de la salud, porque es evidente también el peso que los factores sociales tienen también sobre la salud de las personas. En ese sentido, creemos que una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se plasma en estos presupuestos.

Lo que nos encontramos es un presupuesto en materia de salud que pasa por la privatización de los servicios de salud, que tiene mucho que ver con hacer una salud para unas personas y otra salud para otras personas. Destinar el dinero público para financiar empresas privadas desde luego nunca debe ser la tarea de los poderes públicos, y en este sentido viene de lejos la política del Partido Popular. Se dedican ustedes a hinchar las listas quirúrgicas, se dedican ustedes a hinchar las listas de espera para acabar justificando privatización tras privatización.

Mire, voy a estar de acuerdo con usted, señora Martín, en un aspecto: las listas de espera son insostenibles en nuestra comunidad autónoma. Y, una vez puestos de acuerdo en ese punto, a lo que nos tenemos que poner es a trabajar para reducir las listas de espera, no poniendo en el ojo de mira y no poniendo como prioridad indiscutible los titulares de prensa, que no resuelven los problemas de base. Yo le voy a pedir, señora Martín, que no haga trampas con las listas de espera, estamos hablando de cuestiones muy importantes para los ciudadanos y las ciudadanas. Y en ese sentido ya tenemos conocimiento de que están ustedes cerrando listas para reducir así las listas de espera, porque en la medida en que ustedes no diagnostican y no incorporan a gente a esas listas porque no los llegan ni a poner en la lista de espera, pues así reducen ustedes. Eso se llama trampas al solitario, señora Martín, la persona que no incorporan ustedes a la lista de espera requiere de una intervención igual.

Pero cuando hablamos del problema de las listas de espera quirúrgicas, que ustedes siempre resuelven de la misma manera, privatizando, ustedes empeoran las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sistema público para a la hora de la verdad decir, justificar y amparar la privatización de los distintos servicios. ¿Sabe usted lo que pasa con las privatizaciones, señora Martín? Que no destinamos el dinero público para mejorar la sanidad pública, que es la que nos representa, la que nos atiende a todos y a todas en igualdad de condiciones, ustedes se dedican a primar los beneficios empresariales de unos pocos; algo que no nos sorprende, porque esto viene de hace ya mucho tiempo. Ustedes llegaron a un acuerdo encubierto con Viamed Los Manzanos: ¿a quién le ha sorprendido que cuando ustedes privaticen la sanidad se lo lleve todo Viamed Los Manzanos?, ¿quién se lo iba a llevar? Pues con quienes ustedes acordaron ya hace años: tranquilos, pónganse aquí que yo me voy a encargar de privatizarles todo lo necesario.

Pues bien, no voy a entrar al fondo más allá de ir partida por partida, sino que le digo que nosotras vamos a estar siempre en la defensa de la sanidad pública y ahí vamos a seguir. Ustedes van a seguir depauperando nuestra sanidad pública para privatizar, privatizar y privatizar, y, cuando privatizan, juegan con las necesidades de los riojanos y de las riojanas. Pero le voy a poner ejemplos y también lo hacemos vía partidas porque en este caso hablamos de bajas. Casi son tan importantes las bajas como las altas, porque, cuando decimos "no queremos regalarle el dinero a la empresa privada", es también una enmienda importante aunque sea una baja; luego la incorporamos al sector público.

Pero además, cuando decimos –y usted me miraba y asentía, ¿verdad?– la importancia que tiene la

medicina preventiva, es necesario también incorporar a otro tipo de profesionales a nuestro sistema público. Aprobamos, con su voto en contra –ya no recuerdo si en contra o abstención, porque iban variando ustedes de votación–, aquella ley de salud mental que fue un hito en esta comunidad y que partía de la base de incorporar profesionales al sistema público de salud. Que ustedes publican un plan y presumen de su plan porque queda muy bien defender la protección de la salud mental, pero ustedes lo hacen con planes y con pocos recursos, con pocos profesionales. Ahí no le preocupan a usted tanto las listas de espera, señora Martín, ¿le digo las listas de espera que tiene una persona que requiere de atención psicológica en nuestra comunidad? Pues no le puedo ni informar porque ni tan siquiera las citan o las incorporan ustedes a esas listas que dicen que están vaciando.

Pero ¿cuándo van a incorporar otro tipo de servicios como la salud bucodental? Si hay algo que realmente marca la diferencia entre clases en nuestra sociedad es precisamente la salud bucodental. ¿Verdad, señora Martín, que coincidirá conmigo en que es fundamental, para la atención a la salud, la salud bucodental? ¿Por qué no responden a hacer un plan para incorporar la salud bucodental en nuestro sistema público de salud? Son muchas –¿verdad, señora Maiso?– las veces que hemos debatido sobre este aspecto, voten a favor de la enmienda para incorporar la salud bucodental. Nos dicen que vamos a obviar lo ideológico; eso no será ideológico, ¿no?, que una persona que requiera de la reparación de una caries o que requiera de un arreglo en su boca, de una intervención quirúrgica, tenga esa atención en nuestro sistema público no será una cuestión ideológica. Pues también para ustedes es una cuestión ideológica, porque ustedes lo que quieren es que solo podamos acudir a atender nuestra salud bucodental los que nos lo podemos pagar, y que lo hagamos al sistema privado y dejemos una salud bucodental residual en el ámbito de nuestra sanidad pública, pero tiene mucho que ver también la salud bucodental con este sistema de medicina preventiva y comunitaria.

Pero también queremos hablar de otro tipo de cuestiones, queremos hablar también de los servicios sociales. Es otro de los grandes retos que tiene que abordar la sociedad actual, el cuidado de aquellos que necesitan cuidado. Yo me niego a hablar solo de mayores, porque todas las personas a lo largo de la vida... Esto lo hablábamos también muchas veces en la anterior legislatura cuando se aprobó la ley de eliminación... –no me va a salir ahora el nombre, bueno, todos saben a cuál me refiero–, y en ese sentido los cuidados no los necesitan solo los mayores o los pequeños, a lo largo de la vida las personas requerimos de distintos cuidados y en ese sentido la atención a los cuidados debe ser uno de los ejes fundamentales. Y esto, señora Martín, no puede hacerse si se siguen privatizando los servicios.

Recientemente estábamos en una concentración frente a Cruz Roja, donde se despedía a trabajadores que han estado atendiendo precisamente a una parte de esas personas que requieren de cuidados, porque ustedes todo lo hacen igual: privatizar para que se soporte la economía de los cuidados directamente sobre los hombros fundamentalmente de las mujeres de nuestra sociedad. ¡Ya vale! Lo que tenemos que hacer es un sistema de cuidados con derechos, y eso pasa por generar un sistema de cuidados desde el sector público que garantice derechos a los ciudadanos y a las ciudadanas y que garantice condiciones laborales dignas y no precarización a los trabajadores, y especialmente a las trabajadoras, que asumen esos cuidados.

Pero también queremos hablar del modelo residencial, del modelo de atención a personas con discapacidad mayores o que requieren de cuidados, y queremos debatirlo en el Parlamento. Señora Martín, hablaremos a ver si ustedes votan a favor de generar una comisión de estudio en esta comunidad sobre el modelo de atención a personas mayores y dependientes, porque queremos tener de una vez por todas ese debate, no podemos seguir con el problema de las macrorresidencias privatizadas que tantos problemas han generado en nuestra sociedad. ¿Qué no hablar de lo que ocurrió en la Comunidad Autónoma de Madrid? Pero, no hay que irse tan lejos, ¿qué ocurrió en la Comunidad Autónoma de La Rioja con esa residencia de Nájera que tuvo también que intervenir por parte de la Comunidad Autónoma? Hablemos de modelos, hablemos de cercanía al domicilio de las personas que requieren ser cuidadas. No tiene ni pies ni cabeza que

una persona mayor que venga de Cordovín tenga que ser atendida en una residencia de Alcanadre porque eso le hurta una capacidad de seguir socializando con su entorno normal y habitual y dificulta enormemente ese tipo de cuestiones.

Pero ¿qué no decir de igualdad? Señora Martín, han abandonado ustedes todo lo que tiene que ver con la igualdad. Han reducido la partida presupuestaria, aunque ahora nos quieran contar que la han aumentado, porque a lo que se han dedicado es a coger de aquí y allí: todo lo que ponía "mujer" lo juntan ahí y dicen que han aumentado las partidas. Mire, las políticas de igualdad también requieren recursos económicos y, en ese sentido, creemos que es fundamental que ustedes se pongan a trabajar en ello.

Y voy a hablar de otra profesión que también se dedica a atender derechos fundamentales de los ciudadanos y de las ciudadanas, y me estoy refiriendo a los abogados y abogadas de oficio. ¡Somos la comunidad autónoma que peor paga a la abogacía de oficio en nuestro país y ustedes dejan congelada nuevamente la partida para financiar un servicio que es fundamental! Cuando hablamos de la Constitución, se les llena la boca de defender la Constitución –¿verdad, señor Domínguez?–, se les llena la boca de defender el derecho a la tutela judicial efectiva, el derecho a una defensa, ¿y cómo lo van a hacer ustedes si no incorporan una partida presupuestaria que garantice que las personas que ejercen ese derecho fundamental, que garantizan ese derecho fundamental, tengan unas condiciones dignas?, ¿cómo lo van a hacer ustedes? ¿Saben ustedes que tienen una huelga de la abogacía de oficio que está generando, desde luego, inconvenientes a las personas que requieren de una justicia rápida? Bueno, una justicia rápida..., es una utopía hablar de justicia rápida en nuestro país, que no una quimera. Pueden ponerse a ello y podemos trabajar para arreglarlo.

Pues bien, ustedes lo que están haciendo es mirar para otro lado. ¡Tienen aquí a los abogados y abogadas de oficio en huelga y ustedes dejan congelada la partida para su financiación, después de que somos –reitero– la comunidad autónoma que peor paga a la abogacía de oficio! ¿No le da vergüenza, señor Domínguez?, ¿no le da vergüenza? Miramos a ver los salarios que debieran cobrar y pónganse a ello, si son el chocolate del loro. Trabajan, trabajan cumpliendo... No, no, cada comunidad autónoma decide qué retribución obtiene la abogacía de oficio, o sea, competencias transferidas, señor Domínguez. Quieren ustedes todas las transferencias de competencias para luego tirar para arriba.

En definitiva, señora Martín, le toca a usted lidiar con aspectos fundamentales para el buen vivir y en eso es en lo que se debe ocupar.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, vaya finalizando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Preocúpese de los derechos de las ciudadanas y de los ciudadanos y no tanto de los beneficios de los de siempre. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchísimas gracias. Presidenta, señorías, buenos días de nuevo.

Consejera Martín, desde nuestro grupo parlamentario –como hemos indicado antes– tenemos una apuesta firme por poner a la familia en el centro de todas las políticas públicas. Esto tiene una mayor incidencia en esta sección dedicada a la salud y a las políticas sociales, cuyas enmiendas voy a defender en Pleno.

Entiendo que es más importante, en el breve tiempo que tenemos ahora, defender las enmiendas que presentamos nosotros que hablar sobre las enmiendas o sobre sus presupuestos generales, ya tuvimos tiempo en diversas comisiones en las que estas semanas nos hemos reunido.

La vida y la salud física son bienes preciosos y deben ser cuidados racionalmente, teniendo en cuenta las necesidades de nuestros compatriotas, la deontología profesional y el bien común. Hay que priorizar la inversión y reordenación de los servicios de sanidad y salud pública, con la misión de curar y cuidar, situando a las personas en el centro y atendiendo su dimensión física, psicológica, espiritual, familiar y social.

La existencia en España de diecisiete sistemas sanitarios ha provocado la desprotección de los españoles, una pérdida de la calidad y accesibilidad a la sanidad y, lógicamente, unas peores condiciones laborales para el personal sanitario. Es evidente que hay que dotar de más fondos al Seris con la finalidad de que pueda ofrecer unos servicios sanitarios mejores. Se trata de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema sanitario riojano, mejorar, a su vez, las condiciones de los profesionales que lo integran y reducir las listas de espera, así como de mejorar la atención en Urgencias para evitar colapsos. Por ello, proponemos aumentar en dos millones de euros el capítulo destinado al personal del Servicio Riojano de Salud a costa de modificar la deuda pública –nos recomendaban no hacerlo, el Partido Popular sí que lo hizo en su momento–; de otro lado, la reducción de varias partidas destinadas a altos cargos y gasto superfluo e innecesario por un importe de unos 264.000 euros, pues ello nos permitiría destinar dicha cantidad a otros usos mucho más necesarios que redundan directamente en el beneficio de los ciudadanos.

Señorías, dentro del apartado de políticas sociales pensamos que los presupuestos deberían mostrar una mayor sensibilidad hacia ciertas asociaciones cuya labor es encomiable y que, a nuestro juicio, no están suficientemente reconocidas. Es por ello que proponemos la supresión de gasto ideológico y reducción de los sueldos de altos cargos, con el fin de aumentar el presupuesto destinado a unas determinadas asociaciones que merecen una mayor protección de la Administración, o crear nuevas partidas a favor de asociaciones que parecen olvidadas.

Así las cosas, les expongo someramente qué partidas creemos o proponemos crear o aumentar, para nosotros imprescindibles y que entendemos que por parte del Gobierno no se opondrán –¡esperemos!–:

Creación de una partida de 35.625 euros a favor de la Asociación de Familias Numerosas de La Rioja, una asociación destinada a desarrollar medidas de apoyo a la familia y al fomento de la natalidad para superar el invierno demográfico que actualmente padecemos.

Creación de una partida de 50.000 euros a favor de la asociación Unidad Canina de Rescate de La Rioja, que es la única existente que trabaja en colaboración con el 112 en labores de rescate y búsqueda de personas en zonas de derrumbes, campos abiertos o avalanchas.

Creación también de una partida a favor de la asociación Ángeles Luchadores de Haro, una asociación de padres y madres que realiza importantes labores con hijos discapacitados en materia de estimulación cognitiva y desarrollo social.

Creación también de una partida a favor del Centro de Orientación Familiar de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño para ayudar a familias en situaciones de riesgo en drogodependencias, problemas sociales y discapacidad.

Aumento en 15.000 euros de la partida destinada a la Asociación de Personas Sordas de La Rioja para subvencionar la compra de audífonos especializados.

También aumento de 80.000 euros de la partida destinada a ARPA Autismo Rioja con el fin de proteger de mejor manera un colectivo tan vulnerable.

Aumento en 20.000 euros de una partida a favor de la Fundación Cáritas Chavicar para colaborar en la labor humanitaria y de acompañamiento a personas en vulnerabilidad social que esta asociación realiza.

Aumento en 40.000 euros de la partida destinada a la lucha contra la violencia intrafamiliar. Desde Vox consideramos que la violencia no tiene género, cualquier tipo de violencia que se dé en el ámbito familiar es reprobable y debe ser combatida.

Pensamos que la creación o el aumento de dichas partidas carecen de color o significación política y, por

tanto, pedimos el voto a favor de todos los grupos parlamentarios atendiendo a esta labor social que las mencionadas asociaciones realizan.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Buenos días.

Las enmiendas que me toca defender son las de la sección 06 y 15, que vamos a defender de manera agrupada. Y yo voy a referirme a aquellas enmiendas que han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista relativas al ámbito estrictamente sanitario, al sociosanitario, al ámbito de la justicia y al ámbito de las emergencias; todas ellas con el objetivo fundamental de reforzar los servicios públicos sanitarios y sociosanitarios, el refuerzo del personal sanitario tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, y con el objetivo también de proteger a aquellos colectivos que entendemos que son más vulnerables.

En el ámbito sociosanitario, el Partido Socialista ha solicitado incrementar la partida destinada a las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva que van destinadas a las asociaciones sin ánimo de lucro; concretamente, que se aumente en 278.000 euros, porque son las únicas subvenciones con las que cuentan aquellas asociaciones de enfermos de distintas patologías.

Hemos presentado también una enmienda para incrementar o para destinar 500.000 euros a ayudas específicas a pacientes con ELA, en concreto, para que se les conceda una pensión anual de unos 12.000 euros a los aproximadamente cuarenta pacientes diagnosticados con esta enfermedad.

Del mismo modo, hemos presentado otra partida de 500.000 euros para ayudar a los pacientes diagnosticados con celiaquía, porque todos sabemos que el gasto en la cesta de la compra es un 12% más de lo que nos cuesta la alimentación a aquellos que no tenemos diagnosticada la enfermedad.

Hemos solicitado incrementar también en 30.000 euros dos partidas, que son las que el año pasado se destinaron a dos convenios con dos entidades sin ánimo de lucro, concretamente con ARPA Autismo y con Plena Inclusión. A ARPA Autismo para incrementar la ayuda destinada a las terapias que realiza la asociación, a la que se derivan directamente del Servicio Riojano de Salud. En el caso de Plena Inclusión, el incremento va destinado a que puedan contratar un psicólogo más que se encargue de realizar los informes de discapacidad intelectual, que también se remiten a esta entidad, para hacer esos informes se remite desde la propia entidad de salud mental del Servicio Riojano de Salud, y que son necesarios para las valoraciones de grado de discapacidad y de grado de dependencia.

Hemos destinado también otros 20.000 euros a un nuevo convenio de colaboración con una entidad denominada Color a la Vida, que se dedica a realizar asistencia psicológica a un colectivo muy específico como son los supervivientes de suicidios o los supervivientes de suicidas.

En el ámbito de las infraestructuras sanitarias, hemos solicitado una ampliación en más de 600.000 euros de aquella partida destinada a las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la gestión de los consultorios por los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incremento que entiendo que todos los que son alcaldes y están en este hemiciclo y gestionan sus respectivos consultorios entenderán que es más que necesario incrementar en una cuantía importante.

Se han solicitado también 100.000 euros para que se firme un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Logroño para la creación de un nuevo consultorio en el barrio de Valdegastea, otros 100.000 euros para la construcción de un nuevo consultorio en el barrio de El Campillo, 500.000 euros para la reforma integral del centro de salud del municipio de Murillo y 100.000 euros para la reparación de las instalaciones y la caldera de gas del municipio de Torrecilla.

Para el personal sanitario se han solicitado 425.000 euros para la incorporación de psicólogos a la atención primaria, también para la incorporación de la figura del dietista nutricionista, y dos millones y medio para abonar actividad extraordinaria a los médicos de Atención Primaria, a los médicos que atienden los puntos de atención continuada y los centros de urgencias, como pueda ser el Carpa.

En Atención Especializada, hemos solicitado aumentar en 500.000 euros la partida destinada al grupo A1 de personal estatutario para la incorporación de radiólogos en el Servicio de Radiología y otros 600.000 para la incorporación de técnicos en Radiodiagnóstico, técnicos en Anatomía Patológica y personal de enfermería en ambos servicios.

En equipamientos sanitarios creemos que es imprescindible destinar un millón de euros para la incorporación de equipos de alta tecnología en el Servicio de Radiología del Hospital de San Pedro y más necesario todavía destinar un millón de euros para la incorporación de una nueva resonancia magnética en el Hospital de Calahorra.

En el ámbito de Justicia, hemos hecho dos solicitudes que entendemos que son necesarias. Una es de 400.000 euros para la ampliación del número de plazas para menores en régimen de reforma en el centro Valvanera, el denominado "chalé de Sabas", que es una demanda reiteradamente realizada no solamente por la Fiscalía de Menores, sino también por los jueces de menores, que vienen reclamando la ampliación del número de plazas. Hemos solicitado también, en la medida de lo posible, que se estudie la ampliación del centro, de lo que es la infraestructura del edificio del chalé de Sabas, para ampliar ese número de plazas.

Y también 500.000 euros para el recurso de justicia, en concreto para la justicia gratuita, porque, como bien ha dicho la compañera Henar Moreno, somos la comunidad autónoma que menos cantidad de dinero destina a las infraestructuras de la justicia gratuita.

Y, por último, hemos destinado o hemos solicitado también 500.000 euros para la incorporación de profesionales bomberos conductores al CEIS, que falta hace, y también otros 500.000 euros para la renovación de todos aquellos vehículos, camiones, con los que acuden a hacer las asistencias sanitarias, que también es más que necesario.

Nada más. A continuación, mi compañera Ana Victoria del Vigo les comenta las enmiendas de políticas sociales y de igualdad. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Estos presupuestos en materia de Servicios Sociales son decepcionantes para nosotros, a pesar de que en las cuentas públicas las transferencias para el sistema de dependencia del Imsero de La Rioja ascienden a 34 millones más, pero mucho más, de lo recibido en 2023.

En plazas públicas en residencias se recoge un presupuesto de 39,8 millones de euros, frente a los 46,5 millones del año anterior. Por ello, una de nuestras enmiendas va destinada al aumento de esta partida tan necesaria para dar atención a las personas dependientes en nuestra comunidad autónoma, una comunidad en la que, según los datos del INE, solamente por hablar de personas mayores, en junio de 2023 un 21,95% de la población es mayor de 64 años, esto es, 1,53 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Además, las prestaciones de dependencia sí aumentan en casi cuatro millones, pero lo hacen como consecuencia de la financiación del Estado y la modificación a nivel estatal de la normativa en esta materia.

Unido a esto, también hemos querido plantear, a través de nuestras enmiendas al presupuesto en Servicios Sociales, una serie de medidas que doten de infraestructuras para la dependencia en nuestra región, y para ello pedimos que se realicen diferentes proyectos de centros de día y/o participación activa,

residencias o ampliación de las mismas en varios puntos geográficos de nuestra comunidad. Dotar a La Rioja de este tipo de infraestructuras nos ayudaría a ofrecer una mejor atención a la ciudadanía con algún tipo de dependencia y basada en la atención centrada a la persona, además de ser un gran complemento de conciliación para las familias riojanas.

Aportamos también una dotación de 200.000 euros más dirigidos a ayuntamientos y mancomunidades para desarrollo de un nuevo programa de ocio para las personas mayores residentes en los municipios del medio rural riojano que cubra las carencias y desigualdades respecto a las zonas más pobladas. Con ello, tendríamos una lucha activa contra la despoblación. Con todo esto, lo que pretendemos es que se ayude a darles vida a los años y no años a la vida.

En cuanto a las rentas mínimas de inserción, la renta de ciudadanía, el actual Gobierno de La Rioja reduce en dos millones esta partida presupuestaria. Nuestra propuesta pasaría por llevar a cabo cambios normativos para ampliar el número de beneficiarios y que esta renta pueda llegar a todas las personas que realmente lo necesitan en nuestra comunidad.

En atención a la discapacidad, también solicitamos que se aumente el presupuesto en 130.000 euros para intervención y sensibilización social.

Además, pedimos que se tenga en cuenta al Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales, igual que al resto de colegios profesionales, a los que se les dota de un mínimo de 3.000 euros anuales para su labor de intervención en materia de ciudadanía, ya que entendemos que este colegio y estos profesionales también realizan una labor necesaria en el ámbito de la educación y la intervención social.

Con respecto a la materia de igualdad, lamentamos mucho que en el presupuesto no haya partidas específicas para el desarrollo de la ley de igualdad y de la Ley contra la Violencia de Género de La Rioja, ambas aprobadas por unanimidad en este Parlamento durante la pasada legislatura. Además, no solamente esto, tampoco se aumentan en esta materia las dotaciones presupuestarias, sino que además se eliminan dotaciones presupuestarias y se eliminan proyectos como el de los agentes de igualdad en el ámbito laboral o las dotaciones de alguna de las asociaciones de mujeres en el ámbito rural.

Al respecto del proyecto de agentes de igualdad en el ámbito laboral, donde me gustaría detenerme un poco más, desde el año 2021 las organizaciones sindicales más representativas vienen desarrollando proyectos anuales en materia de igualdad en el ámbito laboral para la promoción e impulso de acciones específicas en el ámbito de la igualdad de trato y de oportunidades, así como la no discriminación en el ámbito laboral a través de la figura del agente de igualdad.

Varias leyes estatales –por no extenderme– hablan de la importancia de introducir la igualdad en las relaciones laborales y, más en concreto, lo importante que es la negociación colectiva como herramienta para conseguirlo. Pasando por la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género –recordando ahora, a fecha 27 de diciembre, que ya tenemos una fallecida por semana por violencia de género en nuestro país–, seguimos por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ya en el año 2019 se aprueba el Real Decreto-ley 6/2019, que, entre otras, lleva consigo la medida de implantación de los planes de igualdad en las empresas de más de cincuenta personas en plantilla. Esta parte es desarrollada posteriormente por los reales decretos 901 y 902 de 2020, que regulan los planes de igualdad y su registro, así como la igualdad retributiva entre mujeres y hombres. Además, en esta materia existen otras normativas, como son la Ley 15/2022 o la Ley 10/2022.

Toda esta normativa marca la importancia de la negociación colectiva para avanzar en igualdad, poniendo en manos de las personas trabajadoras y de los agentes sociales diversos instrumentos, como los convenios colectivos, las medidas y planes de igualdad, el registro retributivo y los tan necesarios protocolos de acoso sexual y por razón de sexo. Es aquí donde juegan el papel más importante las agentes de igualdad en el ámbito laboral y, sobre todo, en la negociación colectiva.

De manera más concreta, el Real Decreto 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad, establece que donde no existe representación esta debe ser ejercida por los sindicatos más representativos. Por no extenderme y viendo que está finalizando mi tiempo, los sindicatos más representativos, además de abordar la negociación en aquellas empresas en las que cuentan con representación legal, deben atender a todos los requerimientos que realizan las empresas que no cuentan con representación legal.

Y por último y aterrizando en la Comunidad Autónoma de La Rioja, si hablamos de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, aprobada por unanimidad en este Parlamento, en su artículo 43 establece: "El Gobierno de La Rioja fomentará la elaboración e implementación de medidas y planes de igualdad en las empresas y organizaciones que no estén obligadas a ello por la normativa vigente, prestándoles, en su caso, apoyo y asesoramiento para su elaboración a través del fomento de la figura del o de la agente de igualdad y las y los agentes sociales".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Sección 07, relativa a Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta. Buenos días.

Planteamos desde nuestro grupo, el grupo de Izquierda Unida y Podemos, un conjunto de treinta y una enmiendas, incluyendo las enmiendas a los ingresos y los gastos y las enmiendas al articulado, un conjunto de enmiendas que afectan prácticamente a todas las materias que contempla esta sección o esta consejería: enmiendas en el ámbito de la cultura, enmiendas en el ámbito del deporte, enmiendas en el ámbito del patrimonio, enmiendas en el ámbito de la juventud y, por supuesto, también enmiendas en el ámbito de la memoria, de la memoria histórica. En su conjunto, planteamos un movimiento económico de más de cuatro millones, y planteamos este movimiento económico y todas estas enmiendas confrontando con el modelo que se nos plantea en los presupuestos presentados por el Ejecutivo del Partido Popular, que podríamos resumirlo, este modelo referido a esta sección o a esta consejería, como un modelo con mucho turismo, con algo de deporte, con poca cultura y con prácticamente nada para la juventud.

Vemos en esta sección de los presupuestos del Partido Popular cómo cae una auténtica lluvia de millones para La Rioja 360; La Rioja 360 que no hace demasiados meses el Partido Popular calificaba como un chiringuito, pero que parece ser que ahora mismo puede ser una herramienta útil y eficaz para este modelo que –ya digo– creemos equivocado, un modelo que creemos equivocado desde el punto de vista turístico, puesto que se plantea prácticamente un único punto de vista, se nos plantea un modelo turístico desde el punto de vista de los intereses empresariales y, desde luego, no es el modelo que necesita nuestra región, nuestra comunidad autónoma; un modelo turístico poco sostenible; un modelo en el que no se avanza en acciones alternativas, acciones innovadoras, acciones turísticas integradoras con el patrimonio, que respeten realmente y valoricen la naturaleza y el medioambiente de nuestra región, de La Rioja.

Advertimos también una ausencia total en estos presupuestos de apuesta de acciones por el deporte popular, por potenciar el deporte para toda la ciudadanía, para el conjunto de los riojanos y de las riojanas; insuficiencias importantes en infraestructuras deportivas, infraestructuras deportivas que demandan, por supuesto, nuestros clubes, que pelean día a día contra estas insuficiencias para llevar a cabo sus importantes acciones, y también demanda la ciudadanía en general; sin avances, por supuesto, a favor del deporte femenino y sin avances tampoco con la mayoría de los deportes minoritarios, de los mal llamados deportes minoritarios, de las distintas actividades deportivas que, desde luego, no cuentan con apoyo publicitario. Lo único novedoso o innovador que nos plantean en materia deportiva se reduce a una rebaja

fiscal, y ahí se les agota a ustedes la imaginación y la innovación, en las rebajas fiscales casi siempre a quienes menos o nada lo necesitan.

Asistimos también a reducidas e insuficientes partidas económicas para cultura, insuficiente protección del patrimonio riojano, de la memoria. Entendemos desde nuestro grupo parlamentario que desde luego la juventud, los creadores, los artistas, no van a ver satisfechas sus lógicas aspiraciones en nuestra comunidad autónoma con estos presupuestos. Falta apoyo, faltan instalaciones y faltan eventos interesantes, innovadores, valientes, en todas estas cuestiones.

Tampoco se trata como merece, por supuesto, la memoria histórica en nuestra región, que requiere mucha más voluntad, que requiere más recursos para avanzar en el reconocimiento de la verdad, de la justicia y de la reparación.

Las enmiendas concretas que planteamos en esta sección son un importante bloque de apuesta por la cultura en nuestros municipios: enmiendas, por ejemplo, que plantean la ampliación del Museo Histórico o la Casa de Cultura de Nájera; también ampliación y mejora de las instalaciones de la Casa de Cultura en Villamediana; planteamos actividades para jóvenes en distintas localidades, como en Alfaro; reforma y partidas económicas para ampliar las actividades del Ateneo Riojano –tenemos alguna esperanza de que se pueda transaccionar algo en este sentido–; también creemos que es interesante o sería interesante la ampliación de fondos bibliográficos en materia de diversidad, en materia de LGTBI para nuestras bibliotecas, o –aunque no sea exactamente parte de esta sección, está relacionado– también partidas para fomentar y aumentar las actividades del IER, del Instituto de Estudios Riojanos.

También planteamos en otro bloque importantes medidas para poner en valor el patrimonio en nuestra comunidad autónoma, el patrimonio histórico riojano, relacionadas, por ejemplo, con la villa romana de La Morlaca en Villamediana, la rehabilitación del importante monasterio de San Prudencio, largamente abandonado, o actuaciones pendientes también durante años, durante décadas –diría yo–, en las murallas de Santo Domingo, por ejemplo.

Apostamos firmemente, cosa que no hacen los presupuestos que se nos han presentado, por renovación de infraestructuras públicas deportivas en Alfaro, en Arnedo, en Cenicero, en Berceo, en Villamediana, en Santo Domingo, que nos tememos que tampoco van a ser atendidas por la mayoría conservadora de esta Cámara.

Termino ya con importantes enmiendas que tenemos también, por supuesto, sobre un tema importantísimo desde el punto de vista democrático, como es el tratamiento de la memoria histórica. Creemos imprescindible dar cumplimiento a la Ley de Memoria Democrática...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Ollero, vaya finalizando.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: ... –termino–, que no se va a cumplir con los presupuestos que se nos plantean, y en este caso también planteamos actuaciones memorialistas en Logroño o la digitalización de archivos sobre memoria histórica.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.
Grupo Parlamentario Vox.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

En primer lugar, hemos de denunciar el importante gasto innecesario que hemos detectado en esta sección, incluso destacar la existencia de algunas partidas duplicadas en los proyectos de cooperación.

También es importante poner de manifiesto la existencia de algunas partidas que obedecen exclusivamente a motivos ideológicos, y no entendemos cómo el Partido Popular persiste en adoptar y en aceptar el marco ideológico de la izquierda. Realmente no sabemos si lo hacen porque piensan igual que ellos o porque pretenden evitar la crítica de la izquierda, si lo que pretenden es evitar que les llamen a ustedes "fachas", como nos llaman a nosotros. Es una auténtica lástima, cierto es, que se dediquen a traicionar la confianza de las personas que les votaron para que los que nunca les van a votar no se enfaden con ustedes.

Un ejemplo de gasto innecesario es la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica de La Barranta: únicamente está justificado por motivos ideológicos de la izquierda, que, por desgracia, este Partido Popular ha decidido comprar. Y decimos este Partido Popular porque, señores de la izquierda, ustedes saben que existen muchas versiones. Si no, que se lo pregunten a su compañero Fernández Vara, que por un instante pensaba que iba a ser nombrado presidente de Extremadura pero nada más lejos de la realidad. En Aragón, por ejemplo, tenemos al señor Azcón, del Partido Popular, que parece que no ve con malos ojos aceptar derogar la ley de memoria histórica de Aragón; sin embargo, aquí el señor Capellán actúa igual que su predecesora.

Nosotros tenemos claro que debemos trabajar hacia la concordia, superar divisiones y enfrentamientos en lugar de promover políticas que generan división, crispación y enfrentamiento. Por eso hemos propuesto una enmienda de total supresión.

Aprovecho para recordarles la pésima opinión que a ustedes les mereció la inefable Ley 5/2022, de 25 de abril...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, señor Alda.

Por favor, se ruega que guarde silencio el público asistente. Gracias.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ..., la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja. Confío en que la primera tarea para el próximo 2024 sea su derogación.

De igual forma, abogamos por la supresión total de otros entes ideológicos, como el plan de información y orientación afectivo-sexual, igualdad y LGTB que ustedes plantean desde el Gobierno. Siempre hemos defendido que la educación debe estar al margen de cualquier sesgo ideológico, y mucho más cuando se habla de temas tan delicados e íntimos como la orientación sexual o la descarada intromisión de chiringuitos LGTB en la educación de niños y jóvenes.

Frente a todo lo mencionado, nosotros apostamos por respaldar instituciones y entidades clave que forman el tejido cultural de La Rioja. Algunas de estas asociaciones y entidades son el Grupo de Danzas de Logroño, la Asociación Briones Medieval, la Federación Taurina Riojana y el Club Taurino de Arnedo, la Semana Santa Calagurritana a partir del Grupo del Paso Viviente, el Patronato pro Representaciones Histórico Najerenses y la Asociación Amigos de la Historia Najerillense. Estas entidades, junto con otras recogidas en nuestras enmiendas que ahora mismo no cito, son pilares esenciales de nuestra identidad, de nuestra rica tradición e historia como región, y merecen por ello nuestro respaldo financiero para poder continuar enriqueciendo la vida de los riojanos.

En conclusión, señorías, pido su apoyo y voto a favor en estas enmiendas que desde nuestro grupo consideramos de vital importancia para el conjunto de los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Intervendré desde el escaño en ausencia de nuestra compañera Ana Belén Martínez, que se encuentra indispuesta.

Bueno, en esta sección, la sección 07, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado veinticuatro enmiendas que suman un montante económico global de unos 2,4 millones de euros y, como ya señalamos en su momento, ese 2,9% que se ha incrementado el presupuesto –mencionando de nuevo a Pirro– nos parece también un incremento pírrico. Estamos hablando de materias muy importantes que a veces pueden parecer menores, pero no lo son. El turismo, la juventud, la cultura o deporte son todas materias transversales que vertebran también nuestra comunidad autónoma social y económicamente, y es importante apostar por las mismas.

Luego me detendré en alguna enmienda concreta, pero sí que en materia de turismo entendemos que nuestra región con estos presupuestos no pretende orientar cuál es el plan de dinamización turística de nuestra región. El turismo no solo es economía, que lo es y muy importante en nuestra región, además después de la pandemia nuestra región fue uno de los nichos de turismo más importantes dentro de ese turismo familiar, ese turismo experiencial que se buscaba en aquella época pospandémica, y es en lo que hay que seguir indicando nuestros esfuerzos. Decía que no solo el turismo es algo importante en materia económica, sino que en una región como la nuestra es algo que nos identifica, esa identidad que todos queremos defender como riojanos, aunque algunos grupos parlamentarios –como antes decía desde la tribuna– pretenden acomplejarse dentro de lo que somos como comunidad autónoma. Nos identifica el paisaje, nos identifican las costumbres y las tradiciones, que el Grupo Parlamentario Socialista defiende en la oposición y defiende también desde el Gobierno.

En materia de juventud, echamos en falta políticas mucho más dirigidas a la participación de la juventud en la arquitectura también económico-social de nuestra propia comunidad autónoma, y para ello hemos presentado enmiendas como un nuevo programa de ocio juvenil en el mundo rural por valor de 100.000 euros. Entendemos que los jóvenes están llamados a participar también de ese reto que tenemos por delante poblacional, ese reto demográfico en la Comunidad Autónoma de La Rioja, porque son ellos precisamente quienes pueden anclar sus familias en el entorno rural y, por lo tanto, hay que fagocitar para eso políticas en materia de juventud o también el apoyo a las entidades locales.

Los ayuntamientos en una comunidad autónoma uniprovincial como la nuestra, que carece por tanto de esa Administración intermedia como son las diputaciones provinciales, tienen una relación directa con el Gobierno. Y los ayuntamientos, por tanto, que también somos Estado, tenemos que ser socios también en lo que son las políticas de transformación en este caso en materia juvenil. 100.000 euros en una enmienda que hemos propuesto para establecer programas y poder financiar mucho mejor, muy por encima de lo que está ahora, las ayudas a los ayuntamientos en materia de juventud.

La cultura. La cultura, desde luego, es un elemento fundamental de nuestra comunidad autónoma en todas sus disciplinas y también echamos en falta que la cultura haya tenido en este presupuesto un incremento pírrico y que desde luego no se apueste por los valores que sí habíamos iniciado en la legislatura anterior con programas muy importantes, universales y que yo creo que ponían las luces largas en nuestra comunidad autónoma en esta materia; que no solo se hacían cargo de lo inmediato, de lo concreto, sino también de dibujar un modelo cultural diferente que traspasara fronteras, y, por lo tanto, en eso que a todos nos une, como es el español, empezamos a trabajar en la legislatura pasada.

Sé que ahora les han cambiado el nombre a algunos de los proyectos que se iniciaron en el anterior Gobierno. Con un simple cambio de nombre parece que lo que pretenden es tirar por tierra lo que se hizo antes y ponerle un lazo nuevo a aquello que se empezó a construir. En cualquier caso, estaremos encantados de que así sea si cumple los objetivos definitivos que nos planteábamos en su momento.

Y dos aspectos importantes también en materia de Agenda 2030. Nosotros, a diferencia del Grupo Parlamentario Vox, creemos en la Agenda 2030, creemos nosotros y muchísimos más países del planeta, porque la Agenda 2030 lo que hace es de forma transversal dibujar un modelo de país, un modelo de sociedad mucho más sostenible, desde luego más solidario entre pueblos, entre territorios y también entre personas, entre colectivos y entre individuos, que tanto les gusta a ustedes también señalar. En este sentido hemos dibujado y hemos presentado una enmienda de 100.000 euros para poder implementar medidas también desde la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de Agenda 2030. Es cierto que es una materia transversal que tiene que afectar a todas las consejerías y a todos los departamentos y políticas públicas, pero creemos que había que –digamos–, bueno, darle un carácter más concreto a esta materia.

Y, por último, en materia de memoria democrática nosotros no solo no vamos a pedir que se derogue, lógicamente, la Ley 5/2022, de 25 de abril, sino que vamos a pedir que se cumpla, que se lleve a rajatabla el cumplimiento de la misma, y para eso también hacen falta recursos, como por ejemplo la enmienda que hemos presentado con 40.000 euros para poder desarrollar esa ley y seguir ayudando a aquellas personas que tienen todavía familiares desaparecidos para que puedan encontrarlos y darles el final que merecieron en su momento.

Nos alegramos de que efectivamente se mantenga esa relación bilateral con La Barranca. Evidentemente, nosotros sí celebramos esa partida –¡hasta ahí podíamos llegar!, ¿verdad?–, pero sí que pretendemos que esta ley de memoria democrática que suscitó una mayoría parlamentaria en esta casa en la legislatura anterior se mantenga adelante.

En definitiva, veinticuatro enmiendas que lo que pretenden –repito– es mejorar esta sección, mejorar esta consejería y que la juventud, que el turismo, la cultura y el deporte sean elementos transversales que dinamicen también nuestro territorio. Porque muchas de las enmiendas que hemos presentado en materia deportiva tienen que ver con la mejora o con la construcción de nuevos emplazamientos e infraestructuras deportivas. Yo creo que los Juegos Deportivos han crecido de una manera exponencial y yo creo que es algo positivo que nuestros hijos practiquen deporte, cada uno el que quiera, pero intentando también desde las administraciones –ahí comparto lo que decía el señor Ollero– esos deportes minoritarios, que a veces quizá por falta de pedagogía o de ayuda económica pública no terminan de ser deportes algo más mayoritarios, se puedan desarrollar.

Y, claro, el deporte también tiene que ver con el turismo y también tiene que ver con el anclaje de población en nuestro territorio. Unas buenas infraestructuras deportivas favorecen, lógicamente, la cultura del deporte y, en ese sentido, yo creo que es positivo que el Gobierno apueste de una manera más decidida por esas infraestructuras y emplazamientos deportivos.

Esto es todo, esperamos que nuestras enmiendas cuenten con el voto positivo de la mayoría de la Cámara.

Muchas gracias y buenos días. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno ahora de debate de la sección 08, Educación y Empleo.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias.

Bueno, sección importante, cuestiones importantes que están relacionadas con esta sección y con esta consejería. Para nuestro grupo, esencial la defensa de la educación pública y del empleo, que también en este caso no vemos bien tratada con los presupuestos que se nos han presentado. Pretendemos enmendar estos presupuestos, por lo tanto, con treinta y cinco enmiendas, treinta y cinco enmiendas muy centradas en

la defensa de la educación pública; con una batería importante también de enmiendas sobre personal, sobre personal que afecta a estas cuestiones, especialmente en educación en distintos ámbitos.

Nuestras enmiendas pretenden potenciar y defender mucho más de lo que lo hacen estos presupuestos, por supuesto, la Formación Profesional, el sistema público de Formación Profesional, y también otro nivel abandonado, ignorado por el Gobierno conservador del Partido Popular, que es la Educación Infantil entre los 0 y 3 años, una vez más desde el punto de vista de la enseñanza pública. Nos centramos también en una serie de enmiendas relacionadas con la mejora de infraestructuras educativas imprescindibles y también, por supuesto, la defensa del empleo desde el punto de vista especialmente de la economía social y sostenible. En su conjunto, planteamos un movimiento económico de más de 11 millones de euros.

Entendemos que los presupuestos que nos ha planteado el Ejecutivo del Partido Popular tienen una clara visión que no esconden, son unos presupuestos que apuestan por la educación privada y esto va a suponer un desequilibrio entre la red pública y la red concertada y privada en nuestra comunidad autónoma. Se nos plantea un aumento de los conciertos, aumento de los conciertos en Educación Primaria, aumento de los conciertos en Educación Secundaria, aumento de los conciertos en Formación Profesional. Se nos plantea la recuperación del "Cheque Bachillerato" para el bachillerato en entidades educativas privadas. Se nos plantea también continuar con los servicios de comedor, privatizados también por empresas que están demostrando sobradamente que no cumplen con los cánones de calidad y de eficacia que se merece nuestro alumnado, que se merecen nuestros discentes.

Consideramos que hay un incremento claramente insuficiente de las partidas para mejorar la enseñanza pública y sus necesidades. Entendemos que volvemos a entrar en una espiral de infrafinanciación y de reducción del peso de la educación pública, de su importancia frente a la privada. Ya conocemos cuáles son las consecuencias de esta espiral, y no son precisamente consecuencias positivas, sino todo lo contrario: menor igualdad de oportunidades, menor atención a la diversidad, reproducción en el ámbito educativo de las desigualdades sociales y económicas; precisamente todo lo contrario a lo que se debería intentar con un modelo de educación público, un modelo que debería reducir e intentar eliminar esas desigualdades sociales y económicas que, con esta vuelta a las privatizaciones, seguro que se van a incrementar.

No se advierten tampoco iniciativas o programas innovadores que resuelvan las carencias en formación ocupacional o en políticas activas de empleo. Se echa mucho de menos desde nuestro grupo parlamentario un diseño de estas políticas activas de empleo ocupacionales desde el punto de vista de los trabajadores.

Enmiendas concretas. Por ejemplo, tenemos un bloque importante de enmiendas –como decía– de apuesta por la educación pública, enmiendas que potenciarían la red pública de Educación Infantil de 0 a 3 años. Tenemos que reconocer que se hizo muy poco en la anterior legislatura en este ámbito, pero algo se hizo y, lamentablemente, nos tememos que a partir de ahora se camine hacia atrás en un modelo público de la Educación Infantil.

Planteamos también importantes ampliaciones relacionadas con la Universidad, con nuestra universidad pública, relacionadas con necesidades acuciantes y manifestadas reiteradamente, como la ampliación de plazas para el Máster del Profesorado o ampliación de plazas en grados tan importantes como el de Matemáticas o Informática.

Planteamos también aumento de becas de comedor, por ejemplo, eliminando la innecesaria partida del cheque para el bachillerato privado, y también planteamos lo que serían importantes avances en un servicio de comedor de calidad prestado de forma directa por los servicios públicos, o al menos lo que significarían avances en este sentido.

Decía que planteamos también una batería importante de enmiendas relacionadas con el personal en este ámbito, por ejemplo, personal administrativo para los centros de Educación Infantil, personal que es imprescindible para evitar que los equipos directivos se carguen con un trabajo que no deberían estar haciendo. También personal relacionado con educadores sociales y psicólogos en centros educativos;

equiparación salarial para los profesores técnicos de Formación Profesional, pues en torno a ochenta profesores y profesoras están haciendo la misma labor que sus compañeros de Educación Secundaria y tienen unas condiciones salariales inferiores.

También planteamos la necesidad de implantar técnicos de prevención de riesgos laborales en los centros de Formación Profesional, una carencia que se repite año a año. No hay seguridad en nuestros centros de Formación Profesional ni para nuestros profesores, ni para nuestras profesoras ni para nuestro alumnado.

Queremos a través de nuestras enmiendas una potenciación clara de la Formación Profesional, con iniciativas reiteradas como el autobús para la Formación Profesional, más inversión en equipos y en instalaciones e implantación de nuevos ciclos en FP Básica.

Y, por último –termino, presidenta–, también tenemos importantes enmiendas para la mejora de infraestructuras en todo este ámbito: Escuela de Hostelería, CEIP Eduardo González Gallarza de Lardero, Rey Don García...

Termino con una mención especial a una infraestructura que creemos que es imprescindible, que tampoco se lograron avances en la anterior legislatura, como es el instituto de Educación Secundaria, el IES, para Villamediana.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Para la defensa de esta sección, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Muchas gracias.

La educación es un instrumento, es realmente el motor esencial para la formación integral de las futuras generaciones. Estos jóvenes van a tener que integrarse próximamente en el mercado laboral y, en cierta medida, depende de todos nosotros que lo consigan de manera exitosa. En primer lugar, es esencial abordar la situación crítica de la escuela concertada y resulta obligatorio saldar la deuda pendiente que tiene el sistema educativo riojano con la educación.

Creo que todos aquí tenemos muy clara la actitud hipócrita de la izquierda con la concertada, como sucede con la sanidad, ¿verdad?: gritamos a los cuatro vientos las bondades de lo público, pero para los demás, "yo prefiero irme a operar a una clínica privada, donde me evito las listas de espera y no comparto habitación con nadie". Pues con la educación sucede exactamente lo mismo, el mismo patrón: criticamos públicamente la concertada y lo privado, para luego mandar a nuestros hijos a estudiar a colegios y universidades privadas, y, si me pillan, "pues manzanas traigo", o mejor, mucho mejor, "esto pertenece al ámbito de mi vida privada y no es menester traerlo a colación aquí", ¿verdad?

Nosotros, señorías, entendemos que la coherencia es fundamental para todos los ámbitos de la vida y este es uno más. Nos cuesta bastante más que a la izquierda cambiar de opinión y, en este sentido, lo tenemos claro desde el principio: la oferta educativa debe ser plural y hay que proteger y potenciar la convivencia de los tres modelos existentes (el público, el privado y el concertado), todo ello con el objetivo de ofrecer un servicio educativo de igual calidad y al servicio de todos los riojanos. Tenemos que garantizar la libertad de las familias y sus derechos en el ámbito de la educación, los padres deben tener una oferta educativa plural para sus hijos, y por ello hay que proteger la escuela concertada y financiarla exactamente igual que la pública.

Lo relativo a unificar todos los currículos educativos a nivel estatal, recuperar la neutralidad ideológica, establecer una única EBAU para todo el territorio, acabar con las desigualdades entre autonomías a la hora de ingresar en una facultad y alguna que otra anomalía no se preocupen, que lo dejamos para otro momento, lo que proponemos a través de nuestra enmienda principal es una asignación adicional de fondos destinados a la

escuela concertada con el objetivo de equiparar las horas lectivas y los salarios con los centros públicos. Este paso no solo fortalecerá la libertad educativa de todos los alumnos de La Rioja, sino que también corregirá una desigualdad evidente desde hace décadas. A día de hoy, por cada dieciocho horas lectivas en la escuela pública, se imparten veinticinco horas en la escuela concertada. Desde las instituciones tenemos la obligación de gestionar los recursos de la manera más eficiente posible, por eso entendemos que debemos proporcionar un respaldo financiero adecuado a los tres modelos para garantizar un sistema educativo de la mejor calidad.

Por otro lado, me gustaría saber qué sucede o qué va a suceder con el colegio Marqués de Vallejo. Este centro lleva desde antes de 2015 en condiciones pésimas, requiriendo atención inmediata. Pese a contar con un plan director de rehabilitación desde aquel año, lamentablemente, todavía no se ha ejecutado por los diversos gobiernos que ha habido en La Rioja desde entonces. Señores del Partido Socialista y especialmente de Podemos-Izquierda Unida, a ustedes, que tanto se les llena la boca con la educación, con las familias, con la integración social, ¿dónde han estado estos últimos cuatro años? Nosotros proponemos esta partida para iniciar la primera fase de las obras de rehabilitación que este colegio necesita de manera imperiosa, sin perjuicio de requerir también un compromiso presupuestario para los años venideros. Este colegio representa una asignatura pendiente que no podemos ignorar, resulta esencial para lograr un entorno educativo que garantice la efectiva igualdad de oportunidades.

Señorías, en tercer lugar, me gustaría hablarles del empleo. El empleo debemos recordar que es la base del bienestar y libertad de los ciudadanos. Debemos proteger a nuestros trabajadores para brindarles oportunidades reales y condiciones materiales suficientes: una estabilidad económica, unos sueldos dignos y unos horarios que faciliten la conciliación. Sin embargo, su acceso y calidad está en continuo retroceso: se destruye nuestra industria, se ataca al campo, se permite la competencia desleal extranjera, se aplican cuotas de género. Todas estas amenazas hacen que sea tan importante el ámbito laboral juvenil, por eso proponemos un aumento significativo de las partidas destinadas a incentivar el empleo joven en La Rioja. Generar oportunidades laborales que impulsen el desarrollo profesional de nuestra juventud resulta fundamental, desde nuestro grupo parlamentario entendemos que la inversión proyectada por el Gobierno del Partido Popular es escasa, por lo que nuestra enmienda beneficiará a todos los jóvenes en busca de empleo.

Finalmente, queremos remarcar que abogamos por la supresión de subvenciones al programa de atención a la diversidad. Aunque reconocemos la importancia de estos programas, creemos que se debe revisar y replantear su estructura para garantizar una distribución justa y eficiente de los recursos. La revisión de estos programas es esencial para evitar posibles duplicidades y asegurar que los recursos se destinen de manera efectiva a aquellos que más los necesitan.

En resumen, estas enmiendas reflejan nuestro compromiso con la equidad educativa, la mejora de las infraestructuras educativas, el impulso al empleo juvenil y la revisión eficiente de programas para atender la diversidad en La Rioja. Estamos seguros de que estas propuestas contribuirán significativamente al desarrollo integral de nuestra comunidad, estableciendo las bases para un futuro más próspero y equitativo. De este modo, les pido su apoyo y su voto a favor para todas ellas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Defiendo, en nombre de mi grupo parlamentario, las enmiendas que pertenecen al código 08, que son referentes a todos los niveles educativos, incluida también la Universidad.

Todas las propuestas que hemos presentado a este presupuesto van encaminadas a conseguir un único

objetivo, que es lograr el éxito escolar del alumnado, para lo cual, evidentemente, resulta imprescindible avanzar en un sistema educativo más moderno, en un sistema educativo de calidad, un sistema educativo que garantice el principio de equidad y la igualdad de oportunidades. Y es aquí donde reside precisamente la principal discrepancia con el presupuesto en educación que ustedes nos plantean; presupuesto donde, desde nuestro punto de vista, solo hay una partida que destaca sobre el resto, y destaca en detrimento de las partidas destinadas a la escuela rural y las partidas destinadas también a Universidad.

¿Cuál es la partida que más destaca en este presupuesto? Pues, efectivamente, la destinada –como ya ha dicho mi compañero, el señor Ollero, en su intervención– a financiar los conciertos educativos. Precisamente esta partida aumenta un 9%, prácticamente lo mismo que aumenta todo el cómputo del presupuesto de educación. Aumento de conciertos además que se proyecta sin ninguna justificación de carácter social, de justicia social, y que sin duda va a generar un grave desequilibrio entre la financiación educativa pública y la privada en La Rioja; medida esta que, unida a la futura modificación del decreto de escolarización, nos va a devolver a un sistema educativo riojano clasista, elitista y segregador. Por lo tanto, no estamos ante nada nuevo, señorías; estamos ante un *déjà vu* en la gestión educativa del Partido Popular en La Rioja con el señor Capellán y el señor Galiana como responsables.

Por ello, y en aras de mejorar y frenar, sobre todo, el avance de un sistema educativo que no va a garantizar la igualdad de oportunidades, hemos planteado treinta y cuatro enmiendas por un montante que supera los 17 millones de euros. ¿Para qué? Pues, en primer lugar, para el impulso de la escolarización del Primer Ciclo de Educación Infantil, hablamos del nivel de 0 a 3 años. Creemos que es necesario avanzar en una oferta suficiente y avanzar también en la universalidad y la gratuidad de este nivel educativo. Para ello, proponemos dos líneas de actuación que deben ser prioritarias: en primer lugar, y para eso hemos presentado enmiendas, adecuar los centros educativos de Educación Infantil y Primaria para poder escolarizar a los alumnos de 2 años; y, por otro lado, generar plazas públicas gratuitas en la zona rural, dando cumplimiento así a un derecho fundamental que es la igualdad de acceso de todos a la educación de calidad, independientemente del lugar donde decidan vivir. En eso planteamos también..., para esta escolarización de 0 a 3 hemos planteado la construcción de nuevas escuelas infantiles en Entrena, Arenzana de Abajo y Casalarreina.

Hemos planteado también enmiendas para actualizar y crear nuevas infraestructuras educativas, adaptar las ya existentes y mejorarlas, por ejemplo, la ampliación del Instituto de Educación Secundaria Tomás y Valiente, crear nuevos centros educativos públicos en Nájera y en la zona rural, en Uruñuela, en Arrúbal y en Nalda.

Por supuesto, queremos también que se construya –y por eso hemos presentado una enmienda– el instituto de Educación Secundaria de Villamediana. Yo sé que ustedes también están en idea de ello y se va a construir, pero, señor Galiana, le recuerdo, instituto de Educación Secundaria y de Bachiller, "Bachiller", usted y yo ya sabemos de lo que estamos hablando, ¿verdad?

En tercer lugar, también apostamos por aumentar la dotación económica que ustedes han fusilado para asegurar la mejora y conservación y el funcionamiento de los centros educativos públicos de La Rioja. Actuar, por ejemplo, en mejoras de instalaciones, por ejemplo, en el centro de Torrecilla, el colegio de Torrecilla, en Villoslada y en San Román.

Conscientes también, como somos, del esfuerzo económico que realizan los ayuntamientos en nuestra comunidad autónoma, apostamos por aumentar las partidas presupuestarias destinadas a los ayuntamientos para que tengan más capacidad para mantener las escuelas de Primer Ciclo de Educación Infantil y, sobre todo y por supuesto, también avanzar en la Formación Profesional. Hemos presentado enmiendas para mejorar las infraestructuras ya existentes y, sobre todo, también para avanzar y garantizar las rutas de transporte escolar en Formación Profesional.

En la Universidad hemos planteado enmiendas por 2.900.000 euros. Miren, un dato: hablábamos antes

de que la financiación o la partida presupuestaria de los colegios concertados, de los conciertos educativos, aumenta un 9% y, curiosamente, la Universidad solamente aumenta un 4,76%, porcentaje que prácticamente no cubre ni siquiera el efecto de la inflación. Por lo tanto, como propusimos ya en sede parlamentaria y en una iniciativa que trajimos, lo que proponemos es aumentar con 90.000 euros la cuantía de las becas de movilidad, más inversión para ampliar las plazas de Enfermería, más inversión para ampliar las plazas de Matemáticas y Tecnología, aumento de las partidas destinadas a la investigación y mejoras, por supuesto, en la inversión estructural y condicionada de nuestra universidad.

Y, por último, señorías, planteamos también una enmienda de 4,5 millones de euros, una partida destinada a la creación del Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, porque en el proyecto que ustedes plantean lo que han hecho es precisamente cambiar la ubicación, pero además cambiar la denominación. Entonces, ahora ustedes ya no lo llaman Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, señor Capellán, sino que lo denominan Centro de las Industrias del Español. Y, miren, usted, déjenme que le diga, señor Capellán, que esta es la manera más patética y sobre todo más desesperada de no querer reconocer que este proyecto es exactamente...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, se le informa de que está en el último minuto para [...].

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... el mismo –presidenta, termino ya–..., que este proyecto es exactamente el mismo que el que firmaron el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la entidad pública empresarial Red.es y el Gobierno de La Rioja el 25 de mayo de 2023.

¿Objetivo? Pues convertir nuestra lengua, el español, en una herramienta de desarrollo en un escenario digital y globalizado. Y, como realmente, señor Capellán, nos creemos el proyecto y queremos que avance, porque además es un proyecto que beneficia a nuestra lengua, al español, pero sobre todo al desarrollo económico de La Rioja, planteamos la inversión de 4,5 millones de euros donde ustedes no han presupuestado ni un euro.

Señorías, estas son nuestras enmiendas y esperamos, por supuesto, que las valoren y acepten y nos las aprueben.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues tiene en este caso el señor Velasco un tiempo de once segundos para su intervención. Gracias.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señorías, más los diez segundos de salir del escaño son veinte segundos...

Bueno, muy brevemente, para defender las enmiendas en el ámbito del empleo, que se centran fundamentalmente en mejorar las políticas activas de empleo manteniendo un programa bastante interesante, que está funcionando muy bien, como son las primeras experiencias profesionales, y esa es una de nuestras enmiendas.

Y luego, otros ámbitos muy importantes y que creo que se deben mejorar, ya lo manifestamos en su día en la Comisión, son la corresponsabilidad y la igualdad. Para eso hemos planteado sendas enmiendas para incrementar la partida que va destinada a las ayudas para la conciliación y el fomento de la igualdad y también para los planes de igualdad.

Entendemos que son enmiendas muy importantes e interesantes y que el Grupo Popular debe valorar su aprobación.

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Turno ahora de la sección 09, relativa a Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, gracias, presidenta.

No sé, comentábamos que la lucha contra la crisis climática tiene que hacerse compatible con no vivir en pobreza energética, porque estamos pasando hoy un frío que yo creo que lo ha hecho la presidenta para intentar que corramos más para irnos al sol.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprovechando la intervención de la señora Henar y con su tiempo debidamente pausado, se informa de que debe haber algún problema, efectivamente, con la calefacción, del que ya ha sido avisado el servicio técnico sin demasiado éxito. Así que, bueno, pues es lo que nos toca.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Igual tendríamos que haber metido una enmienda al presupuesto del Parlamento de La Rioja para reparar el sistema de calefacción –bueno, vamos al grano–, pero no había fallado todavía.

Bueno, en cualquier caso, yo creo que este es uno de los aspectos fundamentales y la verdad es que, cuando hoy estamos en esta Cámara oyendo las intervenciones de unos y otros, yo hay veces que me sitúo en la película aquella –¿recuerdan?–, la de la marmota, porque... Lo que pasa es que es el día de la marmota pero un poco raro, porque los que estaban defendiendo una cosa ahora defienden su contraria y, los que defendían la otra cosa ahora defienden la misma. Y en este sentido creo que, cuando hablamos de política local, lo digo porque lo echarán en cara seguramente a lo largo del día de hoy, pero a lo largo del resto de días, y estaremos hablando de esto de las redes clientelares, ¿verdad?, y de cómo desde los distintos gobiernos unos achacan a los otros que perjudicaban a sus ayuntamientos cuando gobernaban los otros y los otros achacan a los unos, y así sucesivamente.

¡Qué bien estaría, ¿verdad?, que hiciéramos una política local centrada en las necesidades de los municipios, hablando previamente con cada uno de ellos, y no, como me contestaba el señor Domínguez ayer cuando hablábamos de las enmiendas que el Grupo Popular podía aprobar o no: "Bueno, no nos preocupemos, que luego ya se harán los convenios, no se preocupen que todos los ayuntamientos van a tener una partida"! ¿Saben cómo se llama a ese tipo de políticas? Política clientelar: yo no doy derechos en los presupuestos y ya luego, si eso, en función de quiénes gobiernen, de lo críticos o no críticos que sean con el Gobierno de turno, les daremos o no les daremos la partida; pórtense bien, que así este Gobierno les dará dinero. Señor Osés, así mal vamos. Luego nos escandalizaremos cuando digan aquello de "PSOE y PP...", y no acabo la frase. Y, en ese sentido, cuando uno está en el Gobierno, si realmente le preocupan los ayuntamientos, los municipios, creo que la institución más importante de todas las instituciones que hay en nuestro país, a ver si de una vez por todas aprovechamos y hablamos de financiación municipal en condiciones y no tenemos que estar en cada presupuesto viendo qué prebendas les damos a unos o a otros, a ver quién ganó en las últimas elecciones, a ver si hacemos moción de censura o no hacemos moción de censura... Porque a mí me resulta muy curioso que enmiendas que ustedes votaron en la legislatura anterior pues ahora las vayan a votar en contra. ¿Saben lo único que ha cambiado? Que ahora están en el Gobierno y lo van a hacer ustedes por otra vía –¿verdad, señor Osés?–, eso al menos nos decía el consejero de Hacienda. Voten ustedes a favor de aquellas enmiendas, muchas de ellas habladas con alcaldes de su mismo partido político. ¿Por qué no damos derechos en lugar de prebendas?

No las voy a enumerar todas, pero sí que voy a hablar de algunos aspectos que son fundamentales, porque además dentro de esta consejería está Vivienda. Creo que la vivienda es uno de los grandes retos que tenemos

que abordar y sé que ustedes y el señor Capellán han hablado muchas veces de la vivienda en el entorno rural, de las ayudas a la vivienda. Pero, mire, señor Capellán, usted y yo sabemos que muchas de esas ayudas, aunque está bien que se den, no inciden en un problema, que es el de la vivienda, sino que en muchas ocasiones inciden en el asunto de las segundas viviendas, que también está bien. En esta comunidad, no es mi caso, pero la mayoría de la gente tiene su pueblo, ¿verdad?, y está muy bien que puedan seguir teniendo su pueblo, pero está aún mejor que la gente que quiere instalarse a vivir en el entorno rural pueda hacerlo; que las personas que necesitamos que, por ejemplo, puedan trabajar –lo digo porque hay muchísimos problemas, por ejemplo, para atender la ayuda a domicilio en el entorno rural–, puedan hacerlo porque haya gente que pueda vivir en ese entorno y que, por tanto, pueda prestar los servicios y el trabajo que la población necesita. Por eso planteamos una enmienda que por lo menos podían haber negociado, podían haber metido..., "venga, no el millón de euros que plantean", pero algo, ¿no?, y es esto de los nuevos pobladores.

Usted sabe, señor Osés, el problema que tienen los municipios de menos de 300 habitantes para, por ejemplo, intervenir en esas viviendas que están en ruinas, que no se sabe ni quiénes son los dueños, que a lo mejor podrían llegar a un acuerdo con los dueños si hubiera un programa que les permitiera averiguar –porque a veces hay que hacer tareas de investigación, usted lo sabe–, averiguarlo y adquirirlas o llegar a un acuerdo con ellos para que se las cedan a cambio de la rehabilitación, o que tengan los recursos para rehabilitar esas viviendas, eliminando un problema –a lo mejor– de ruinas y otro problema de tener viviendas disponibles.

¿Y por qué no continúan ustedes aquello que apoyaron en épocas anteriores? Porque iniciativas que fueron planteadas por alcaldes que no eran de su cuerda política creo que coincidirán en que tuvieron buenos resultados, como, por ejemplo, el *coworking* de Camprovín. Y ahora planteábamos un *makerspace* –parece que todo lo tenemos que hacer en inglés, pues es que no sé muy bien la traducción, es para dar gusto al señor Galiana con el bilingüismo–. Aquí empezamos con el *coworking* y *makerspace*, pero hágase mirar lo del bilingüismo, que ya hasta su compañera de Madrid ya está renunciando a ello por los problemas que está generando. Usted, señor Capellán, también tiene mucha experiencia en el bilingüismo, ¿verdad? ¡Cómo nos hizo sufrir!

Bueno, otro tema que tengo que abordar en este aspecto es que, desde luego, la política de vivienda es otro de los grandes retos que hay que abordar –la lleva la consejería que usted representa, señor Osés, pero está muy relacionada con otra consejería de la que hemos hablado, la de Servicios Sociales–, la pobreza habitacional. Aquí parece que tenemos que poner apellidos a la pobreza, pero aquí la cuestión es que la pobreza atañe a todo, eso sí que es transversal. Y en ese sentido voy a agradecerles esa enmienda que han incorporado, porque hablábamos también de esto de las redes clientelares y, bueno, por lo menos han incorporado a Fademur. Creo que usted sabe tan bien como yo la importancia que tiene la fijación de la mujer para fijar población en el entorno rural y en ese sentido está bien que hayan planteado una partida para Afammer, pero también está bien que incorporen programas de éxito, aunque desde nuestro punto de vista es insuficiente la partida que contemplan. Y en eso, todo lo de las redes clientelares y de la participación y de la democracia, creo que todos coincidiremos en que es necesario que la sociedad civil se organice y que es mucho el trabajo que las distintas plataformas y asociaciones hacen para mejorar la política y la acción de los distintos gobiernos. ¿Por qué son incapaces de establecer partidas para financiar ese tipo de asociacionismo? ¿Por qué no han podido asumir esa financiación para las plataformas de protección de nuestro territorio? No las voy a enumerar todas porque se me acaba el tiempo.

Y, por último, ¡no abandonen el ferrocarril! Señor Capellán, no vale solo con que anuncia usted...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, vaya finalizando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –acabo, presidenta– que va a pedir a Madrid mayores frecuencias,

sino que destinen el dinero del aeropuerto al ferrocarril.

¿Sabe cuánto cuesta un billete para los estudiantes que tengan que ir a estudiar a Madrid el 8 de enero? Pues, no baja de los 80 euros. ¿Cree usted que alguien puede adquirir un billete de ferrocarril con esos criterios? Y peleemos de una vez por todas en conjunto y de común acuerdo frente a Madrid: iré con usted, señor Capellán, cuantas veces quiera a exigir unas infraestructuras dignas para nuestra tierra. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias. Sí, buenos días, presidenta. Señorías.

Señora Moreno, no se preocupe, que cada vez que sale usted sube la temperatura. *(Risas)*. Esperemos que no suba el pan, pero la temperatura sube.

Bueno, la sección destinada a Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación no puede ser ajena al principio que guía todas las enmiendas nuestras, del Grupo Parlamentario Vox, al Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja: la reducción del gasto público superfluo.

Ya no gobierna en La Rioja el Partido Socialista en coalición con comunistas o lo que fuera. Es una buena noticia, creemos que sí, pero todavía hay un elevado gasto público en los presupuestos perfectamente prescindible, señores del Gobierno, y les pedimos un nuevo esfuerzo para eliminarlo. Por ello no solo en esta sección presupuestaria, sino también en todas ellas, en todas las demás, de manera equivalente, Vox propone una serie de enmiendas dirigidas a bajar equitativamente los sueldos de los altos cargos y del personal eventual del Gobierno de La Rioja. Pensamos que es una medida justa y proporcionada en la gestión de los fondos públicos, que además nos va a permitir redireccionar los recursos económicos a lo que verdaderamente importa en este caso: estamos hablando del fomento del empleo joven, señor Osés.

En un contexto de despoblación como el actual, a través de nuestras enmiendas reconocemos la importancia de respaldar la fuerza laboral emergente y generar oportunidades sostenibles para la juventud como alternativa para combatir el llamado éxodo rural. Pensamos que hay que dar a los jóvenes las mismas oportunidades que tuvimos nosotros, los padres y los abuelos –en situaciones distintas, pero tuvieron oportunidades–. Por todo ello, proponemos optimizar la eficiencia del gasto público y abordar directamente la necesidad de invertir en la fuerza laboral emergente.

De manera simultánea, presentamos una serie de enmiendas para aumentar sustancialmente los fondos del Convenio de capitalidad, pasando de 2.971.000 a 5.400.000 euros, dos millones y medio más, para acometer proyectos estratégicos tendentes a mejorar la calidad de vida de los logroñeses.

En un primer lugar, abogamos por la apertura de una casa nido en los locales de la antigua estación de autobuses. Hable usted con su compañero de partido y entiendo que amigo, el señor Escobar, para que elimine el bodrio ese que ha preparado ahora ahí y que reorganice esa antigua estación, y que la apertura de una casa nido puede ser una iniciativa que no solo responde a una creciente demanda de unas instalaciones de este tipo, sino a nuestro deseo de poner a la familia en el centro de todas las políticas públicas.

Pensamos que la familia es una institución básica de la sociedad. La defensa de la familia es una de nuestras prioridades y debemos impulsar medidas de apoyo a la natalidad, como esta de la apertura de una nueva casa nido, así como otras fiscales y de cualquier otro tipo.

En segundo lugar, proponemos la construcción de un nuevo parque industrial destinado a emprendedores y diversas empresas. Este proyecto no solo busca dinamizar la economía local, sino crear un ecosistema propicio para la innovación y el crecimiento empresarial en nuestra comunidad, en La Rioja. Lógicamente, con la creación de empleo y el fomento de la actividad empresarial pensamos que contribuiremos a contrarrestar la despoblación y promover el arraigo de la población en nuestra comunidad.

Según los últimos datos conocidos –esto es un aspecto muy importante–, la población de La Rioja ha aumentado, pero a costa –esto es lo importante– de personas nacidas en el extranjero. Aumentar la población en La Rioja con gente no nacida en La Rioja..., bueno, es un silogismo complicado.

Y, en tercer lugar, planteamos abrir una nueva comisaría de Policía Local en el centro de nuestra ciudad, en Logroño; una medida que tiene como objetivo aumentar la seguridad ciudadana, mejorar, lógicamente, la respuesta policial y contribuir a la prevención del delito. No cabe duda de que un ambiente de seguridad contribuye a retener y atraer a la población.

Bueno, no deseo extenderme más. Pensamos que estas enmiendas no solo reflejan nuestro compromiso con una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos, sino que también muestran una visión estratégica para abordar los desafíos demográficos actuales. Pensamos que nuestras propuestas representan un enfoque equilibrado y propositivo para garantizar un futuro próspero y sostenible para La Rioja. Tenemos que afrontar retos demográficos significativos y estas medidas buscan ser catalizadoras para construir una región más fuerte y resiliente. Por todo ello, les pido a todos ustedes que voten a favor de nuestras enmiendas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

La Rioja es una tierra de ciudadanos iguales, hayan nacido en La Rioja o fuera, así que estamos muy contentos de que la población aumente, aunque sea con ciudadanos que no hayan nacido en La Rioja.

Respecto a la sección de Política Local, tenemos que decir que el Grupo Socialista no ha presentado ninguna enmienda –se ha equivocado la señora Moreno–, ninguna enmienda nominativa para ningún municipio en esta sección. Todo lo contrario, coincidimos incluso con alguna enmienda que ha presentado el Grupo Popular porque, de las enmiendas que hemos presentado y después de la intervención que tuvimos en la comisión donde compareció el consejero, se entendió lo que estaba diciendo este grupo y las secciones de más de 2.000 y de más de 5.000 se incrementan de forma similar al Convenio de cabeceras de comarca, cosa a la que damos la bienvenida. Y esas eran dos de nuestras enmiendas que coinciden con el Grupo Popular.

Nos extraña que haya quedado viva la posibilidad de que el Convenio de capitalidad con Logroño también se incremente en el mismo porcentaje. Por lo tanto, todavía tienen la oportunidad de que esta línea fija se incremente como las otras tres, lo que sería una buena noticia para la ciudad de Logroño.

El resto de las enmiendas que hemos presentado fundamentalmente se dirigen a incrementar las ayudas a los ayuntamientos para mejorar las redes de distribución de agua potable, también para que las agrupaciones de secretarios tengan una mayor partida y para que se pueda hacer frente a algo a lo que se comprometió el consejero, que es financiar a los ayuntamientos para que puedan tener esos alcuaciles que tanta importancia tienen en el municipio.

Y, por último, una proposición no de ley que presentamos en este Parlamento para apoyar a los municipios a afrontar esa situación de ruina y que se cree esa partida de nuevos pobladores. Veo que también el Grupo Podemos-Izquierda Unida ha hecho referencia a la misma, pero no es otra cosa que exactamente la propuesta que este grupo parlamentario presentó ya hace un tiempo y que no fue aprobada porque el Grupo Popular en aquel momento no quiso.

Por lo tanto, quedan estas cuatro enmiendas. Señora Maiso, estoy seguro de que, si habla con el señor Osés o con la señora León, que están aquí sentados, estarían dispuestos a aprobarlas perfectamente porque

son beneficiosas para todos los municipios de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Tiene la palabra desde su escaño el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, esta es mi primera intervención en un debate de presupuestos de nuestra comunidad autónoma y créanme que lo hago, al igual que lo hace todo mi grupo parlamentario en las diferentes áreas de la Administración, con el objetivo de aportar, de contribuir y, como decía el consejero, de mejorar el presupuesto regional para el año 2024 en materias tan importantes para nuestra comunidad autónoma y sobre todo para una parte muy importante de nuestros habitantes, de los riojanos y riojanas, como son el reto demográfico, la vivienda, las infraestructuras y esa lucha activa contra el grave problema de la despoblación; materias que, como todos ustedes saben, son de una gran transversalidad en todas las políticas públicas.

Les confieso también, señorías, con absoluta sinceridad, que no pongo en duda las buenas intenciones del Gobierno de La Rioja y del Grupo Parlamentario Popular en estas materias, y estoy convencido además de la honda preocupación que tienen por el problema de la despoblación. Me alegra ver hoy aquí al director general de Política Local, que al menos hoy compartimos –le veo cómo está ataviado– el frío que tenemos los dos. Le agradezco su presencia aquí hoy.

Pero el presupuesto que traen ustedes a esta Cámara a mi juicio es mejorable en el ámbito de la lucha contra la despoblación, y más si nos atenemos a que nos encontramos ante la mayor dotación económica de la historia de nuestra comunidad autónoma. Denota –insisto, a mi juicio– esa falta de ambición necesaria para afrontar ese colosal reto que tenemos por delante y que, si no hacemos más y si no acertamos con la tecla adecuada no solo cambiará para siempre la fisonomía de La Rioja, sino que también nos llevará ante un gravísimo problema de vertebración territorial y social de nuestra tierra.

Esta situación, señorías, debe llevarnos a impulsar e implementar no solo desde este Parlamento y desde el Gobierno de La Rioja, sino desde todas las administraciones públicas, políticas activas y originales, e incluso novedosas, de reto demográfico que traten de frenar y revertir esta inercia en la que nos encontramos y que a día de hoy se muestra incontrolable. En este punto es también absolutamente necesario aumentar la inversión en infraestructuras, que son necesarias desde cualquier punto de vista para tener un medio rural en la misma igualdad de oportunidades con el resto del territorio de nuestra comunidad autónoma y que nos va a llevar, además, a cumplir con el Plan de Carreteras de nuestra comunidad autónoma.

Con esta intención y con este objetivo, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado esta batería de medidas traducidas en enmiendas que tienen un claro carácter transversal, como son las políticas de lucha contra la despoblación, y que pretenden mejorar los presupuestos de nuestra comunidad autónoma en cuanto a las políticas de reto demográfico, lucha contra la despoblación, vivienda y también infraestructuras.

Presentamos una apuesta clara por el refuerzo de los servicios públicos, como pueden ser la educación, la sanidad o los servicios sociales; la mejora en las infraestructuras; el apoyo al tejido productivo, empresas, pymes y servicios y pequeños autónomos que viven en nuestros municipios y que son esenciales para el mundo rural. También la puesta en marcha de diversas y novedosas líneas de ayuda que generen nuevas oportunidades laborales y el asentamiento de nuevos pobladores en nuestro medio rural; el apoyo a la natalidad; el fomento del ocio juvenil en los pequeños municipios; el incremento a los sectores agrícola y ganaderos, tan esenciales para la vertebración de nuestro territorio; y una nueva línea de ayudas a la rehabilitación de vivienda a la que ya hacía referencia mi compañero de escaño, el señor Velasco.

Estas, señorías, son nuestras propuestas en un ámbito tan complejo. Conocemos la complejidad que tiene la lucha contra la despoblación y hoy en este debate de presupuestos vuelvo a reiterarles, señor consejero, señor presidente, nuestra mano tendida y nuestra voluntad de diálogo, de acuerdo y de consenso para lograr una política que ha de ser de región, como es la política de reto demográfico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Pasamos ahora a la sección 11, relativa a Deuda Pública.

Únicamente ha presentado enmiendas el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra por tiempo máximo de siete minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

En primer lugar, hay que destacar que en La Rioja desde la legislatura de José Ignacio Ceniceros se intenta, por parte de los diferentes partidos políticos que están en la oposición tanto a izquierda como a derecha, utilizar partidas de la sección de Deuda Pública para atender a otras necesidades. Nosotros *a priori* no somos partidarios de esto, pero es cierto que debido al contexto actual no hemos podido evitar caer en la tentación, señor Domínguez. Ya puede disculparme.

Hay una partida en concreto de más de 7 millones de euros que hace referencia a pagar los intereses del FLA para este año 2024 y, viendo las condonaciones de deuda que se han hecho por parte del Gobierno nacional efectivas ya en Cataluña, yo confío en sus dotes negociadoras para poder lograr una cierta equidad en la condonación. Los grandes beneficiados en La Rioja en este caso serían los autónomos.

Debemos recordar que el señor Capellán y su Gobierno en su día prometieron promover una franja de tarifas planas para autónomos de 50 euros al mes. Hemos observado que dicha partida está enclavada en la consejería de la señora León y está dotada inicialmente por un importe de 13 millones de euros. Esto nosotros entendemos que es a todas luces insuficiente para conseguir los objetivos de reducción y gratuidad progresiva que desde este grupo planteamos para el sector. Nuestra enmienda ha ido encaminada a aumentar de manera sustancial esta partida de 13 millones de euros hasta los 20 millones. He de decir que, en cualquier caso, ya les adelanto que, aun así, es imposible alcanzar su promesa electoral de los 50 euros al mes. Por lo tanto, proponemos no solo reducir la deuda con el Gobierno de España aprovechando que el Pisuraga pasa por Valladolid, sino también promover condiciones y ayudas más favorables para los autónomos. Buscamos la gratuidad en los primeros tramos de actividad y su reducción progresiva de las cuotas mensuales.

Inspirados en el acuerdo exitoso del Partido Popular y Vox en el Gobierno de Baleares, proponemos implementar un plan de cuota cero para nuevos autónomos. Durante estos últimos años, los trabajadores y los autónomos sufren políticas de asfixia fiscal; la deslocalización de empresas y la bajada generalizada de los salarios influyen negativamente en su empleo, base de su bienestar y libertad. Por ello, debemos apoyar decididamente a los trabajadores autónomos mediante medidas como la exoneración de cuotas a aquellos cuyos ingresos netos no lleguen al salario mínimo interprofesional, la bonificación total a los autónomos que estén de baja, acabar con la figura del falso autónomo que afecta a todos los ámbitos laborales o reducir las trabas burocráticas.

En conclusión, nuestras propuestas buscan no solo reducir la deuda pública exigiendo un trato justo al Gobierno de España, sino también redireccionar recursos hacia el impulso y apoyo a nuestros autónomos, por lo que les pedimos el voto a favor de nuestra enmienda.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Sección número 12, Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.

El Grupo Parlamentario Vox, para presentación de las enmiendas a la sección 12, único grupo que ha presentado enmiendas. Desde el escaño.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Nada, estas enmiendas simplemente las defiendo desde el escaño. Entiendo que ya están defendidas por parte del grupo parlamentario en la sección de Hacienda y Gobernanza Pública, destinadas en su mayor parte al Convenio de capitalidad de la ciudad de Logroño, como ha defendido mi compañero.

En estas enmiendas, que se encuentran en la sección de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, pensamos que puede ser de utilidad destinar esta partida a Logroño, en concreto al Convenio de capitalidad. Desde el Grupo Parlamentario Vox, nos gustaría que el mensaje que se mandase a los riojanos al término de este Pleno es que podemos gastar menos y gastar mejor.

Y, sin más que añadir, simplemente me [reitero en lo ya dicho].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra desde el escaño.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta.

Es simplemente una enmienda que se defiende en sus propios términos, por lo tanto, no vamos a consumir más tiempo.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Pasamos en este caso a la sección 17, relativa al Instituto de Estudios Riojanos.

¿Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

No, como le comunicaba, las he agrupado con el primer bloque y, por tanto, no consumo tiempo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, si desea hacer uso del turno para el Instituto de Estudios Riojanos. No.

En ese caso, pasamos a la sección 19, relativa a Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.

El Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, pues yo, aunque sea la última sección prácticamente que abordamos, creo que es una de las secciones claves. Y esta mañana, cuando veníamos al Parlamento, nos encontrábamos con la Plataforma Stop Accidentes Laborales, a la que yo desde aquí quiero agradecer el enorme esfuerzo que hacen para que se visibilice lo que es uno de los grandes dramas de nuestra sociedad: catorce fallecidos en accidentes laborales este año. Y la realidad es que este es uno de los aspectos en los que sí que teníamos que tener un pacto de Estado, un pacto de Comunidad, para realmente ponernos a trabajar y resolver el problema de fondo.

Y aquí no valen trampas, señora León. Aunque usted diga que los accidentes existen, la realidad es que, si no todos, gran parte de los accidentes laborales serían evitables de tomarse las medidas necesarias, y eso

se hace también con medios y se hace combatiendo en otra de las competencias que le competen a su consejería, y es la precariedad laboral.

Mire, incluso cuando decimos "un accidente laboral *in itinere*", un accidente de tráfico, tendremos que estudiar si realmente ese trabajador llevaba ocho horas trabajando o llevaba catorce horas trabajando, si había guardado el descanso entre la jornada del día anterior y el siguiente, si tiene unas condiciones salariales dignas que le permiten vivir con su salario de una jornada completa o si requiere ser pluriempleado para poder llegar a final de mes. Todas esas cuestiones son cuestiones que afectan a la salud laboral de los trabajadores y trabajadoras.

Y yo agradezco que por fin se hayan puesto las gafas y hayan incorporado las enmiendas que se habían planteado de una iniciativa que viene de la anterior legislatura y que yo creo que es buena, que es para esos delegados territoriales de prevención que se articulan para aquellas empresas... Yo creo que es importante detenerse y analizar para qué sirven los delegados territoriales de prevención. Saldrán el señor Alda o el señor Alacid y nos dirán que es la paguita a los sindicatos o a la patronal o a las empresas, ¿verdad? Pues, miren, los delegados territoriales de prevención son un instrumento muy útil para aquellas empresas que no tienen delegados de personal. Como ustedes saben, o debieran saber, las empresas que no alcanzan los seis trabajadores no tienen posibilidad de tener un delegado sindical, un delegado que represente los intereses de los trabajadores y las trabajadoras. Pero es que hasta aquellas que no tienen diez no es obligatorio, cuando se convocan elecciones, que se celebren, sino que se requiere una mayoría de los trabajadores para que se celebren.

Pues bien, en aquellas empresas en que ni tan siquiera hay un delegado sindical está bien que se articulen unos delegados a través de los sindicatos para que defiendan los derechos laborales y también la salud en las empresas, y por eso se crea esa figura. Y esa figura, aunque a ustedes les parezcan paguitas, es un instrumento fundamental, porque los sindicatos, señor Alda, tienen un papel constitucional. La Constitución hay que leerla globalmente, señor Alda, y los trabajadores y las trabajadoras necesitan herramientas de organización, que son fundamentales para el avance de una sociedad democrática. Ya sé que a ustedes la democracia les importa poco, ¿verdad?, pero creo que eso es fundamental. Por eso agradezco que se haya incorporado esa enmienda.

Como agradezco también que se haya incorporado la enmienda referida a la economía social y solidaria, a REAS, que ha hecho un trabajo fabuloso para dar a conocer en nuestra comunidad las iniciativas de economía social y solidaria. Somos una comunidad autónoma pionera, somos la primera comunidad autónoma que tiene una ley de economía social y solidaria. De economía social tienen muchas, pero el segundo apellido es exclusivo todavía de nuestra comunidad autónoma. Presumamos de lo que tenemos para bien e incorporemos cuestiones sociales también en el ámbito de la empresa. No todo es una cuestión de empresa privada o empresa pública, sino que hay instrumentos de democratización de las empresas, como pueden ser los de economía social y solidaria. Por tanto, también agradezco esa incorporación.

Y echo en falta que no hayan incorporado las agentes de igualdad porque, lo mismo que son fundamentales los delegados territoriales de prevención, también lo son las agentes de igualdad. Yo sé que luego van a salir todos a hablar y todos van a hablar de empresas, de autónomos, de trabajadoras, pero de trabajadoras siempre hablan poquito. Vamos a ver si por parte de mi grupo conseguimos que en este Parlamento se hable sobre todo de trabajadores y trabajadoras. ¿Por qué? Porque son la mayoría de nuestra comunidad, son realmente las que crean riqueza en nuestra comunidad. ¡Sin trabajadores y trabajadoras no se mueve nada! Por tanto, les digo que pónganse a ello y mírenlas con cariño. ¡No podemos combatir la siniestralidad laboral reduciendo partida para la salud laboral!

Hablaba con la subdirectora general y me decía: "No se ha reducido". ¡Sí, sí se ha reducido! Se ha reducido a pesar de que se han incorporado los delegados territoriales de prevención, y ustedes lo que hacen siempre son ejercicios de confusión y lo mezclan todo junto y lo mezclan conjuntamente con las relaciones

laborales y así parece que no se reduce. Pues bien, ustedes, señores y señoras del Partido Popular, crearon el IRSAL. Recuperen el IRSAL, necesitamos un instrumento para combatir uno de los grandes problemas de esta comunidad.

¿Por qué después del esfuerzo que se hizo en el último presupuesto para separar la partida específica para la lucha por la salud laboral y contra la siniestralidad laboral lo vuelven a mezclar todo? Yo les digo por qué: porque quieren ocultar los recortes que han empezado a aplicar desde el minuto cero. Y es importante ayudar a los autónomos, es importante ayudar a las empresas, pero sobre todo es fundamental para la salud de todos y de todas que la gente no se juegue la vida en su puesto de trabajo. Y para eso, le gustará más o menos, señora León, pero no puede salir rentable saltarse las medidas de seguridad, y para eso es necesario que el sistema de inspección que corresponde a esta comunidad autónoma funcione, y para eso es necesario que haya técnicos de salud laboral contratados directamente, y para eso es necesario que se cubran todas las vacantes que siguen sin cubrir en el Servicio de Salud Laboral del Gobierno de La Rioja. ¡Pónganse a ello, dejen de decir que los accidentes existen y pónganse a trabajar para hacer que los trabajadores y trabajadoras no nos juguemos la vida en los tajos!

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señora Moreno, ojalá fuesen paguitas, como usted dice. Si fuesen paguitas, no nos molestarían tanto. ¡Son pagazas!

Nosotros la verdad es que en esta sección hemos partido de la misma premisa que llevamos en todos los presupuestos: optimizar el destino de los recursos públicos y garantizar un mayor beneficio para la sociedad riojana. Nuestro objetivo es claro y todo el que deposita su confianza en nosotros lo sabe: suprimir todas las subvenciones y partidas destinadas a sindicatos y organizaciones empresariales en La Rioja.

Tenemos ejemplos claros, tenemos el ejemplo de Baleares, tenemos el ejemplo de Castilla y León, tenemos el ejemplo de Murcia. Son solo una prueba más de la coherencia que demostramos entre lo que prometemos en campaña y lo que hacemos cuando estamos en los gobiernos. Nosotros entendemos que no todo vale, sentimos la obligación de corresponder a aquellos que confían y depositan su confianza en nosotros. No mentimos, como hace el señor Sánchez, ni cambiamos de opinión en función de hacia dónde sople el viento. Somos muy conscientes y respetamos que el derecho a sindicarse –como bien dice la señora Moreno– se encuentra recogido en el artículo 28 de la Constitución española, e igualmente creemos –a diferencia de la señora Moreno– que no existe justificación alguna para mantener sus abultadas asignaciones. Son organizaciones que deben financiarse con las cuotas de sus afiliados.

Es muy difícil explicar, en una región como La Rioja donde gobierna el Partido Popular con mayoría absoluta, mientras los servicios públicos se van deteriorando, cómo a estos organismos no solo no se les ha reducido la asignación en estos presupuestos, sino que se les ha aumentado de manera considerable. Una asignación que supera el millón de euros y es pagada con los impuestos de todos y cada uno de los riojanos.

Estos sindicatos, subvencionados también por el Partido Popular cuando Vox no está en el Gobierno, en lugar de defender a los trabajadores, llevan años traicionándoles para conservar sus privilegios, se han convertido en lacayos del poder político y del Gobierno de turno. ¿Dónde estaban el año pasado los sindicatos con las subidas de los precios de los combustibles y con las subidas del megavatio hora? ¿Se imaginan por un segundo el escenario que nos habríamos encontrado si estuviese gobernando Vox? Para imaginarlo tan solo debemos recordar los feroces ataques del señor Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias en el año 2017 por la tibia subida del precio de la luz en aquel año, año que sí tuvimos la calle salpicada de

movilizaciones, convocadas todas y cada una de ellas por Comisiones Obreras y UGT, quienes además amenazaban continuamente con convocar huelgas generales. En aquel momento, la luz se colocaba por encima de algo más de los 70 euros megavatio hora. En marzo del año pasado les recuerdo que estábamos a 545 euros y ¿qué hicieron los sindicatos? Absolutamente nada.

Esto nos da a entender que el Partido Popular en La Rioja, para evitar ser chantajeado, prefiere tenerlos igual o más contentos que la izquierda cuando gobierna. Señor Capellán, entendemos que es complicado ofrecer unas explicaciones de manera convincente en determinados momentos, pero nos gustaría saber qué opina el presidente de nuestra comunidad sobre la alianza del Partido Popular con Vox en Baleares. Gracias a nuestra participación en el Gobierno, se acaban de eliminar recientemente el 100% de las subvenciones directas a sindicatos y patronales; los fondos anteriormente destinados a estas entidades irán a la atención a la discapacidad. Este caso ilustra claramente cómo una gestión responsable de los recursos públicos puede generar un impacto positivo en áreas prioritarias de la sociedad.

Podemos igualmente citar los ejemplos de Castilla y León o Murcia. En el primero, donde llevamos ya casi dos años cogobernando, la asignación a sindicatos y patronal se redujo en un 50%, y en el segundo, hace escasas semanas, en algo más de 200.000 euros. Una muestra más de esos diferentes partidos populares a los que me refería en las intervenciones anteriores.

Aquí en La Rioja, lejos de mantener esa partida, el Partido Popular presenta enmiendas para aumentarlas. Los acuerdos alcanzados en los gobiernos anteriormente citados para la eliminación total o parcial de las subvenciones a sindicatos y patronales demuestran la viabilidad de aplicar medidas similares en nuestra región. Instamos a la reconsideración de las partidas propuestas por el señor Capellán y su Gobierno, redirigiendo estos fondos hacia áreas que realmente redunden en el beneficio de todos los riojanos y no solamente en el de unas pocas familias.

Es momento de priorizar el apoyo al empleo joven, a los autónomos y a fortalecer los conciertos educativos, inversiones que tendrán un impacto duradero en el bienestar y en el desarrollo de nuestra sociedad. Señor Capellán y señores del Partido Popular, tomen la misma decisión que han tomado en otras regiones donde están gobernando y sean valientes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Voy a unir las dos secciones, la 19 y la 19.50, que es la ADER. Voy a unir lo que es la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, y falta, como dice la diputada Henar Moreno, trabajadores y trabajadoras.

En primer lugar, me gustaría decir que el proyecto de ley presentado por el Gobierno de La Rioja es un proyecto que carece de ambición, no cree en las potencialidades que tiene nuestra región y también compromete el futuro industrial y económico de La Rioja. Por eso, una vez que se rechazó ya la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado 359 enmiendas en dos ámbitos: en el ámbito social para reforzar los servicios públicos, educación, sanidad y servicios sociales; y en el ámbito económico para tener un mayor apoyo al tejido productivo y fortalecer la economía.

Es cierto que hemos utilizado un tercio de estas enmiendas con deuda pública, pero, teniendo en cuenta la buena noticia para el Gobierno de La Rioja y todas las comunidades autónomas de que se ha incrementado la financiación autonómica en un 22%, es decir, van a llegar este año 2024 a La Rioja 256 millones de euros más, es decir, que a partir del 1 de enero vamos a tener 96 millones de euros más de lo presupuestado, una buena

noticia para los riojanos y las riojanas, las 359 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista con este incremento de financiación del Gobierno de España pueden ser aprobadas todas en su totalidad.

Con respecto al terreno económico, desde el Partido Socialista, una vez que hemos analizado todo el Proyecto de Ley de Presupuestos, podemos confirmar que el grupo parlamentario y el Gobierno del Partido Popular de Capellán no tienen proyecto económico. Vemos que la consejería, la Consejería de Economía, de Innovación, de Trabajo Autónomo y también de Empresa –donde falta trabajadores y trabajadoras–, se incrementa tan solo el 0,49%. Sí, señora León, ¡el 0,49%! ¡es que no llega para el incremento de los gastos del personal, del IPC y los gastos corrientes! ¡Esta consejería que es clave para el futuro de La Rioja tan solo tiene un presupuesto de 69 millones de euros! ¿Le parece suficiente para apostar por la economía y por el tejido productivo? No.

¿Qué vemos en este presupuesto? Que disminuye de forma importante la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, un 40%. ¡Un 40%, señora León! Y además disminuyen las ayudas al tejido productivo, a las empresas, pymes y autónomos en más de 13 millones de euros. ¡Más de 13 millones de euros!

¿Esto a qué va a afectar? Por supuesto, al mantenimiento y la creación de empleo. Y también supone que otra vez vemos en el presupuesto de ADER el abandono del tejido productivo, el abandono de los polígonos industriales, de la industria de esta comunidad autónoma. Mucho me temo que en los presupuestos no hay nada para comprar suelo industrial, por lo tanto, me temo que no vamos a poder vender suelo industrial a 35 €/m². ¿Esto qué puede lastrar? Nuestra competitividad en nuestra comunidad autónoma y, por tanto, la inversión y atracción de empresas. Señora León, señor Capellán, estamos ya casi en enero de 2024, ¡adquieran suelo industrial necesario para la competitividad de nuestro tejido productivo! Veo que ustedes no lo están haciendo.

Tampoco vemos en el proyecto de ley que tengamos un plan de ayuda a los autónomos. Como dice el señor Alda, en el programa electoral decían ustedes que iban a hacer cuota cero para los menores de 30 años y para los mayores de 60 y tarifa plana para el resto de los autónomos, 25.000 autónomos. Esto supone un coste o una inversión de 212 millones de euros. ¿Y ustedes qué han hecho? De una partida global de la ADER, derivan 13 millones para los autónomos. Eso dicen ustedes, ya veremos en qué se concreta dicho plan.

También lamentamos ver que hay una pérdida de 7 millones de euros en investigación, desarrollo e innovación y esto supone, por supuesto, un error de bulto porque nos condena a perder competitividad y va en la dirección contraria a las economías modernas que están avanzadas tecnológicamente. Y le voy a decir, señora León, que en la anterior legislatura el Gobierno de Concha Andreu incrementó el 40% en ciencia, tecnología e innovación al pasar de 80 millones a 114 millones de euros, y con usted perdemos 7 millones de euros. Esto puede ser importante, la pérdida de competitividad de nuestro tejido productivo. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado un paquete de enmiendas por un valor de 70 millones de euros, en primer lugar, para apostar por un impulso a la industria, a la política industrial, que tiene que ser una prioridad para el Gobierno de La Rioja, porque es importante para alcanzar el crecimiento de las comunidades autónomas más dinámicas que tenemos en España.

Le recuerdo que somos la comunidad autónoma..., la segunda, más industrializada de España, con el 23,5% de peso del producto interior bruto en nuestra economía, por detrás de Navarra, y adelantamos en esta legislatura al País Vasco. También le digo que gracias a las políticas económicas del Gobierno de Concha Andreu ahora vemos los datos y los resultados. Salió el otro día en el Instituto Nacional de Estadística que en los tres últimos años, el 2020, el 2021 y el 2022, después de la caída del producto interior bruto del 8,9% por la pandemia, se recuperó a finales del año 2022 y superamos el 1,3% esa cifra. Es decir, en dos años hemos recuperado el producto interior bruto en esta comunidad autónoma, por primera vez hemos superado los 9.500 millones de euros gracias a las políticas económicas del Gobierno Socialista en coalición con Unidas Podemos e Izquierda Unida. Esas son políticas económicas de verdad, donde han funcionado.

En primer lugar, dentro de las enmiendas, tenemos un paquete de enmiendas importante de 34 millones de euros para apostar por los polígonos industriales. Serían 17 millones de euros para comprar suelo industrial en El Recuenco (Calahorra), 12 millones de euros en La Senda en Alfaro.

Le recuerdo que ya tiene el Gobierno de La Rioja 20.594.000 euros para adquirir dicho suelo. Tenemos hasta el 31 de diciembre de 2024 para comprar el suelo y poner a disposición del tejido productivo dicho suelo a 35 €/m². Vemos que vamos a perder la oportunidad –usted, señora León, parece que no está escuchando–, vamos a perder una oportunidad importante, histórica, a 35 €/m² que, por su culpa y por el Gobierno de Capellán, puede que las empresas se vayan fuera de La Rioja.

También queremos impulsar y revitalizar otros polígonos, como el de Santo Domingo de la Calzada, con 2 millones de euros, que agradezco que por fin han firmado el convenio de colaboración que estaba ya redactado cuando se fue este Gobierno. También, apostar por el polígono de Autol, un millón de euros. También, el polígono de Las Cañas de Logroño, con 2 millones de euros. Y también en el polígono y la ampliación de La Maja de Arnedo un estudio de viabilidad; como usted sabe, ya se ha superado el 50% de ocupación y es necesario impulsar dicho polígono. Pero le repito, señora León, que es necesario comprar el suelo industrial, porque ustedes lo que están haciendo es redefiniendo, cambiando de ubicación todos los proyectos aprobados en la anterior legislatura.

También tenemos enmiendas por 24 millones de euros para impulsar y mejorar la competitividad de nuestro tejido productivo en I+D+I, en internacionalización y digitalización. Además, como le he dicho, disminuyen las ayudas al tejido productivo.

Apoyamos al calzado (2 millones de euros), al mueble (2 millones de euros), al sector de automoción, al sector agroalimentario, al sector del envase y el embalaje y al pequeño comercio.

Otra enmienda, que creo que también tiene Vox, es una enmienda real para los autónomos: un millón de euros para que los autónomos y nuevos emprendedores durante el primer año tengan cuota cero. Tenían tarifa plana: 80 euros por doce meses, 960 euros, por aproximadamente mil autónomos que se dan de alta al año, un millón de euros. Usted la tenía en el año 2023. ¿Ejecución? Cero, señora León. Cuando acabe este año veremos la ejecución presupuestaria de estos últimos seis meses: ¡cero, cero y más cero!

Otro proyecto importante que dejó el anterior Gobierno socialista aprobado con un convenio con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que lo ha dicho mi compañera Teresa Villuendas, es importante: el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, que ahora parece que se va a llamar el Centro de las Industrias del Español –es así, ¿no?–, pero supongo que será el convenio de colaboración de 44 millones de euros que tenemos con el Gobierno de España y 20 millones pone el Gobierno de España. Ya tenemos para la Fundación Dialnet 2 millones de euros, pero ¿qué han puesto en el presupuesto para este nuevo centro? Cero euros.

Y también me sorprenden las ocurrencias del señor Capellán. Cuando nosotros en el Centro Nacional de Tecnologías del Envase hicimos un concurso de ideas, luego solicitó el proyecto al que ganó el concurso de ideas. Veo que este centro se va a hacer igual. ¡Se va a sacar un concurso de ideas! ¡Qué maravilla! ¡Antes lo que hacían el Partido Socialista y el Gobierno socialista estaba mal y ellos van a hacer exactamente lo mismo! ¿Qué van a hacer al final? Estará finalizado para finales del año 2026. ¡Hombre, por supuesto!, es con fondos europeos y es necesario que esté finalizado para dicha fecha. De todas formas, nos alegramos de que este centro, como el Centro Nacional de Tecnologías del Envase, como todos los proyectos que teníamos del anterior Gobierno, el Parque Tecnológico Científico con 6 millones de euros en el presupuesto como enmienda, que ustedes también tienen cero euros. Señora León, tiene que empezar a hacer este proyecto ya, como Gemelos Digitales.

Al final vemos que todo el presupuesto que tienen esta comunidad autónoma y esta consejería es prácticamente, señora León, hacer cuatro transferencias al año a la ADER, porque usted gestión no tiene prácticamente nada, darle a un botón y una firma para darle las transferencias y no va a hacer absolutamente

nada más. Le repito: ahora, con los 96 millones de euros que van a llegar del Gobierno de España, impulse la Consejería de Economía porque es importante y fundamental para el desarrollo económico de La Rioja.

Ahora mi compañero Ricardo Velasco hablará de un área tan importante como es salud laboral.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Señor Velasco, tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta, señorías.

Creo que son las últimas enmiendas que se defienden en esta Cámara y son sobre salud laboral. Desde luego, desde el Grupo Socialista estamos muy sensibilizados con este asunto. Son catorce las víctimas mortales que ha habido este año. Presentamos en su momento una proposición no de ley, que fue aprobada incluso con la abstención del Grupo Parlamentario Vox, y desde luego debemos establecer y reivindicar y poner en el centro de la política la siniestralidad laboral porque realmente son datos pésimos y muy preocupantes.

Por eso este Grupo Parlamentario ha presentado un total de diecisiete enmiendas por un valor cercano a los 2,5 millones de euros, sin incluir el gasto corriente, recuperando el programa de salud laboral que existía en el presupuesto del año 2023. Fundamentalmente, estaba dirigido al incremento de personal. Creemos que es fundamental que el personal se incremente para, con la colaboración que tiene que tener con la Inspección de Trabajo y con los agentes económicos y sociales, poder luchar contra esta lacra. También para la formación, la información y la sensibilización que creemos fundamental para que realmente se vaya intentando parar esta sangría de víctimas mortales.

Coincidimos con el Grupo Izquierda Unida-Podemos y también con el Grupo Popular en recuperar los delegados territoriales. Es cierto que nuestras enmiendas eran un poco más ambiciosas e incrementaban la partida para las asociaciones empresariales y también los sindicatos de trabajadores. Y establecemos también algún tipo de programa para que los autónomos también puedan tener este apoyo en la prevención de la siniestralidad laboral.

Y, por último, como creo que existe una obsesión por el Grupo Parlamentario Vox con los agentes económicos y sociales, les seguiré recordando todos los días el artículo 7 de la Constitución española, que protege a los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales. Porque es muy respetuoso hacer enmiendas para cualquier entidad u organización, pero es curioso proponer en esta Cámara enmiendas para cualquier otro chiringuito y, sin embargo, a aquellos que tienen la protección constitucional entender que hay que retirarles los fondos públicos. Es una verdadera contradicción y, desde luego, debieran dar ejemplo ellos mismos renunciando a esas percepciones que perciben día a día.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Se abre turno en contra a las enmiendas presentadas. Tiene la palabra para su intervención la señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Y buenos días y felices pascuas a todos.

Hoy es un día importante para esta magnífica tierra. En medio del quehacer diario de los riojanos podando en la viña o en las cafeterías y en los restaurantes preparando la Nochevieja, o en las industrias acabando con los últimos pedidos del año, o los niños disfrutando de sus vacaciones, en este viejo convento de La Merced se van a aprobar –así lo espera este grupo parlamentario– las cuentas que regirán el próximo año 2024, es decir, lo que marcará las medidas e iniciativas en cada uno de los ámbitos de nuestro quehacer

diario, es decir, no solo la salud, la educación y los servicios sociales, sino también el deporte, la Administración de Justicia, el medioambiente o la ganadería, por decir algunos de ellos.

Desde este grupo parlamentario, seguimos considerando que estamos ante el mejor proyecto de presupuestos que La Rioja podría tener para el año que viene porque constituye la mejor herramienta para cumplir con el compromiso marcado con los riojanos y, además, porque tiene un diagnóstico certero y minucioso de los problemas que preocupan a los riojanos y soluciones para ello. Proyecto de presupuestos impregnado de ilusión y pasión por La Rioja y por los riojanos, por su futuro y posibilidades, porque en el Grupo Popular creemos en el afán de superación, de esfuerzo, de tesón, de valentía y de emprendimiento de los riojanos. Y esto es lo que está marcando toda nuestra acción política y esto es lo que marca la ley más importante que se va a debatir en esta Cámara: los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

1.947 millones de euros para 2024, un 6,73% más que en 2023, lo que implica 121 millones de euros más, de los cuales el 72% va a ir destinado a gasto social, salud, educación, servicios sociales y vivienda. Estos son los datos, pese a lo que se ha dicho aquí esta mañana, y es el presupuesto con el mayor gasto social de la historia. Además, con ahorro en gasto político, eliminando duplicidades y organismos superfluos, que irá destinado a mejorar los servicios públicos.

Señor Alda, no son 5,4 ni 5, son 5,85 millones de euros los que nos vamos a ahorrar los riojanos en 2024 y casi 24 millones de euros a lo largo de la legislatura.

Además, con el compromiso firme con todos y cada uno de los municipios sin importar el color político de los ayuntamientos; con el apoyo decidido al tejido económico e industrial –40 millones de euros, señor Lacalzada–; con apoyo a nuestros autónomos, los grandes olvidados la legislatura pasada, con 13 millones de euros que están en el presupuesto y se van a ejecutar; y poniendo en valor a la ADER con el plan de reorientación y el plan de choque para mitigar esos expedientes que se quedaron en el cajón la legislatura pasada desde el año 2019; e incidiendo en uno de los principales activos, la promoción turística, con 16 millones de euros; sin olvidar nuestra cultura –la Fundación San Millán aumenta un 60% su dotación presupuestaria– o también destinando al Ateneo 135.000 euros; porque hay una apuesta también en estos presupuestos decidida, clara y sin ambages por nuestro sector primario, por nuestros agricultores y nuestros ganaderos, con 74 millones de euros, consejera; y con un esfuerzo inversor en infraestructuras que supera el 23% respecto a 2023, una vez que hemos quitado los trampantojos que existían en esta materia la legislatura pasada en los denominados "proyectos complejos", que ni se ejecutaban y que eran proyectos fantasmas que se seguían presupuestando año a año. Y todo ello bajando los impuestos para proteger el futuro de las familias, para proteger y beneficiar al consumo o al ahorro y, por tanto, al final a nuestra economía.

Y en esta materia debemos ser cautelosos y evitar los triunfalismos porque España –dicen los últimos informes– quedará fuera del ranquin de las quince economías más importantes del mundo y nuestro lugar lo ocupará Indonesia, porque además hay tres millones de hogares de pobreza energética en España –sí, la pobreza tiene adjetivo– y porque además los alimentos en España con el Gobierno de Pedro Sánchez han subido un 30% en los últimos tres años, bastante más que en la Unión Europea. Y además hoy, con Sánchez y con Díaz, resulta que también nos van a subir la luz y el agua.

Pero, es más, señor Lacalzada, el 1 de enero no va a llegar nada más a esta comunidad autónoma de Pedro Sánchez; se hará si es que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado. Y, además, es dinero de los riojanos, no nos dan dádivas. Y, además, es debido –como usted sabe– a la inflación que sufrimos todos los consumidores.

En cualquier caso y siguiendo, no obstante, en el periodo de tramitación parlamentaria de estos presupuestos, por una parte, por modificaciones meramente técnicas y, por otra parte, porque hemos seguido escuchando y atendiendo las preocupaciones y nuevos problemas de las entidades riojanas, se han

incorporado por parte de este grupo parlamentario 101 enmiendas que se incorporaron en el Dictamen de la Comisión de Presupuestos del pasado 19 de diciembre de 2023. Y quiero recordar algunas de las mismas.

En materia de mujer –sí, reitero, en materia de mujer–, para alcanzar la igualdad total, real y efectiva, hemos implementado más de 400.000 euros destinados directamente a los ayuntamientos, a las mancomunidades y a las empresas que trabajan en materia de igualdad, y 60.000 euros para su asesoramiento jurídico. Y es que no debemos olvidar que una mujer cada siete días y medio en el año 2022 fue asesinada por violencia de género y estas cifras las debemos bajar, y estas cifras las debemos atajar, y estas cifras no pueden dejar a nadie inalterable porque nos ha pasado aquí en nuestra tierra el pasado mes de junio, y estos presupuestos llevan medidas para también luchar contra la lacra que es la violencia de género.

También enmiendas que hemos registrado y que se han aprobado para invertir en investigación y protección del patrimonio en Igea –alcalde–, Alfaro, Cervera y Villamediana y en el Centro Joven de Santurdejo, porque –insisto– nos importan todos y cada uno de los municipios. Y, además, con la Universidad de La Rioja vamos a impulsar los estudios de Medicina con una enmienda de 50.000 euros. Y hemos establecido una nueva línea de colaboración con el Colegio de Agentes Sociales para equiparar a esta corporación de derecho público a otras que ya trabajan con el Gobierno, como pueden ser el Colegio de Abogados o de Psicólogos, entre otros.

Y mención expresa, por la sensibilidad que lleva, es la deducción, la nueva deducción, en el IRPF para los enfermos de ELA, incluida en la Ley de Medidas y que explicará mejor mi compañero Carlos Cuevas. Frente al Gobierno de Pedro Sánchez, que paralizó la ley de la ELA, el Gobierno de Capellán contribuye a mejorar la vida de estos enfermos y sus familiares ante una dura y cruel enfermedad. Y nos alegramos de que el Partido Socialista se acuerde ahora de los enfermos de la ELA, algo que no hicieron durante los cuatro años que estuvieron gobernando.

Y en materia de Salud seguimos abordando un tema complejo, por eso hemos incrementado en 1,1 millones de euros los gastos en capítulo 1 para las retribuciones del personal de Atención Primaria del Seris. Desde aquí, lanzo nuevamente una petición al Ministerio de Sanidad para que convoque lo antes posible una convocatoria extraordinaria de plazas de MIR. Lo necesitamos.

Y enmiendas para incentivar la promoción del vino en Agricultura y Ganadería, pero también para el asociacionismo agrario y para la ganadería extensiva, que alcanzan 200.000 euros.

Y también convenios vinculados al medioambiente para la protección de la avifauna y la fauna piscícola en Nalda y Viguera, por un total de 125.000 euros.

Y en materia de Justicia, he de decir que desde que se asumieron las competencias uno de los objetivos ha sido su modernización con el expediente judicial y fiscal electrónicos, con la incorporación de videoconferencias en las distintas salas de vistas del Palacio de Justicia y ahora con tres enmiendas que van a dotar de 225.000 euros para seguir digitalizando nuestra Administración de Justicia.

Y en materia de justicia gratuita –que han hablado aquí esta mañana–, primero, deberían hablar con el Ministerio de Justicia, que ha ofrecido a la abogacía solamente en el territorio Ministerio la subida de un 5%, cuando los abogados están pidiendo la evolución del IPC desde 2018, y, además, también deberían haberlo abordado estos últimos cuatro años de legislatura, que no lo hicieron, porque el decreto de justicia gratuita de nuestra tierra es del año 2017. ¡Lo podían haber actualizado! Pero no se preocupen, ya hay una comisión de trabajo que va a actualizar el decreto de justicia gratuita y que está compuesta por el Gobierno autonómico y el Colegio de Abogados de La Rioja. Así que con ese grupo de trabajo estoy segura de que se actualizarán los baremos.

En Cultura se intensifica la investigación y la protección del patrimonio, incorporando partidas a la colegiata de Alfaro, a las excavaciones arqueológicas de Cervera y Villamediana y a la investigación paleontológica de Igea, 268.000 euros.

Y en materia de Educación aumentan las partidas a subvenciones educativas alcanzando los 3,2 millones de euros, porque, señorías del PSOE y de Izquierda Unida-Podemos, nosotros creemos en la libertad de educación, creemos en el artículo 27 de la Constitución y así se ha plasmado tanto en los presupuestos como en nuestras enmiendas.

También se destinan 400.000 euros a las retribuciones del personal funcionario de Formación Profesional o a la Escuela de Hostelería de Santo Domingo de la Calzada.

Y en Política Local, señor consejero, se incrementan en más de 600.000 euros las transferencias a los ayuntamientos para mejorar el Fondo de Cooperación Local, que alcanza 5,3 millones de euros.

Y la salud laboral –de la que se ha hablado aquí– también para este grupo parlamentario es algo que preocupa y que ocupa, de ahí que no solo lo que ya se llevaba a cabo en los presupuestos, sino que también a través de enmiendas se haya incentivado su inversión y la prevención de riesgos laborales.

Y ahora me detendré muy brevemente en el resto de las enmiendas de los diferentes grupos parlamentarios a estos presupuestos porque no quiero extenderme demasiado.

En primer lugar, agradezco el esfuerzo de todos los miembros de este Parlamento en la elaboración de las diferentes enmiendas, puesto que, más allá de las diferencias concretas que podamos tener en cada una de ellas, eso es un ejemplo de la importante función que tiene esta Cámara, que tiene el poder legislativo en esta comunidad autónoma y que tenemos todos nosotros como diputados con el interés general, con el interés general de los riojanos.

Como acertadamente indicó su majestad el rey en su discurso de la pasada Nochebuena, la democracia requiere consensos básicos sobre los principios que hemos compartido y que nos unen a varias generaciones. Pues, en aras de esos consensos y en aras de ese interés general de lo que me refería con anterioridad, este grupo parlamentario ha estudiado todas y cada una de las enmiendas planteadas y hemos hablado con todos los grupos parlamentarios para consensuar algunas de las mismas.

Así, hemos llegado a varios acuerdos: por ejemplo, con el grupo de Izquierda Unida, para la Red de Economía Alternativa y Solidaria, para la Feria de Economía Solidaria del Mercado Social o para el tema del Ateneo; con el Partido Socialista, para impulsar mejoras en los consultorios médicos de los ayuntamientos o para importantes centros como el Centro Leo Kanner, entre otros; y con Vox, para temas de familias numerosas, Asociación de Personas Sordas; y, con varios grupos, para promocionar el asociacionismo de la mujer en el medio rural, porque es luchar contra el reto demográfico, o para también favorecer a los pacientes de autismo.

Por otro lado, voy a destacarles brevemente algunas de las enmiendas que ustedes han planteado.

No podemos aceptar del Grupo Parlamentario Socialista aquellas enmiendas que equivocadamente establecen programas o consejerías erróneas. Por ejemplo, todas las enmiendas referidas al reto demográfico no son de Agricultura, sino que son de Política Local y, por tanto, no las podemos aceptar.

Otro importante grupo de enmiendas simplemente –me permiten la expresión– infla las partidas sin ver lo que hay presupuestado previamente y, sobre todo, la ejecución de estos años anteriores, algo que entendemos que resulta primordial para la técnica legislativa. Por ejemplo, en la sección de Agricultura la partida de reparación de caminos aumenta el 210% y, por tanto, entendemos que con eso se cubre lo que se va a necesitar y, por ende, no hay que llevar enmienda al efecto.

O, por ejemplo –curioso–, presentan enmiendas para el centro de salud de Murillo, el consultorio de Valdegastea, el de El Campillo, la renovación de los equipos radiodiagnósticos del Hospital de Calahorra y, sin embargo, durante estos últimos cuatro años no ha habido absolutamente nada al respecto. ¿Qué pasa, que la necesidad ha surgido así en estos últimos seis meses?

Otro grupo de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista se caracteriza por sus bajas, bajas arriesgadas que suponen supresión de campañas, como las del ahorro del agua o la de la protección de la

biodiversidad, que no podemos apoyar.

También hay enmiendas con muchas pretensiones y escasa ambición y repercusión real. Por ejemplo, la partida destinada a las OPA, de más de 300.000 euros, la incrementan 20.000 euros. Si los dividimos para las tres OPA que hay, sinceramente, poco se va a mejorar esa cuestión, seamos realistas.

Y, para finalizar, las enmiendas inexistentes, es decir, las que no están, todas aquellas que no plantean, por ejemplo, a los servicios de la Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua, o a la de Medio Natural y Paisaje, pese a sus continuas acusaciones a este grupo parlamentario de negacionismo al respecto. Pues ya vemos que comparten nuestro planteamiento porque no han presentado enmienda alguna, ¡cero euros!

Y han hablado aquí de la forma de presupuestar el tema del Defensor del Pueblo. Pues esta cuestión, que fue defendida por este Grupo Parlamentario Popular los cuatro años anteriores, puede tener la misma respuesta que el año pasado dio el entonces portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a esta cuestión, que, "siendo cierto que como comisionado del Parlamento tiene que estar consignado en el presupuesto del Parlamento, hasta que no esté nombrado, excepcionalmente se consigna de una manera diferenciada. Una vez nombrado, elaborará su presupuesto y lo remitirá al Parlamento para que forme parte del presupuesto del Parlamento como un servicio propio". Fin de la cita.

Y en cuanto a la sección 03, del Consejo Consultivo, que nos dicen casualmente lo mismo que nosotros decíamos –lo que resulta irónico–, es decir, proponen aumentar los recursos personales y materiales para que el Consejo Consultivo asuma las funciones de transparencia; insisto, una cuestión que fue rechazada sistemáticamente todos los años anteriores precisamente cuando esta competencia estaba en la consejería de la señora Romero y era cuando más había que hacer control externo de la misma. Pues bien, se les ha pasado el plazo, el control externo ya lo hicieron los ciudadanos el pasado 28 de mayo.

Y, respecto a las enmiendas de Izquierda Unida, no podemos compartir la eliminación que ustedes hacen de la colaboración público-privada en materia de salud porque para nosotros lo primordial es el paciente, situarlo en el centro y acabar con los problemas que tiene la sanidad, como, por ejemplo, las listas de espera quirúrgica. Un 16% ya se han bajado en el plan de choque que ha establecido el Gobierno autonómico: de 123 días en agosto, a 103 días ahora en diciembre.

Tampoco compartimos algunas enmiendas que establecen contradicciones, como intentar mejorar las agrupaciones de defensa sanitaria a costa de la recogida de animales en la sección 05. O insisten en actuaciones que ya están contempladas en el proyecto: el centro de Lardero, la inversión en la Estación Enológica de Haro o las enmiendas para el plan de gestión del lobo. Agradecemos la colaboración y el apoyo en esta materia. Y salió el lobo, porque debe salir.

Y por último las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. Se caracterizan, en general –como todos hemos leído– por la supresión de los altos cargos y personal eventual de las direcciones generales y de las secretarías generales técnicas, que están compuestas por funcionarios. No podemos compartirlo; sí el eliminar los gastos superfluos, duplicidades, que hemos hecho en 5,8 millones de euros este año; pero no en general, ni es objetivo ni se puede llevar a la práctica.

Tampoco estamos de acuerdo en suprimir la Red Vecinal contra la Violencia de Género e Intrafamiliar ni tampoco con que para aumentar las partidas en infraestructuras agrícolas se perjudiquen las políticas públicas de igualdad. Y no estamos de acuerdo tampoco en eliminar la totalidad de partidas destinadas al diálogo social.

No obstante todo ello, parafraseando el discurso de su majestad el rey, debemos evitar que el germen de la discordia se instale entre nosotros, es un deber moral que todos tenemos. Así que, cumpliendo este desiderátum, desde este grupo parlamentario –insisto– agradecemos la elaboración de todas y cada una de las enmiendas, también a los servicios de la Cámara, que han hecho un trabajo impecable, y les animamos y pedimos a sus señorías el voto favorable a este Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2024, porque

consideramos que nuestra tierra y los riojanos necesitan afrontar nuevos retos y desafíos y este presupuesto es el que va a dar respuesta a los retos de este ilusionante año que tenemos por delante.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Se comunica que se va a hacer ahora un receso por tiempo de cinco minutos y que la votación, una vez que se reanude, se realizará, como viene siendo costumbre, a mano alzada.

(Se suspende la sesión a las doce horas y treinta minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se reanuda la sesión y se comunica que, antes de tener lugar la votación, se va a comenzar con el segundo punto del orden del día.

11L/PL-0003. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se va a debatir el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024, dado que han solicitado los servicios de la Cámara un poco más de tiempo para organizar la votación de los dos proyectos de ley, que se realizará al finalizar el debate de este segundo proyecto de ley.

En ese caso, se informa de que la ordenación de este debate del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3, y que en primer lugar se presentará el Dictamen por parte del miembro designado por la Comisión, el señor Bengoa de la Cruz, por tiempo máximo de cinco minutos. Posteriormente intervendrán los diferentes grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos.

Por lo tanto, tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, presidenta.

Voy a pasar a relatar brevemente la cronología del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024.

El 7 de noviembre de 2023, el Gobierno de La Rioja presentó el proyecto de ley en el Registro de la Cámara. El 8 de noviembre, la Mesa de la Cámara calificó el proyecto de ley, lo admitió a trámite, ordenó su publicación y estableció el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y el acuerdo de su remisión a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública. Ese mismo día, se publicó el proyecto de ley en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* y se comunicó a los grupos parlamentarios que el plazo para presentar enmiendas a la totalidad finalizaba el 15 de noviembre a las diez horas.

En esa fecha, se presentaron dos enmiendas, una por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por parte del Grupo Parlamentario Socialista, de devolución del proyecto de ley. El 16 de noviembre, la Mesa de la Comisión Institucional acuerda calificar y admitir a trámite las dos enmiendas a la totalidad y ordena su publicación, que se produce el mismo día en el Boletín del Parlamento.

El 23 de noviembre, el Pleno rechaza las dos enmiendas a la totalidad de devolución defendidas por 14 votos a favor, de los grupos parlamentarios Podemos-Izquierda Unida y Socialista, y 19 en contra, de los grupos parlamentarios Popular y Vox. El 24 de noviembre se publica el rechazo de las enmiendas a la

totalidad y el plazo para la presentación de enmiendas al articulado, que finalizó el 7 de diciembre a las diez horas. Ese mismo día, el Grupo Parlamentario Socialista solicitó ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado del proyecto de ley hasta el día 13 de diciembre a las diez horas. El 1 de diciembre la Mesa, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces, acuerda ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley hasta el día 12 de diciembre a las diez horas. Ese mismo día se publica el acuerdo prorrogando el plazo.

El 12 de diciembre finaliza el plazo de presentación de enmiendas, habiéndose presentado cuarenta enmiendas: el Grupo Parlamentario Vox presenta cinco enmiendas; el Socialista presenta doce enmiendas; el Grupo Parlamentario Popular presenta quince enmiendas, y el Grupo Podemos-Izquierda Unida presenta ocho enmiendas. La Mesa de la Comisión Institucional, el día 14 de diciembre, acuerda calificar y admitir a trámite todas las enmiendas, efectuando de oficio las oportunas correcciones y publicándolas en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*. El 15 de diciembre se publican las referidas enmiendas.

El 19 de diciembre la Comisión Institucional procede a la tramitación directa del proyecto de ley, adoptándose los siguientes acuerdos: aprobar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular; rechazar el resto de las enmiendas; elaborar el dictamen correspondiente y designarme como relator. El día 20 de diciembre se publican el Dictamen y el relator en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

El día 21 de diciembre se publican las enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno en el *Boletín Oficial del Parlamento* y el mismo día se remite a los grupos parlamentarios la ordenación del debate y votación en pleno del proyecto de ley, adjuntándose la síntesis correspondiente.

Para finalizar, me gustaría agradecer el trabajo de los diputados miembros de la Mesa y de la Comisión Institucional por su diligencia a la hora de tramitar esta ley, así como la labor de los servicios de la Cámara para la tramitación de la misma para el año 2024.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Turno ahora de intervención de los diferentes portavoces.

El Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues, señor Alda, tendrá que subirlos después si interviene usted, ya sabe. No, es que me comentaba que le gusta más que intervenga el señor Ollero porque así ya no tiene que estar subiendo y bajando los micrófonos.

Bueno, vamos a intervenir con respecto a las enmiendas precisamente de la ley de acompañamiento, la conocida como ley de acompañamiento, la ley de medidas fiscales y administrativas que suele acompañar a los presupuestos y que tiene una importancia trascendental desde nuestro punto de vista, porque en muchas ocasiones es el instrumento que utilizamos para modificaciones fiscales, tributarias o incluso administrativas o de modificación de leyes porque se ha visto que hay determinadas carencias en una u otra ley o que las circunstancias han evolucionado y requieren de una adaptación.

Y hay alguna... En la primera que me voy a detener es en nuestra enmienda número 1, donde modificamos la normativa tributaria o el tipo tributario para las máquinas de apuestas. Y es que resulta muy curioso que el Partido Popular o el Grupo Popular, el Gobierno en este caso, haya presumido mucho de que había incrementado, y a nosotras nos parece muy bien, la partida con ARJA, la partida para rehabilitación de personas con adicción al juego, y, sin embargo, van ustedes y posteriormente bajan las tasas a las máquinas recreativas en establecimientos de hostelería. ¿No sería más lógico conjuntamente con esa medida seguir incrementando esas tasas para que con los impuestos que se obtengan podamos incrementar realmente las

partidas para esa rehabilitación y, especialmente, para ese programa educativo? Mire, dicen que siempre vamos a la contra, ¡pues no! Mire, hicieron ustedes –y así nos lo transmitió ARJA cuando se tramitó la ley del juego en la anterior legislatura–, habían hecho ustedes un proyecto conjuntamente con esa asociación para prevenir las adicciones al juego y tenía un importante costo económico, por tanto, no entendemos que ustedes se dediquen por su lado a rehabilitar sin tomar las medidas necesarias preventivas para evitar que este tipo de cuestiones se planteen. No presuman ustedes tanto de rehabilitar y contribuyan mucho más a que no se produzca esa adicción con anterioridad.

Y otra serie de medidas que planteamos también tienen que ver con intervenir en los distintos mercados, gravar aquellas cuestiones que no queremos privilegiar, y en este sentido planteamos también una enmienda para incorporar un nuevo impuesto al establecimiento de los centros comerciales. También se les llena la boca a ustedes del impulso al comercio de ciudad –¿verdad, señor Capellán?–, bueno, pues es evidente que, cuando hablamos de libre competencia, no pueden competir en igualdad de condiciones desde luego el pequeño comercio, que no puede adquirir los volúmenes que hacen los grandes centros comerciales, que tienen fácil aparcamiento frente al comercio de ciudad, y, sin embargo, creo que podría haber unanimidad en que sería fundamental que no vayamos a un modelo de ciudad como el que vemos al menos en las películas en Estados Unidos, donde para ir a comprar el pan hay que coger el coche y desplazarse kilómetros y kilómetros.

Decían que no había enmiendas en materia de protección..., decía la señora Maiso que el Grupo Socialista no tenía enmiendas en materia de protección del paisaje o de lucha contra el cambio climático. Pues nosotras sí tenemos ese tipo de medidas; incluso esta de los centros comerciales tiene mucho que ver con eso. Como también lo tiene otro impuesto que proponemos crear en nuestra comunidad, y es al alquiler de viviendas con uso vacacional, que tiene un doble efecto: intentar que las viviendas que están en nuestra comunidad autónoma para uso del alquiler pues se pongan para uso del alquiler habitual.

Creo que todas coincidiremos en que tenemos un importante problema de acceso a la vivienda –lo hablábamos en las enmiendas en ingresos y gastos que planteábamos desde Izquierda Unida– y entendemos que sería positivo no privilegiar el uso vacacional y hacerlo con esa imposición de un impuesto que además pudiera ir encaminado lo que se recaude a proteger precisamente nuestro medioambiente o para ese turismo sostenible, como les decía el señor Ollero, pues ese turismo ustedes lo hacen en grandes números, privatizando y privilegiando siempre a los grandes volúmenes. También planteamos un impuesto en ese sentido para el que les pedimos, desde luego, su voto favorable.

Y, por último, no ha habido manera de llegar a un acuerdo con ustedes. Y es que se lo decía yo al principio –bueno, señora Maiso, tengo que decirle que me dejan ustedes anonadada–, lo decía al principio de mi intervención, y usted ha repetido textualmente la intervención del señor Díaz y los señores del Partido Socialista repiten la vuestra, la suya. Digo yo que igual lo que tendrían que hacer es demostrar la coherencia y poner en práctica lo que ustedes defendieron en la legislatura anterior. Porque podría decir: "No, me convenció el argumento del Grupo Socialista", pero la presentaron cuatro años seguidos. ¿Solo les ha convencido cuando gobiernan, señora Maiso, o es que da igual, o es que esto es el "no porque no", incluso cuando le hacen una enmienda defendiendo lo que ustedes defendieron con anterioridad?

Y es que, efectivamente, en materia de protección de nuestro territorio, bueno, pues yo confiaba en que aprobaran esa enmienda también, porque, que yo sepa, ustedes tardaron en posicionarse, es verdad que tardaron. Cuando se anunció esto de Forestalia, esa red que va a atravesar nuestra comunidad autónoma y que va a tener un importantísimo efecto nocivo sobre nuestro paisaje, ¿verdad?, ustedes tardaron en posicionarse, pero al final lo hicieron. Bueno, pues nosotros planteamos una enmienda que creo que debiera ser aprobada por unanimidad porque, por lo que tengo entendido, todos los grupos parlamentarios que estamos en esta Cámara nos hemos posicionado en contra de ello. Fácil tenemos resolver un problema, no estar a expensas de lo que haga o no haga el Gobierno de España: centrémonos en La Rioja, utilicemos los instrumentos que tenemos.

Las competencias cuando se transfieren no son solo una cuestión económica, son una oportunidad, pero sobre todo son una responsabilidad. Tenemos competencias en materia de ordenación del territorio, y, como tenemos competencias en materia de ordenación del territorio y todos los grupos con representación en esta Cámara queremos proteger nuestro paisaje y nuestro territorio, en tanto en cuanto..., que ya sé que tienen intención de plantear una ley del paisaje, pero en tanto en cuanto son capaces de elaborar esa ley, que –como ustedes saben– tiene una serie de trámites legales que tendrán que cumplir, pues protejámoslo por este instrumento que ya el Tribunal Supremo e incluso el Constitucional han manifestado que es un instrumento útil para modificaciones puntuales. Pues protejamos nuestro territorio, voten a favor de nuestra enmienda y hagan que sea inviable la implantación de Forestalia de verdad, no hagamos solo declaraciones en los medios de comunicación y asumamos la responsabilidad y protejamos de una vez por todas el territorio de nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días de nuevo, presidenta. Señorías.

Ha salido un momento la señora Moreno... El problema no es tener que coger el vehículo y hacer cientos de kilómetros para comprar el pan, el problema es que el modelo de políticas y de países que defienden es ese en el que no hay ni coche ni gasolina ni pan. Eso es cuando habla de coherencia. ¡En fin!

Me corresponde, en nombre de mi grupo, defender las enmiendas –voy a subir esto, sin que se enfade tampoco (*el señor Alacid sube los micrófonos*)– a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Pero, como ya me ocurrió en una comisión recientemente –no estaba el señor Domínguez–, permítanme en primer lugar denunciar el uso y abuso que distintos gobiernos de La Rioja han venido haciendo con esta ley de acompañamiento de presupuestos. Basta decir que el Gobierno de Capellán va a modificar una decena de leyes que nada tienen que ver con los presupuestos, y derogar otra más, para comprender que se ha convertido al fin y al cabo en un pequeño coladero –vamos a llamarlo así, un pequeño coladero–. Es la expresión de un deseo, pero nos gustaría que fuera la última vez que esto ocurre y que se utilicen otros cauces para modificar diversas normas legales cuya aprobación conviene no demorar, lógicamente por la razón de su urgencia, como se indica en la propia ley.

En fin, dicho esto, señorías, paso a explicarles nuestras propuestas.

Quizás la más ambiciosa, siguiendo la línea marcada por la radical bajada de impuestos a favor de familias y trabajadores que defendemos, sea la de supresión del tramo autonómico del IRPF. Nos parece insuficiente la introducción de dos nuevos tramos y la reducción de un tipo impositivo para rentas de hasta 40.000 euros propuestas por el Gobierno del señor Capellán.

Desde nuestro grupo defendemos una drástica bajada de impuestos. En concreto, y respecto al IRPF, hemos propuesto reducir a dos el número de tramos, estableciendo el tipo impositivo reducido de un 15% a aplicar sobre bases imponibles inferiores a 70.000 euros y un tipo ordinario del 25% a aplicar a bases imponibles superiores a dicha cifra. En paralelo, se aplicaría la exención de 22.000 euros anuales de rentas del trabajo con independencia de tener uno o dos pagadores.

Somos conscientes de que el pago de impuestos es necesario. Lógicamente, todos queremos garantizar unos servicios públicos de calidad, si bien la carga fiscal debe ser justa y la mínima imprescindible. Nadie mejor que las propias familias para decidir en qué gastar el dinero que tanto esfuerzo les cuesta ganar.

La eliminación del gasto público superfluo, como decía la señora Maiso, permite reducir el esfuerzo fiscal de los españoles, lo que aumenta su capacidad de gasto y de ahorro y aumenta su libertad de elección.

Las figuras fiscales actuales desincentivan claramente el esfuerzo de los trabajadores autónomos y empresarios y son un escollo al libre intercambio de bienes y servicios. La entrada de dinero en los bolsillos de los ciudadanos tiene como consecuencia directa la incentivación del consumo y, esta del consumo, termina generando actividad económica, riqueza y, lógicamente, puestos de trabajo.

Por todo ello, consideramos que la supresión del tramo autonómico –me asintió el señor Domínguez en la última intervención, dijo que sí..., bueno, esperemos que sea el regalo de los Reyes Magos–, unida a la reducción del gasto público superfluo –que también la señora Maiso ha dicho que estaba de acuerdo–, es la medida estrella que el Gobierno de Capellán debería incorporar a su proyecto. No lo he dicho yo, lo han dicho ustedes –me recuerda a Rajoy esto–. (*Risas*).

Además, aunque sea brevemente, quiero referirme al resto de enmiendas que hemos presentado.

Respecto a la modificación de la Ley 2/2020, del 17 de abril, de Salud, defendemos su supresión porque nos parece que supone otorgar un poder discrecional al Servicio Riojano de Salud, que conllevaría saltarse los procedimientos establecidos y los controles cuando es el propio organismo el que realiza dichas funciones.

En cuanto a la modificación de la Ley 3/2022, del 29 de marzo, reguladora del juego y las apuestas de La Rioja y de la prevención del juego problemático y patológico, proponemos suprimir cualquier límite de exclusión de la aplicación de la ley con independencia de la cantidad jugada. Pensamos que, si nos encontramos hablando de que esto se produce en un ambiente de ocio familiar o amistoso, la Administración no ha de ostentar el poder de influencia o decisión alguna tratándose –como digo– de un ambiente íntimo en el que nadie debería entrometerse. Ya están otras políticas y otros gobiernos para eso, así que ustedes no deberían hacer eso, ¡hombre!

Sobre las medidas administrativas en materia de gestión de fondos europeos y la contratación conjunta del proyecto y la obra, planteamos su supresión, pues el sistema de contratación conjunta debiera ser absolutamente excepcional, tal y como está previsto en el artículo 108 de la Ley de Contratos del Sector Público y en otras normas. No deseamos que criterios subjetivos puedan imponerse a criterios objetivos en el momento de la contratación y aumentar su discrecionalidad.

Finalmente, en cuanto a las medidas administrativas en materia de gestión de fondos europeos y grupos de trabajo interdisciplinares, planteamos suprimir la creación de grupos interdisciplinares y el derecho a cobrar una indemnización por asistencia a sus reuniones. Entendemos que está debidamente justificada la constitución de dichos grupos y que no ha lugar a la indemnización por entender que dicha labor está dentro de las funciones del trabajo que se desarrolla.

Me gustaría terminar mi intervención destacando que siete de las ocho enmiendas presentadas por el Grupo Podemos-Izquierda Unida son de adición, lo que a nuestro juicio no hace sino evidenciar el afán que tiene la izquierda radical de legislar incluso en la oposición. Entendemos que el objetivo común de todas ellas es esquilmar más aún los bolsillos de las empresas y trabajadores, ya sea subiendo los tipos impositivos o incluso creando otros nuevos. Lógicamente, no tendrán nuestro apoyo.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias de nuevo, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista, como bien ha dicho el relator de este proyecto de ley, ha presentado doce enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que ha presentado el Gobierno como ley de acompañamiento al proyecto general de presupuestos de La Rioja para el año 2024.

No voy a decir nada muy diferente a lo que ya venimos diciendo desde el Grupo Parlamentario Socialista con relación a la política fiscal que ha comenzado a imprimir o a implementar este Gobierno, y es que no podemos estar de acuerdo con una política fiscal o con un avance en un modelo de política fiscal que va en línea con lo que están haciendo otras comunidades autónomas, con un modelo fiscal menos justo, menos progresivo y menos equitativo, y que precisamente da pasos atrás precisamente en un modelo que es el que se implementó en esta comunidad autónoma durante la legislatura pasada y que planteaba precisamente una fiscalidad sobre todo mucho más responsable, en la que se requería más esfuerzo de aquellos que más se lo podían permitir para poder asegurar y garantizar la cobertura de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma y el refuerzo del estado del bienestar. Como digo, las enmiendas que nosotros hemos planteado van en la línea de corregir ese avance en un modelo con el que este grupo parlamentario, señorías del Partido Popular, no puede estar de acuerdo.

Yo les pediría que fueran ustedes... o que tomaran ustedes nota de lo que hace el Gobierno de España precisamente en un modelo fiscal más progresivo, más justo, que es el que precisamente va a permitir que las comunidades autónomas reciban en este próximo año 2024 una financiación histórica, en el caso de La Rioja de 1.542 millones de euros, que es un 21,6% más de financiación con respecto a este ejercicio de 2023 y que suponen 256 millones de euros más para las arcas públicas de nuestra comunidad autónoma. Eso sí que es de verdad lo que va a permitir reforzar el estado del bienestar y lo que va a permitir garantizar la conservación y mejora de los servicios públicos: educación, sanidad, servicios sociales.

Eso es lo que permite que ustedes ahora se llenen la boca con los que dicen que son los presupuestos más sociales o los presupuestos más altos de la historia, unos presupuestos verdaderamente expansivos. Sí, porque otros gobiernos, como el Gobierno de España, sí que practican una política fiscal más justa. Y es verdad que no nos están regalando nada, nos están devolviendo, efectivamente, los recursos que previamente se han recaudado también, ¿verdad?, pero, en definitiva, es así porque lo pueden hacer, no como plantean ustedes, que es perdonar ingresos o perdonar, en este caso, impuestos a los más pudientes para, con una mano, perdonar esos impuestos y vender propaganda de un populismo fiscal del que ahora hacen gala, mientras con la otra, eso sí, le piden más dinero al Gobierno de España. Eso es lo que están haciendo ustedes en la Comunidad Autónoma a través de esta nueva línea, de esta política de populismo fiscal que, en definitiva, redundará en recortes más pronto que tarde. Y lamentamos mucho tener que avisarlo así, pero es que, como nos lo tememos y lo vemos venir, lo avisamos desde ya.

Nosotros pediríamos fundamentalmente que el Gobierno de La Rioja no practique esta política de populismo fiscal y, sobre todo, que sea justo en esta política de recaudación de impuestos, fundamentalmente, con quienes más lo necesitan, con los colectivos más vulnerables. Nosotros no podemos estar de acuerdo con una política fiscal que no está centrada en el fortalecimiento del estado del bienestar y para la que en absoluto es una prioridad el impulso del empleo y el fortalecimiento del tejido productivo y empresarial de nuestra región.

El Gobierno de La Rioja lo que quiere hacer es –como he dicho antes– imitar y seguir el paso que han dado en política fiscal o en materia de política fiscal otras comunidades, como Madrid y Andalucía, un modelo consistente en el *dumping* fiscal, que lo único que hace es atentar contra la igualdad y solidaridad entre los trabajadores, una igualdad en cuya defensa ustedes también se alzan habitualmente como abanderados.

Miren, además, ustedes nos han vendido algunas de sus reformas en materia de política fiscal como algo absolutamente insólito que va a situar a La Rioja en el tramo más bajo de España en lo que tiene que ver con la fiscalidad, que va a servir para ayudar a las familias riojanas en momentos difíciles y especialmente complicados, que va a beneficiar a todos los contribuyentes, que va a beneficiar a más de 175.000 riojanos, y lo cierto es que eso no es verdad y ustedes deberían decirles la verdad a todos los riojanos.

Si hacemos lo que tiene que ver con la reforma que ustedes plantean del IRPF, en la que proponen establecer un nuevo tramo en la escala y bajan el tipo impositivo de los cuatro primeros tramos un 1% en las

rentas de hasta 40.000 euros y para el resto de los tramos, excepto el último, en un 0,5% por tramo, ni mucho menos, ¡ni mucho menos!, esto es –como ustedes dicen– el maná de la fiscalidad ni va a suponer un ahorro tan extraordinario especialmente para las familias que más lo necesitan.

Ya lo comenté aquí en el anterior debate, en las enmiendas a la totalidad, y les planteé algunos ejemplos que ahora a continuación también les voy a relatar. Lo cierto es que, si hacemos el cálculo individualmente, esta maravillosa rebaja que ustedes venden del IRPF apenas tiene repercusión y, si lo hacemos en términos absolutos, lo único que hace es beneficiar, como siempre, a las rentas más altas, al contrario de lo que ustedes mantienen. Lo cierto es que el beneficio fiscal para el 50% de los contribuyentes con esta medida realmente es de cero euros.

Y, miren, voy a hacerles o voy a intentar ponerles algunos ejemplos para que esto se entienda, si es posible, con más claridad. Por ejemplo, una persona menor de 65 años soltera y sin hijos con unos ingresos del trabajo de 18.000 euros únicamente va a verse beneficiada o va a ver beneficio fiscal en una cantidad de 37,32 euros al año. ¡Hombre!, ¿es mucho?, ¿es poco? Pues, bueno, depende de con qué lo comparen ustedes. 37,32 euros al año, ¿ese es el maná fiscal que ustedes anuncian en su reforma del IRPF para unos ingresos del trabajo de hasta 18.000 euros?, ¿37,32 euros al año? ¿De verdad? ¿De verdad?

Una persona menor de 65 años soltera y sin hijos con unos ingresos del trabajo de 21.000 euros, que, por cierto, es la renta media en La Rioja, ¡21.000 euros es la renta media en La Rioja!, es decir, la mayor parte de los trabajadores y trabajadoras de nuestra región cobra 21.000 euros, va a obtener un ahorro fiscal de 97,44 euros al año. ¡97,44 euros al año! ¿Eso es el maná fiscal que les venden ustedes a los contribuyentes con rentas del trabajo de hasta 21.000 euros al año, 97,44 euros? Y, por cierto, no 130,95 euros, señor consejero, como dice su calculadora *fake*. Su calculadora *fake* del Gobierno de La Rioja, esa que tienen puesta en la página del Gobierno de La Rioja (www.larioja.org), hace mal el cálculo. Es que ustedes mienten, pero su calculadora también, porque su calculadora dice que una persona menor de 65 años soltera y sin hijos con unos ingresos de 21.000 euros se ahorra 130,95 euros al año, y eso es falso de toda falsedad, ¡se ahorra solo 97,44 euros!

Miren, yo les aconsejaría –ya se lo dije en el debate de las enmiendas a la totalidad– que modifiquen ustedes esa calculadora que es *fake* o que es mentira –ya que estamos en la cuna del castellano, no lo voy a decir en inglés: ¡es mentira!–, ¡esa calculadora miente, miente como ustedes! Como vengan luego los contribuyentes que estén metiendo sus ingresos ahí para ver lo que se ahorran en la próxima declaración de la renta, como vengan luego los contribuyentes, señor consejero, a exigirles las cantidades que les salen ahí, se van a ver ustedes en serias dificultades, en serias dificultades para devolver los impuestos correspondientes.

El mayor beneficio fiscal, señor consejero, realmente, el mayor beneficio fiscal con su medida estrella del IRPF lo obtienen las rentas de más de 60.000 euros al año. ¡Esas sí, esas sí, las de más de 60.000 euros al año son las que de verdad van a notar al año un ahorro verdaderamente consistente –no de 37,32 y no de 97,44, de bastante más–, las de más de 60.000 euros al año, que son poco más del 3,5% de los contribuyentes! Es decir, la mayoría de los contribuyentes no son los de más de 60.000 euros al año, señor consejero.

Y a partir de 120.000 euros, lógicamente, en términos absolutos el ahorro –para que se hagan ustedes una idea– con su reforma fiscal va a ser de 744,50 euros, una cantidad de más de 60 euros al mes. Es decir, una persona que cobra más de 120.000 euros al año, esa sí, esa sí va a notar lo que se ahorra con su reforma fiscal: 744 euros al año, 60 euros al mes. Una que cobra –repito– 21.000, 97,44; y una que cobra 18.000, 37,32. ¡Esa es su maravillosa reforma fiscal del IRPF, y, encima, la calculadora del Gobierno lo dice mal! ¡Lo dice mal! Lo dice mal, hagan ustedes la prueba, les invito a que hagan ustedes la prueba en la página del Gobierno de La Rioja.

Por lo tanto, señorías, no nos vendan ustedes los presupuestos más sociales de La Rioja, no nos vendan

ustedes sus reformas fiscales como las más justas, las más equitativas y de las que más se van a beneficiar la mayoría de los riojanos, ¡porque eso es falso! Se van a beneficiar los riojanos..., el 3,5% de los riojanos, que cobran más de 60.000 euros, y los pocos más que cobran más de 120.000. Esos sí; el resto, francamente, son miserias, son miserias para poder vender ustedes un eslogan que no se sostiene y que se traducirá en los recortes del futuro, porque, a menos recaudación, más recortes en el futuro –insisto– en educación, sanidad y servicios sociales.

Termino ya porque se me ha terminado el tiempo...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, sí, vaya finalizando usted.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –sí, presidenta–, no me da tiempo de analizar en profundidad las enmiendas que hemos presentado a la ley de medidas administrativas, pero simplemente quiero indicarles que no podemos estar de acuerdo con lo que ustedes plantean en torno a la modificación de la ley del juego porque precisamente va en contra del objetivo con el que ustedes han justificado su última medida, que es la de no conceder más licencias a los salones de juego, mientras con la otra mano están permitiendo que los salones de juego sigan situándose en las proximidades de los centros educativos. ¡Eso es absolutamente contradictorio!

Y, por supuesto, no podemos estar de acuerdo con la eliminación de la Agencia Riojana para la Transición Energética y Cambio Climático porque precisamente también nos hace retroceder pasos fundamentales como los que se dieron en la pasada legislatura ante un reto tan importante como el que se nos presenta.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, intentaré ser ágil y breve en mi exposición. Dado que, viéndolos a algunos de ustedes envueltos en mantas, les falta quizás el brasero para calentarse un poco, vamos a agilizar ya esta fase final del Pleno, a ver si terminamos y nos vamos para que se caldeen.

No soy negacionista del cambio climático, pero yo no sé si esto suena a cambio climático. Hace un frío hoy... Pero, bueno, seamos fuertes, ¡hombre!, me acaba de escribir un amigo que está podando la viña, hace un sol estupendo, hace una temperatura peor que aquí y no se queja.

En fin, señorías, vamos con esta fase del debate, Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024. Los grupos parlamentarios han presentado unas pocas enmiendas: cinco el Grupo Vox, doce el Partido Socialista y ocho Podemos-Izquierda Unida. En términos generales, sobre todo teniendo en cuenta las que se refieren a los grupos de la izquierda de la Cámara, son enmiendas que aportan poco a este proyecto de ley; proyecto de ley que es complemento imprescindible para la Ley de Presupuestos que estamos a punto también de aprobar. Un proyecto de ley que no solo es complemento, sino que además contiene una serie de medidas que lo hacen por sí mismo importante para los riojanos y, por tanto, es importante que entre en vigor el próximo lunes, día 1 de enero.

De manera que este debate, si bien las enmiendas presentadas adolecen en términos generales por la parte de la izquierda de una falta de calidad y de unos objetivos también poco apetecibles para los riojanos, sí que nos permite desde el Grupo Parlamentario Popular volver a hablar de las bondades y de las cuestiones positivas que contiene el proyecto de ley para el conjunto de los riojanos.

Para desbrozar ya desde un primer momento –permítanme la expresión–, empezaré diciendo que el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de todas las enmiendas que han permanecido vivas hasta este momento de la tramitación legislativa, y las vamos a rechazar porque, básicamente, no mejoran el proyecto de ley; en muchos casos, además, lo empeoran.

Dice la señora Orradre que avanza un modelo, un modelo fiscal. Pues, señora Orradre, efectivamente, avanza y va a seguir avanzando, pero ¿sabe cuál es el modelo? El modelo que han votado los riojanos el pasado mes de mayo, ese es el modelo que avanza. No es una cuestión que se haya inventado el Grupo Parlamentario Popular, el Gobierno del Partido Popular de La Rioja, en estos meses, ¡no, no!, es algo a lo que nos comprometimos, que los riojanos votaron a favor, votaron mayoritariamente, y, por tanto, ¡claro que avanza! Lo contrario sería traicionar a los riojanos y nosotros tenemos en alto valor nuestra palabra y, por tanto, vamos a cumplir esa palabra, vamos a cumplir nuestro programa electoral y vamos a llevar a efecto, modificación legal tras modificación legal, todos y cada uno de los compromisos que hemos adquirido. Digo todos, pero especialmente también aquellos que tienen que ver con materia de alivio o de rebajas fiscales.

Miren, en materia de IRPF, ustedes no lo quieren entender. No lo quieren entender porque, además, claro, cuando analizan aisladamente cada una de las medidas, todas les parecen poco. Es decir, casi nos estarían diciendo: "Bajen ustedes más los impuestos, que se quedan cortos", ¿verdad?, todas se les quedan escasas. Sin embargo, si uno amplía el foco y mira desde fuera, comprobará que el conjunto de medidas fiscales que está aprobando este Parlamento gracias a la mayoría del Partido Popular, en ocasiones también con el voto de los demás –incluso la izquierda ha votado alguna reforma fiscal en los últimos meses, ¿verdad?, de las que criticaban cinco minutos antes–, bueno, pues el conjunto de esas medidas fiscales son 300 euros por un lado, 750 euros por otro lado, 500 euros por otro lado, 2.000 euros por otro lado –como veremos ahora enseguida– y al final son cantidades que ustedes desprecian, pero que los riojanos van a agradecer. Y van a agradecerlo no porque tengan que agradecer al Gobierno que les dé esas cantidades, sino porque esas cantidades van a permanecer en sus bolsillos porque han sido fruto de su trabajo y de su esfuerzo.

Miren, el IRPF: se ha reestructurado la escala autonómica, se ha creado ese nuevo tramo que va desde los 35.200 hasta los 40.000 euros y en todos los primeros cuatro tramos se reduce el IRPF un 1%; un punto en todos los cuatro tramos de menores rentas, de menores ganancias anuales. Claro, en los siguientes tres tramos se reduce medio punto, con lo cual hay progresividad fiscal: el que menos gana va a pagar menos. Y el último de los tramos, el de los ricos, que a ustedes tanto les preocupa siempre, se va a ver igual, no va a tener ninguna modificación.

Pero, miren –como les decía–, se rebajan los tipos en IRPF, se aprobó una deducción por vivienda, se aprobó una deducción por gastos en actividad deportiva... Vamos a aprobar hoy con el voto en contra de la izquierda, señorías, vamos a aprobar hoy con el voto en contra de la izquierda, otra modificación fiscal destinada a las personas que padecen ELA y sus familias, una modificación fiscal que tiene que ver con una deducción en aquellos gastos relacionados con la enfermedad, una deducción que podrá llegar hasta los 2.000 euros anuales. ¿Acaso eso no es importante? ¿Acaso eso no es significativo para una familia con una persona que padezca esa enfermedad tan cruel?

Hoy se ha hablado aquí de ELA. Desde el Gobierno de Madrid no vemos medidas significativas en materia de ELA, sí vemos condonaciones de deuda a comunidades que no lo necesitan o que, si lo necesitan, es por causa de su mala gestión: por las embajadas, por las televisiones públicas, por los gastos exagerados en políticas nacionalistas. Eso sí que vemos, no vemos apoyo a las familias deportivas ni a los enfermos de ELA. Pues esta es una reforma que hoy va a aprobar el Gobierno de La Rioja gracias a la mayoría del Partido Popular; espero que se sumen también los diputados de Vox, pero estoy seguro de que va a contar con el voto en contra de los grupos de la izquierda, esos a los que se les llena la boca hablando a veces de esta enfermedad.

Si ampliamos el foco, también podríamos ver ese otro proyecto de ley que se está tramitando en estos

momentos, que ya prácticamente está solo a falta de un Pleno, que es el proyecto en el que se va a bonificar un 99% el impuesto de sucesiones y donaciones.

En definitiva, todo ese proyecto fiscal del Partido Popular de La Rioja hace que los riojanos vayan a tener desde 2024, desde el 1 de enero, más dinero en sus bolsillos, más renta disponible, y en los próximos ejercicios eso va a continuar y vamos a profundizar en ello. Efectivamente, señora Orradre, avanzará el modelo en los años 2024, 2025, 2026 y 2027 y estoy seguro de que en los sucesivos también. Lo que no sé es cómo no se dan cuenta ustedes de que algo habrá fallado en su modelo cuando ha sido visto y no visto, ha sido llegar y los han mandado para casa.

¿Qué proponen las enmiendas de los grupos de la izquierda? Incremento de impuestos, incremento de gasto improductivo, incremento de gasto que no mejora la calidad de los servicios públicos e incremento de entes superfluos, lo que Giorgie Dann diría "chiringuitos". Pues bien, al Gobierno de Sánchez no le pedimos más sí, al Gobierno de Sánchez le pedimos justicia.

En la segunda parte del proyecto de ley se habla de otra serie de medidas fiscales, de medidas administrativas, básicamente estamos hablando de medidas que ayudan a mejorar la gestión.

Sí me quiero detener brevemente, unos segundos, señora presidenta –y voy terminando–, en esa derogación de la ley de creación de la ARTECC, la Agencia Riojana para la Transición Energética, que es la única aportación del Gobierno de la pasada legislatura, del Gobierno de Andreu, a la lucha contra el cambio climático: crear un chiringuito, un chiringuito que además era absolutamente caro y desproporcionado. Pues bien, tal y como prometimos –sigue avanzando el modelo–, tal y como prometimos, vamos a eliminar ese chiringuito.

En resumen, señorías –y ahora sí que termino–, este proyecto de ley que vamos a aprobar representa y trae para el próximo nuevo año alivio fiscal a los riojanos y reducción del gasto superfluo. Por tanto, es importante que el próximo día 1 estén a primera hora de la mañana, con el nuevo año, el nuevo Proyecto de Ley de Presupuestos y el de Medidas Fiscales y Administrativas en beneficio de todos y cada uno de los riojanos, y especialmente de aquellos que más lo necesitan.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Antes de comenzar la votación, se va a hacer un pequeño receso por tiempo de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las trece horas y veintitrés minutos).

(Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta y nueve minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión para proceder a la votación, en primer lugar, del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Se informa de que han sido retiradas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida las siguientes enmiendas: al articulado se han retirado las enmiendas número 33 y 34, y al estado de gastos han sido retiradas las enmiendas número 47 y 48.

Asimismo, se informa de las siguientes transaccionales propuestas por el Grupo Parlamentario Popular:

Transaccionales a enmiendas de Podemos-Izquierda Unida: enmiendas en el anexo III, la 20 y la 32; equivalencia en el estado de gastos, la 5 y la 30.

Transaccionales a enmiendas de los grupos parlamentarios Socialista y Vox: enmiendas en el anexo III, la 22 del Grupo Parlamentario Socialista y la 14 del Grupo Parlamentario Vox; equivalencia en el estado de gastos, la 127 del Grupo Parlamentario Socialista.

Transaccionales a enmiendas de Podemos-Izquierda Unida y PSOE: las enmiendas relativas al anexo III, la 31 del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y la 26 del Grupo Parlamentario Socialista; equivalencia en el estado de gastos, la 39 del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y la 146 del Grupo Parlamentario Socialista.

Las transaccionales a enmiendas del Grupo Parlamentario Vox: enmiendas relativas al anexo III, la enmienda número 2.

Transaccionales a enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista: equivalencia del estado de gastos, la 122 y la 131.

Y, asimismo, se informa además de la presentación de tres enmiendas de carácter técnico firmadas por los cuatro grupos parlamentarios, correspondiéndose a los escritos números 3156 y 3157.

Dicho lo cual, se va a comenzar votando las enmiendas presentadas al articulado.

La votación se va a realizar a mano alzada y, en primer lugar, va a tener lugar la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

En primer lugar, recordando que han sido retiradas las enmiendas 33 y 34, se va a dar lugar a la votación de las transaccionales, la número 20, la número 31 y la número 32. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Por tanto, las transaccionales quedan aprobadas.

El secretario primero va a hacer recuento de la votación.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado ha sido: 2 abstenciones; votos a favor, 30.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobadas las enmiendas transaccionales.

Ahora se va a proceder a la votación del articulado del resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

¿Solicita la palabra la señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [Nos falta el cuadro de enmiendas].

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¡Ah!, vale, pensaba que las tenían ya.

Si todos disponen ya del cuadro con el resto de las enmiendas, se va a proceder a votar las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida que no han sido transaccionadas. ¿Votos a favor?

Espere un segundo. A ver, un segundo. El público asistente, por favor, si puede mantener el decoro de la Cámara...

Señor Alda, ¿sí?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [Pedimos voto separado de la enmienda 1].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale. Se va a realizar el voto separado de la enmienda número 1. Grupo Parlamentario Socialista, ¿voto separado?

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: [La 13 y la 29].

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿13 y...?

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: 29.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Nosotros pedimos la 41.

Y, por favor, ¿nos pueden repetir?

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Sí, la 13 y la 29.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, en primer lugar, se va a votar la enmienda número 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor han sido 13; votos en contra, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la enmienda.

Se van a votar a continuación la enmienda número 13 y la enmienda número 29.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Perdón, 15 a favor, 17 en contra en la enmienda número 1.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Rechazada la enmienda número 1.

Pasamos a votar la número 13 y la número 29. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 2; abstenciones, 11; votos en contra, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas la enmienda número 13 y la número 29.

Se va a proceder a la votación de la enmienda número 41. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos en contra, 2; votos a favor, 30.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda incorporada la enmienda número 41.

Y a continuación se van a votar el resto de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida que no han sido expresamente citadas anteriormente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 13; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas las enmiendas.

Pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida relativas al

estado de gastos.

En primer lugar, se van a votar las enmiendas transaccionales.

Se va a realizar la votación de la enmienda transaccional número 5, la transaccional número 39 y la transaccional número 30. Se procede a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 30; votos en contra, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobadas dichas enmiendas.

Pasamos a realizar la votación del resto de las enmiendas.

¿Alguno de los grupos va a solicitar el voto separado de alguna de ellas? ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Alguna otra solicitud? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Sí. Nosotros por un lado la 92, 93 y 16, y, por otro lado, la 41, 1, 37, 39, 66, 67, 78, 114 y 31.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí. Señor García, a partir de la 39... ¿La 92, la 93, la 16, 41, 1, 37, 39...?

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: No, 79, 7-9, esa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Qué más?

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: ¿Repito más?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, todas a partir de ahí.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: La 66, la 67, la 78, la 114 y la 31.

De todas formas, esta mañana nosotros hemos pasado todo el sentido del voto de todas nuestras enmiendas a la Mesa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: No se tiene constancia.

Grupo Parlamentario Vox, ¿solicita voto separado de alguna de las enmiendas?

Pues en ese caso, en primer lugar se van a votar aquellas enmiendas para las que el Grupo Socialista ha pedido voto separado: la 92, la 93, la 16, la 41, la 1...

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale. Sí, entendido.

Se va a proceder a la votación de la 92, la 93 y la 16. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 2; votos en contra, 30.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas las enmiendas.

A continuación, se va a proceder a la votación de las enmiendas 41, 1, 37, 79, 66, 67, 78, 114 y 31. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 11 abstenciones, 19 votos en contra y 2 a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas las enmiendas.

Y se va a proceder a la votación de la enmienda número 52. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 30; votos en contra, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda incorporada dicha enmienda.

A continuación, se va a proceder a la votación del resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida que no han sido citadas expresamente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos en contra, 19; votos a favor, 13.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas el resto de las enmiendas.

Pasamos a realizar la votación de las enmiendas presentadas al articulado por el Grupo Parlamentario Vox. En primer lugar, se va a realizar la votación de las transaccionales número 2 y número 14. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 19; votos en contra, 13.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan incorporadas las transaccionales.

Se va a proceder a la votación del resto de las enmiendas presentadas al articulado por el Grupo Parlamentario Vox.

¿Alguno de los grupos parlamentarios va a solicitar el voto separado de alguna de ellas?

En ese caso, se procede a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 2; votos en contra, 30.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas las enmiendas.

Se va a proceder a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox al estado de gastos.

No existiendo transaccionales, ¿alguno de los grupos parlamentarios solicita voto separado?

¿Grupo Popular?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: De la número 11.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues en primer lugar se va a proceder a la votación de la enmienda número 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 19; votos en contra, 13.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda incorporada la enmienda número 11.

Y a continuación se va a proceder a la votación del resto de las enmiendas presentadas que no hayan sido citadas anteriormente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 2; votos en contra, 30.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas dichas enmiendas.

Y a continuación se va a proceder a la votación de las enmiendas presentadas al articulado por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, se va a realizar la votación de las enmiendas transaccionales número 22 y número 26. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos en contra, 2; votos a favor, 30.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan incorporadas dichas transaccionales.

Y, a continuación, se va a realizar la votación de las enmiendas al articulado del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Alguno de los grupos parlamentarios solicita voto separado? Sí, ¿señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pedimos voto separado, por un lado, de la 15 y, por otro lado, de la 17; el resto, juntas.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Señor Alda?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, presidenta, nosotros queremos votar por separado la enmienda al articulado 17, la 18, la 19, la 20, la 21, la 22, la 23, la 25, la 29, la 31, la 32, la 33, la 34, la 35, la 36, la 37...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, señor Alda, 17..., desde la 18.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23...

LA SEÑORA PRESIDENTA: [...] Alda, señor Alda. (Risas).

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: De la 17 a la 23.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale. ¿En un bloque o conjunto con...?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Como quiera, al gusto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: La 25...

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Sí?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ..., 29...

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Sí?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ..., 31 a 38, 40 a 45 y 48.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿40 y 45 o 40 a 45?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: 40 a 45. Son seis bloques diferentes, ¿no?, por así decirlo, si los hace separados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, ¿todas las enmiendas que ha citado pueden votarse en una sola votación o en diferentes bloques?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale.

Grupo Parlamentario Popular, ¿voto separado de alguna de ellas? No.

Vale, pues en ese caso se va a proceder en primer lugar a la votación de la enmienda número 15. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 11; votos en contra, 21.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada dicha enmienda.

A continuación se va a proceder a la votación de la enmienda número 17. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 2 abstenciones, 13 votos a favor y 17 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la votación.

A continuación se va a realizar la votación de las siguientes enmiendas: de la 18 a la 23, la 25, la 29, de la 31 a la 38, de la 40 a la 45 y la 48. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 15; votos en contra, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas dichas enmiendas.

Y a continuación se van a votar el resto de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Socialista que no han sido citadas expresamente con anterioridad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 13; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas dichas enmiendas.

Se va a proceder a continuación a realizar la votación de las enmiendas presentadas al estado de gastos por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, se va a efectuar la votación de las enmiendas transaccionales número 122, 127, 131 y 146. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 30; votos en contra, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan incorporadas dichas enmiendas transaccionales.

Y a continuación se va a realizar la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista al estado de gastos. ¿Alguno de los grupos parlamentarios solicita voto separado en dichas enmiendas?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, nosotros pedimos voto separado, por un lado, de la 65 a la 91, la 175, la 194, la 244, de la 269 a la 276, la 277, la 280, la 285 y la 286, y, por otro lado, de la 112.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Popular? No.

Vale, pues, en ese caso, en primer lugar se va a realizar la votación de las enmiendas número 65 a 91, 175, 194, 244, 269 a 276, 277, 280, 285 y 286. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 11; votos en contra, 21.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas dichas enmiendas.

Y se va a proceder a la votación de la enmienda número 112. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 11; votos en contra, 19; y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas dichas enmiendas.

Y se va a proceder a la votación del resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que no hayan sido votadas anteriormente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 13; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas dichas enmiendas.

Y a continuación se va a proceder a la votación de las enmiendas técnicas que han sido presentadas correspondientes a los escritos número 3156 y 3157. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 30; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan incorporadas dichas enmiendas técnicas.

A continuación se va a proceder a la votación del Dictamen.

En primer lugar, se va a proceder a la votación del estado de ingresos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 17; votos en contra, 13; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado el estado de ingresos.

Y a continuación se va a someter a votación el estado de gastos, que, como marca el Reglamento, debe llevarse a cabo en diferentes secciones.

En primer lugar, sección 01 del estado de gastos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la sección 01.

Votación de la sección 02 del estado de gastos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la sección 02.

Votación de la sección 03 del estado de gastos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la sección 03.

Votación de la sección 05 del estado de gastos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la sección 05.

Votación de la sección 06 del estado de gastos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobada la sección 06.

Votación de la sección 07. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobada la sección 07.

Votación de la sección 08. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobada la sección 08.

Votación de la sección 09. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 síes, 13 noes y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobada la sección 09.

Votación de la sección 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobada la sección 11.

Se procede a la votación de la sección número 12. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobada la sección 12.

Votación de la sección 15. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobada la sección 15.

Votación de la sección 17. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobada la sección 17.

Votación, por último, de la sección 19. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Incorporada la sección 19, queda aprobado el estado de gastos en su totalidad y se va a proceder a continuación a la votación del articulado, junto a la exposición de motivos. ¿Votos a favor?...

¡Ah!, vale. Se va a proceder a la votación del título I del articulado. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado el título I.

Votación del título II. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobado el título II.

Procedemos a la votación del título III. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobado el título III.

Votación del título IV. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobado el título IV.

Votación del título V. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobado el título V.

Se someten a votación las disposiciones adicionales, la disposición derogatoria, la disposición final y la exposición de motivos. No, la exposición de motivos no se vota. Disposiciones adicionales, disposición derogatoria y disposición final. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobadas dichas disposiciones, se pasa a realizar la votación de la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 17 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobada la exposición de motivos y concluido el debate y concluida la votación, se informa de que, habiendo sido aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, remitiéndose al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

A continuación, se va a someter a votación el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024.

En primer lugar, se van a someter a votación las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se van a votar en conjunto, salvo que alguno de los grupos solicite...

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Sí, solicitamos voto separado para las enmiendas 5 y 7.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Señor Alda?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, de las enmiendas 1, 6 y 7.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues en primer lugar se va a proceder a la votación de las enmiendas número 5 y número 7. ¿Votos a favor?

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: [Por separado].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Solo, vale.

Sí, se va a proceder a la votación de la número 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 2; votos en contra, 19; abstenciones, 11.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la enmienda número 5.

Se procede a la votación de la enmienda número 7. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 2; votos en contra, 17; abstenciones, 13.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas dichas enmiendas.

Se procede a la votación de la enmienda número 1 y número 6, de forma conjunta. ¿Votos a favor?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [Por separado].

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¡Ah!, separadamente la 1 y la 6.

Pues se procede a la votación de la enmienda número 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 15; votos en contra, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la enmienda número 1.

Se procede a la votación de la enmienda número 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 13; votos en contra, 17; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas las enmiendas.

Y se procede a continuación a la votación del resto de las enmiendas que no hayan sido ya votadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 13; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas dichas enmiendas.

Se procede a continuación a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

¿Alguno de los grupos parlamentarios va a solicitar el voto separado de alguna de ellas?

¿Señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [De la número 1].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues en primer lugar se somete a votación la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 4; votos en contra, 28.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada dicha enmienda.

Y se procede a continuación a la votación del resto de las enmiendas que no han sido ya votadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 2; votos en contra, 30.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas dichas enmiendas.

Y se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Alguno de los grupos solicita el voto separado de alguna de ellas?

¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Sí?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [Por un lado, la 4 y la 10]; por otro lado, la 9 y la 11; y luego, el resto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Presidenta, la 9 que ha pedido el voto separado, pero que se haga separadamente porque eso es de la 11.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La 9 respecto de la 11.

Vale, pues en primer lugar se someten a votación las enmiendas número 4 y número 10. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 15; votos en contra, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas dichas enmiendas.

Se somete a votación la enmienda número 9. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 11; votos en contra, 17; abstenciones, 4.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada dicha enmienda.

Se somete a votación la enmienda número 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 13; votos en contra, 17; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas dichas enmiendas.

Y se procede ahora a la votación del resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que no hayan sido votadas anteriormente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 13; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedando rechazadas dichas enmiendas, se procede a la votación final del Dictamen de la Comisión, entendiéndose, en su caso, incorporadas aquellas enmiendas que han sido aprobadas, pudiendo solicitar los grupos la votación final del Dictamen realizada por artículos o por grupo de artículos.

Si nadie tiene mayor inconveniente y salvo... Pues se va a realizar la votación por títulos.

En primer lugar, votación del título I. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 17; votos en contra, 13; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado el título I.

Votación del título II. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 17; votos en contra, 15; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aprobado el título II.

Se procede a la votación de las disposiciones transitorias, de la disposición derogatoria y de la disposición final. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 17; votos en contra, 13; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobadas dichas disposiciones.

Y se pasa a la votación de la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 17; votos en contra, 13; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedando, por tanto, aprobada la exposición de motivos, queda aprobado el Dictamen del proyecto de ley en su totalidad. Por lo que, concluido el debate, se informa de que, habiendo sido aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía. (*Aplausos*).

Solicita la palabra el presidente de la Comunidad Autónoma. Se le concede la palabra para su intervención.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenas tardes. Gracias, presidenta.

Debo reconocer que he asistido a este Pleno en algunos momentos con perplejidad y en algunos incluso con estupor al ver que a veces las anteojerías ideológicas partidistas no permiten ver la realidad y ni siquiera interpretar de una manera mínimamente coherente los datos; es más, negarlos, cuando unos presupuestos están llenos de datos, de cifras y de evidencias empíricas difícilmente negables, salvo por un discurso incoherente e inconsistente.

Es verdad, y lo hemos visto además, que podemos elegir interpretar los datos de una manera torticera, incluso yo diría que aquí se han torturado los datos hasta el punto de no reflejar lo que sí está en estas cuentas, y por eso creía pertinente poner el colofón a este debate al menos recordando las cifras, los datos, las evidencias que se recogen en las cifras que acabamos de aprobar y cuyo apoyo agradezco al Grupo Parlamentario Popular, ya que van a ser los que nos van a permitir construir un futuro en positivo para los riojanos a partir del 1 de enero de 2024 con muchas iniciativas que van a incidir en lo que es un dato cierto: un presupuesto que incrementa en más de 120 millones de euros y un presupuesto que es, sin duda contrastable y evidentemente, el presupuesto con mayor gasto social de la historia de la Comunidad Autónoma, que refleja también, por lo tanto, el programa, la idea y las convicciones de un partido que es el que apuesta por hacer mejorar la calidad de vida de todos los riojanos, hacer crecer y mejorar el bienestar y apostar de manera decidida y firme por las políticas sociales. (*Aplausos*). Y, además, que se ha enriquecido, cuando no están esas anteojerías, con algunas transaccionales y con algunas enmiendas de todos los grupos de la Cámara, con doce enmiendas que siguen yendo desde ámbitos tan diferentes como la mejora de las familias numerosas, las mujeres del medio rural, la economía social y solidaria y otros aspectos que tienen que ver con políticas sociales fundamentales para caminar hacia la plena inclusión de todos los ciudadanos, no solo inclusión social, sino también personal, con ayudas a ámbitos como el Centro Leo Kanner, con el que ya colaboramos activamente, las personas sordas y sus asociaciones y ARPA.

Debo decir que hay dos maneras siempre de afrontar los datos: con calculadora, matemáticamente, o de

manera conculcadora, que es como hemos visto hacer aquí. Porque yo puedo traer muchos contraejemplos a esta Cámara, en la que seguro que los riojanos, que son los importantes para nosotros, las personas, se van a ver reflejados. En vez de poner un ejemplo de una persona sin familia y con determinadas condiciones de renta, yo quiero apelar a las decenas de miles de riojanos, a esas familias que con un hijo que practica el deporte en diferentes modalidades, que pesa sobre ellos, sobre esa familia una hipoteca cuyos intereses se han visto incrementados por el incremento del precio del dinero, y con la calculadora, no de manera conculcadora, veríamos que pueden ahorrarse al año algo más de 1.000 euros; que no creo que para nadie más, cuando de manera incoherente aquí se ha sostenido que las familias han visto incrementados los costes de vida de más del 12% por la inflación y otros costes derivados en este año, seguramente que a todas esas familias que nos pueden ver y escuchar no les parece que ahorrarse más de 1.000 euros al año sea *peccata minuta* o sea algo imperceptible o no importante para su subsistencia y su renta familiar y para seguir adelante.

Pero, es más, yo les propongo, ya que a la bancada de la izquierda socialista parece que, de alguna manera, no les parezcan mal las prácticas del referéndum, que podemos hacer un referéndum ahora mismo con todos los riojanos que nos están escuchando y preguntarles qué es lo que prefieren, si prefieren que cuando en abril de 2024 empiecen a presentar su declaración de la renta tengan cuatro puntos menos las familias con ingresos de hasta 40.000 euros o nada. Porque hablaban de comparar y eso hay que comparar. Pueden someterlo, yo lo someto y me dirijo aquí a todos los riojanos, de nuevo a decenas de miles de personas que van a hacer la declaración de la renta y van a tener un gravamen de cuatro puntos menos en su declaración del impuesto de las personas físicas. Creo que no hace falta dar la respuesta, ¿verdad?, a ese referéndum, creo que la saben perfectamente. De hecho, creo que ya han dado la respuesta hace unos meses, pero seguimos adelante cumpliendo y creemos que todos los riojanos van a hacer y van a aceptar favorablemente esa rebaja que afecta a muchas personas y que lleva varios puntos en el IRPF.

Como van a agradecer, obviamente, que gracias a la ley de acompañamiento y a las medidas de marco fiscal y de mejora que hemos aprobado en la Cámara en este inicio de legislatura, las que van a venir pronto y las que están incluidas en las medidas hoy aprobadas, van a suponer un ahorro de 40 millones de euros para los riojanos. 40 millones de euros más para esas familias, para las personas, para los individuos, las familias, los autónomos, los empresarios, los trabajadores, las personas que van a poder seguir teniendo un alivio a la renta que otros modelos políticos prefieren seguir incrementando con cargas impositivas para gastarlo en aquello que consideran oportuno. Ese no es nuestro modelo, eso es claro; esa es nuestra política.

Pero, como he dicho que lo importante es sostener las afirmaciones que se hagan en esta tribuna y sobre todo cuando hablamos de presupuestos en evidencia empírica, en datos, en cifras, hoy me van a permitir que, aunque suelo salir de un modo más filosófico, aunque recordando que los filósofos son el origen de las matemáticas... Desde Grecia Euclides ya inició lo que eran las propuestas autoevidentes, aquellas que son evidentes por sí mismas, como algunas de las cifras que yo voy a leer; o Leibniz, que fue el que empezó con el cálculo de las integrales; y hasta Krause, al que tanto me ven citar, que en 1804 publicó un gran tratado de aritmética. Bueno, pues, dicho eso, voy a hablar de las matemáticas.

A veces las cifras, son tan fríos los datos como el que hace en esta Cámara hoy, pero creo que algo sí he aprendido esta mañana, y es que las matemáticas, que parecen asépticas, neutrales, científicas, evidentes, a veces duelen. Y duelen al menos a los que aquí mismo se han autocalificado en algún momento o han asumido el calificativo de "izquierda maléfica". Y les duele decir que el gasto social alcanza un récord de 1.214,53 millones de euros en La Rioja con este presupuesto. Eso es un dato, es un dato obvio y evidente en sí mismo, es un dato objetivo.

Pero, si además aplicamos la aritmética y vemos que en un presupuesto que globalmente crece 6,73% –ya sabemos que gracias a Sánchez y su generosidad con La Rioja, pero yo creo que más bien a lo que les corresponde a los riojanos en función de las reglas fiscales vigentes–, de esos 121 millones, que son

un 6,73%, si el gasto social se ha incrementado en 87,76 millones de euros, es decir, un 7,8%, eso basta, como a mí que simplemente hasta COU hice antiguas matemáticas y ciencias, para saber que hay una apuesta redoblada superior al incremento proporcional sobre las políticas sociales como la sanidad, la educación y la vivienda. Eso es lo que ha hecho este Gobierno, eso es lo que ha hecho y ha aprobado hoy este Grupo Parlamentario Popular, la mayoría de la Cámara, y eso es efectivamente un dato.

Como es un dato que efectivamente nos hemos ahorrado en este presupuesto 5,85 millones de euros, esos que ustedes prefieren quitar de los bolsillos de las familias, las personas, los ciudadanos y las empresas para dedicarlo a crear chiringuitos, estructuras paralelas, altos cargos, puestos de confianza, y de nuevo, si quieren, sometemos a un referéndum amplio con todos los riojanos a ver dónde prefieren que esté el dinero, si quieren que esté dedicado a ese aumento de altos cargos innecesarios, y vamos a demostrar a lo largo de esta legislatura que se puede hacer una muy buena gestión sin gastar inútilmente el dinero de los riojanos en aquellas cosas que solo sirven para colocar a los afines políticos en mayor cantidad.

Y, sin embargo, frente a esa izquierda que se [...] sí creo que hay una izquierda pura, auténtica, en esta Cámara, que probablemente representan la señora Henar Moreno y el señor Ollero. Y al menos decía la señora Henar Moreno que lo que le gusta y cree que es el gasto social, las políticas sociales, está en personal. Y yo recuerdo aquí una cifra: los gastos de personal en este presupuesto pasan de 598 millones de euros en 2023 –donde nos gobernaba un gobierno progresista socialista y de Podemos-Izquierda Unida, supongo– a 656,54 millones de euros. Variación: 9,76%. El gasto para el personal de Sanidad y Educación suma 518,9 millones de euros, incremento de 79,03%.

Esto es razonamiento "more matemático" –como dirían los filósofos, esto es una evidencia que está en las cifras– y, por lo tanto, es el presupuesto en el que el Gobierno del Partido Popular ha apostado de manera decidida por incrementar los recursos humanos en las dos áreas más importantes para los servicios públicos y el bienestar de la sociedad, que son los servicios sociosanitarios y la educación.

Pero permítanme también que en esta intervención brevemente aluda a algo que me puede llenar, obviamente, de enorme satisfacción de este presupuesto, que es educación. No tengo que repetir aquí lo que he dicho a lo largo de estos meses y que es una convicción profunda no de un docente, sino de una persona que cree en la educación porque lo ha visto biográficamente no solo en sus propias carnes, sino en muchas personas a su alrededor, que la educación es el ámbito donde la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos es crucial, es la semilla que nos permite, a partir de la formación y la educación, que cada uno se forje y se labre su destino de manera autónoma, conforme a sus méritos, su esfuerzo y su trabajo. Y, por lo tanto, un presupuesto que incrementa el 9,96%, 36,5 millones de euros, la educación es un presupuesto satisfactorio y que va a incidir en el elemento más transformador de cualquier sociedad, en este caso, de la sociedad riojana.

Y me puedo referir aquí, "more matemático" de nuevo, a todos los datos que pueden negar, negarse a ver, retorcer, torturar y reinterpretar de cualquier manera absolutamente alejada de la realidad y de la verdad de los datos, pero los datos son:

En el capítulo 1, 12,5% de incremento.

En la Formación Profesional –que tanto se ha mencionado aquí–, 19,19%: formación y empleabilidad, futuro y presente de nuestros jóvenes riojanos.

A la Universidad de La Rioja, 2,5 millones de euros de incremento.

Gratuidad y escolarización de 0 a 3 años, que el Gobierno del Partido Popular, con el señor Galiana a la cabeza, puso en marcha en esta comunidad autónoma: incremento de un 10%, después de cuatro años congelado, para que se actualice y las familias puedan asumirlo al 100%.

Aumento de la financiación de los servicios de comedor escolar: 2,5 millones presupuestados, incremento del 38%. Pero, dado que ha habido una mejora para que el contrato anterior que arrastrábamos

tenga calidad en los menús y en los servicios, con una enmienda del Grupo Partido Popular, 500.000 euros más y, por lo tanto, 46%, para que, especialmente las familias más vulnerables, puedan seguir asumiendo el comedor escolar.

Aumento en las becas de movilidad universitaria, 5%.

Da igual el capítulo que miren, la apuesta por la educación es clara y contundente y reafirmada por los números. Desde ahí, desde todos los ámbitos de la educación, desde los 0-3 años a la Universidad, conseguiremos el crecimiento y el progreso de los riojanos en la próxima legislatura. (*Aplausos*).

Y voy a concluir con un repaso que, como ven, son simplemente cifras, datos y gráficos matemáticos de los presupuestos. Servicios sociales, incremento de 11,48 millones y 6,98%. Da igual que sean políticas de dependencia, 25%; infancia y menores, 11%; discapacidad, 8%; atención a las personas mayores, 5,87%; políticas de igualdad y mujeres, 48%; vivienda, que tanta importancia se le ha dado aquí, 31,37%.

Permítame únicamente, señora Moreno, que le matice que el programa, que fue una de las medidas estrella –entiendo yo– electorales del Grupo Popular, no se refería a segunda vivienda, sino que hay un plan específico para la vivienda con 2,5 millones para compra y rehabilitación, que nunca ha sido contemplada, para jóvenes y primera vivienda para luchar activamente contra la despoblación.

Les voy a recordar también, que lo pasé por alto en educación, pero no quiero dejar pasar algún ejercicio de absoluto cinismo presupuestario –y lo digo con toda la claridad–, cinismo presupuestario y político que se ha dado en la Cámara al hablar de educación, y se achaca un incremento a la privatización de los conciertos. Mire, señoría, voy a decirle una cosa, usted no estaba en la Cámara aquí, pero algunos señores y señoras del Gobierno anterior que sí están sentados como diputados saben perfectamente, y les reto a que me lo desmientan con alguna evidencia empírica, que yo sí puedo probar, sabiendo que el módulo del concierto en 2023 está fijado, y lo sabían perfectamente cuando aprobaron el presupuesto anterior en esta Cámara, lo redujeron más de 5 millones para no salir públicamente diciendo que cumplían con la obligación e incrementaban la educación concertada. Más de 5 millones que sabían, como ha pasado en esta legislatura que hemos tenido que hacer una modificación presupuestaria dentro del Gobierno, y están los datos para acreditarlo a conciencia. Eso se llama falsedad presupuestaria y simplemente para salvar ideológicamente la cara de lo que era una realidad, una obligación y un compromiso que sabían que iban a tener que asumir. Nosotros no hemos hecho eso, y por eso se incrementa tanto la partida en la educación concertada.

En agricultura y ganadería también se ha hablado aquí mucho de la nueva apuesta, pero yo, señora Manzanos, leo la cifra, 9,46 millones de euros más, un 14,6% se incrementa, y con 74,25 es la mayor cifra de presupuesto que se ha dado en esta comunidad autónoma para la agricultura y la ganadería, porque sabe el sector primario del firme compromiso que tiene el Grupo Popular, porque sabemos que son vitales para el desarrollo social, económico y territorial de La Rioja.

En infraestructuras hemos ido diciendo igual, pero en turismo, que he visto también descalificar en esta tribuna, como si el turismo no solo fuera un motor de empleo además de cultura, sostenibilidad, territorio y muchos otros ámbitos, es una de las grandes industrias económicas: genera más del 6,5% del PIB de La Rioja de manera directa y casi el 10% de manera indirecta. Pero lo que se había producido es un descenso, aparte de una carencia absoluta de foco y dirección, de las políticas turísticas, cuya promoción, que es lo más importante –no las subvenciones turísticas y los patrocinios, de los que han abusado sobremedida en el Gobierno anterior–, la política de promoción territorial y turística había descendido hasta 12,15 millones en 2023 y ha aumentado a 16,29 millones, 4 millones de euros más para seguir promocionando a un sector tan importante como es el alojativo, el hotelero, el hostelero y muchos efectos indirectos que tiene sobre todo el territorio, y que es –debo decirlo, además– una de las grandes líneas de lucha para acabar con la despoblación, porque el turismo en el medio rural es una gran oportunidad para poner en valor todo nuestro rico patrimonio paisajístico, cultural y también patrimonial.

Y hablando de paisaje y paisajístico, señora Moreno, estoy tan absolutamente convencido y está en mi

ADN la defensa absoluta del paisaje de La Rioja, que, ante lo que usted proponía de Forestalia, ya que me dijo que sí que vendrá conmigo a Madrid a defender las infraestructuras, espero que también sea valiente, a pesar de tener un Gobierno de coalición entre Sumar y el PSOE, que es quien ha aprobado los impactos y la aprobación de Forestalia para que destroce el territorio de La Rioja, que no se va a beneficiar en nada de ello, que sea también valiente para criticar al Gobierno de España que ha sido quien ha aprobado esto. Pero no se preocupe porque, en breve, llevamos semanas trabajando en acciones que van a poner de manifiesto alguna novedad para proteger y preservar el patrimonio natural y paisajístico de La Rioja, que es fundamental para nuestro territorio y sin el cual la propia Rioja estoy convencido de que no tendrá ningún futuro.

Y, dicho eso, termino con un aspecto importante. Esta mañana escuchaba yo en la radio –soy muy radioyente– al presidente de ATA, de la Asociación de Trabajadores Autónomos de España, diciendo que era el año más difícil para los autónomos en nuestro país, tanto por el incremento de costes que están teniendo en el desarrollo de su actividad profesional como también por el gravamen al que les ha sometido o el incremento en los gravámenes por parte del Gobierno de España como marco general. Aquí lo digo clarísimamente –de nuevo, voy a las matemáticas, al señor Alda sé que le ha parecido poco–, hay 13 millones de euros destinados de manera directa a los autónomos para 2024, que es el inicio del compromiso electoral que adquirimos, pero de nuevo someto a que alguien pueda refutar un dato matemático: es la mayor cantidad de ayudas directas destinadas a los trabajadores autónomos en La Rioja en la historia de los presupuestos de La Rioja de una manera absolutamente comparable, clarísima y contundente. Y, por lo tanto, estamos ayudando también con estos presupuestos a una parte esencial del tejido productivo y empresarial de La Rioja, que se caracteriza por miles de trabajadores autónomos que trabajan y luchan y que han tenido un entorno difícil estos años, y ese compromiso firme está reflejado en estos presupuestos.

Por lo tanto, concluyo con algo que me venía a la cabeza cuando escuchaba algunas intervenciones de los diputados que se sientan en la bancada de un partido que se titula, y es así, hay que reconocerlo, es una evidencia también en este caso filológica, en sus siglas Partido Socialista. Pero recuerdo a un alcalde humilde de un pueblo de La Rioja que para mí ha sido siempre un ejemplo ético y político, que decía ante eso que ustedes son los de la política socialista, pero nosotros –y en este caso lo voy a hacer extensivo a este Gobierno, a este Grupo Popular y a este presidente– somos el partido de las políticas sociales, y esas son las políticas sociales que están en este presupuesto para La Rioja y las acciones de política social que se van a ver desarrolladas a su amparo en los próximos meses.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Agradezco a todas sus señorías y se levanta la sesión.

(*Eran las catorce horas y treinta y ocho minutos*).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40